



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Santiago Creel Miranda	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, miércoles 26 de abril de 2023	Sesión 30

SESIÓN PRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA	13
ORDEN DEL DÍA	13
INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA	
De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna expresarse en lengua purépecha a:	
-La niña Margarita Molina Pasaye	48
-La maestra Iris Calderón Téllez	48
Desde la curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, solicita a la Presidencia la traducción de la participación en tribuna de la maestra Iris Calderón Téllez, para conocer el contenido exacto de la intervención.....	49
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	49

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR 49**COMUNICACIONES OFICIALES**

Se recibieron solicitudes para retirar diversos asuntos, a saber:

-De la diputada María Elena Limón García, de MC, la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), a llevar a cabo las medidas y políticas públicas necesarias para garantizar el acceso al agua segura para todas y todos los mexicanos y proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Conagua, al gobierno de Chiapas y al ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, a fortalecer las políticas públicas en materia de saneamiento de los ríos Amarillo y Fogotico, en beneficio de sus habitantes. **73**

-De la diputada María Elena Limón García, de MC, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a agilizar la revisión y actualización de la NOM 006-SCFI-2012, en materia de la denominación de origen tequila **74**

-Del diputado Mauricio Cantú González, de Morena, la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 132 y 170 de la Ley Federal del Trabajo, relativo a los días de descanso por maternidad y paternidad. **74**

-Del diputado Alberto Anaya Gutiérrez, del PT, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 81 de la Ley General de Salud. **74**

-Del diputado Raymundo Atanacio Luna, de Morena, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Dirección de Protección Civil de las 32 entidades federativas, a fortalecer los programas de supervisión y atención permanente sobre la situación en que se encuentra la infraestructura de los mercados y centrales de abasto del país. . . **75**

-Del diputado Jorge Triana Tena, del PAN, la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. **75**

-Del diputado Jorge Triana Tena, del PAN, la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **75**

Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios. 76

De la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del PRI, por la que comunica su reincorporación al cargo de diputada federal, a partir del día 1 de mayo del año en curso. **De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.** **76**

De la Secretaría de Educación Pública, con la que remite la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, correspon-

diente al primer trimestre de 2023. Se turna a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	76
De la Cámara de Senadores, por la que remite copia del acuerdo por el que se modifica el calendario de sesiones para el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura. De enterado.	77
De la Secretaría de Gobierno del Estado de Baja California, por las que remite las siguientes contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, y por la Comisión Permanente:	
-Por el que se exhorta a las 32 autoridades ambientales de las entidades federativas de la República Mexicana a que se impulsen acciones para reforestar los centros urbanos con árboles y plantas nativas, con el objetivo de revertir los posibles desequilibrios ecológicos provocados por la plantación de especies no nativas y/o exóticas. Se remite al promovente, para su conocimiento.	78
-Por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, por conducto de sus secretarías o direcciones de Protección Civil, y en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, se refuercen y, en su caso, se implementen las acciones necesarias para brindar seguridad a las y los ciudadanos durante festividades que incluyan el uso de pirotecnia. Se remite al promovente, para su conocimiento. . . .	79
-Por el que se exhorta a las secretarías de Salud de las 32 entidades federativas, y a las demás instituciones del Sistema Nacional de Salud, a coordinarse con la Secretaría de Salud federal, a través de Censida, para intensificar la campaña contra la hepatitis tipo C en el país. Se turna a la Comisión de Salud, para su conocimiento. . .	79
-Por el que se exhorta al Gobierno federal y a los gobiernos estatales y municipales, en su respectivo ámbito de competencia, a fortalecer y, en su caso, rediseñar acciones integrales y permanentes de reforestación y conservación de especies, con objeto de obtener mayor captación de agua, recargar los mantas acuíferos, recuperar y proteger la biodiversidad nacional. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.	80
-Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, al Instituto Mexicano del Seguro Social, y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a continuar con las acciones tendientes a lograr una eficaz prevención y oportuna detección de la diabetes. Se remite al promovente, para su conocimiento.	80
-Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, para que se intensifique la difusión de la Campaña Nacional de Vacunación contra la Influenza Estacional. Se remite al promovente, para su conocimiento. . . .	81
-Por el que se exhorta a todas las dependencias de los tres niveles de gobierno a implantar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2022. Se remite al promovente, para su conocimiento.	81

-Por el que se exhorta a las y los Ejecutivos de las 32 entidades federativas, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, a que se implementen y, en su caso, refuercen la vigilancia sobre el material impreso que se expende al público en los puestos de periódicos y revistas del país, y este contenga material violento o pornográfico, con el objetivo de proteger el interés superior de la niñez, entre otros. **Se remite al promovente, para su conocimiento.** 82

-Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, así como al Consejo de Salubridad General a implementar campañas y jornadas de difusión para alertar a la población en general sobre la resistencia a los antibióticos. **Se remite al promovente, para su conocimiento.** 82

-Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno de México y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a implementar campañas de concientización sobre el impacto que implica a la salud pública el mal uso de antibióticos. **Se remite al promovente, para su conocimiento.** 83

-Por el que se exhorta a las y los ejecutivos de las 32 entidades federativas y a las y los titulares de las fiscalías generales de los estados, con opinión de las procuradurías Federal y locales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a diseñar e implementar políticas públicas encaminadas a combatir, prevenir y erradicar la desaparición de niñas, niños y adolescentes, y a que se fortalezcan las acciones tendientes a agilizar las investigaciones derivadas de las Alertas AMBER. **Se remite al promovente, para su conocimiento.** 83

SOLICITUD DE LICENCIA

Del diputado José Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del PVEM, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputado federal. **Aprobada, comuníquese y llámese al suplente.** 84

TOMA DE PROTESTA

El ciudadano José Guadalupe Buenrostro Martínez, rinde la protesta de ley y entra en funciones como diputado federal. 84

El ciudadano Jim Mejía Soto, rinde la protesta de ley y entra en funciones como diputado federal. 85

MINUTAS

SE DECLARA EL 16 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DE LAS COCINERAS Y LOS COCINEROS TRADICIONALES

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 16 de noviembre de cada año como Día Nacional de las Cocineras y los Cocineros Tradicionales. **Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.** 85

SE DECLARA EL DÍA 1 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DEL CAFÉ Y DE LOS PROFESIONALES DEL CAFÉ

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se declara el día 1 de abril de cada año como Día Nacional del Café y de los Profesionales del Café. **Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.** 85

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES

Del Congreso de Sonora, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. **Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.** 86

INICIATIVAS DE LOS SENADORES

LEY MINERA Y LEY FEDERAL DE DERECHOS

De la Cámara de Senadores, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley Minera y el artículo 263 de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, del Grupo Parlamentario de Morena. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.** 88

DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

La Presidencia instruye a la Secretaría realizar el cómputo correspondiente de los votos aprobatorios con relación al proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos de las entidades federativas, a efecto de dar fe de la recepción de mayoría de votos aprobatorios de las legislaturas de los estados. La Secretaría informa de la recepción de 23 votos aprobatorios. 88

La Presidencia de la Mesa Directiva, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 constitucional, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara adicionada una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos de las entidades federativas. **Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.** 89

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LA LEYENDA: 2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de

Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda: 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar. 89

La Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la asamblea en votación económica si es de aprobarse que se someta a discusión y votación de inmediato el dictamen mencionado. **Se autoriza.** 89

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LA LEYENDA: 2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR

En consecuencia, está a discusión el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda: 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar. 89

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:

-La diputada Sonia Rocha Acosta, del PAN. 90

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 91

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 91

Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: 2023 Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación. 91

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE ELIGE A LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se eligen a los titulares de los Órganos Internos de Control de la Fiscalía General de la República, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a Información y Protección de Datos Personales, y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. 91

En votación económica se considera aprobado en lo general. 92

La Presidencia comunica a la Asamblea que, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se resolvió que la votación de las personas titulares de los Órganos Internos de Control se llevará a cabo por nombramiento y enseguida se tomará la protesta de ley. En tal virtud, se procede a la votación sucesiva de cada uno de los nombramientos. 92

Votación correspondiente a la persona titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República.

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación del acuerdo por el que se propone al pleno la designación del ciudadano Arturo Serrano Meneses, como titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República por el periodo del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027. 92

Desde la curul, la diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena, hace moción de orden. 92

La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 92

Se aprueba el nombramiento del ciudadano Arturo Serrano Meneses, como titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, para el periodo del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación. 93

Toma de protesta del titular del órgano interno de control de la Fiscalía General de la República

La Presidencia informa que el ciudadano Arturo Serrano Meneses se encuentra a las puertas del salón de sesiones y nombra una comisión de diputados para que lo acompañen en su ingreso o al recinto y en el acto de rendir protesta de ley. 93

El ciudadano Arturo Serrano Meneses, rinde la protesta de ley como titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, para el periodo del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027. 93

Votación correspondiente a la persona titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación del acuerdo por el que se propone al pleno la designación del ciudadano Manuel Rodríguez Murillo, como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por el periodo de 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027. 93

Desde la curul, el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena, hace moción de orden. 93

Se aprueba el nombramiento del ciudadano Manuel Rodríguez Murillo, como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ca y Geografía, para el periodo de 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación. 94

Votación correspondiente a la persona titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación del acuerdo por el que se propone al pleno la designación de la ciudadana Perla Lizeth Torres López, como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para el periodo del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027. . . 94

Se aprueba el nombramiento de la ciudadana Perla Lizeth Torres López, como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para el periodo del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación. 95

Votación correspondiente a la persona titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación del acuerdo por el que se propone al pleno la designación de la ciudadana Alma Patricia Sam Carbajal, como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el periodo del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027. 95

Se aprueba el nombramiento de la ciudadana Alma Patricia Sam Carbajal, como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el periodo del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación. 95

Votación correspondiente a la persona titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación del acuerdo por el que se propone al pleno la designación de la ciudadana Olivia Rojo Martínez como titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para el periodo del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027. . 95

Se aprueba el nombramiento de la ciudadana Olivia Rojo Martínez, como titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para el periodo del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación. 96

Toma de protesta de las personas titulares de los órganos internos de control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

La Presidencia informa que se encuentran a las puertas del salón de sesiones el ciudadano y las ciudadanas: Manuel Rodríguez Murillo, electo como titular del Órgano Interno del Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la ciudadana Perla Lizeth Torres López, electa como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y la ciudadana Alma Patricia Sam Carbajal, electa como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Todos ellos electos por el período del primero de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027. 96

La Presidencia designa a una comisión de diputados para que los acompañen en su ingreso al recinto y en el acto de rendir protesta de ley. 96

El ciudadano Manuel Rodríguez Murillo y las ciudadanas Perla Lizeth Torres López y Alma Patricia Sam Carbajal rinden la protesta de ley como titulares de los órganos internos de control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, respectivamente, todos para el periodo de 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027. 96

SE DETERMINA OTORGAR AL CIUDADANO DAVID VILLANUEVA LOMELI, LA PRÓRROGA PARA CONTINUAR EN EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, HASTA POR UN PERIODO ADICIONAL DE CINCO MESES QUE CONCLUYE EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta del acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, por el que se determina otorgar al C. David Villanueva Lomelí, la prórroga para continuar en el cargo de titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, hasta por un periodo adicional de cinco meses, que concluye el 30 de septiembre de 2023. **Aprobado. Comuníquese.** 96

Toma de protesta del titular del órgano interno de control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

La Presidencia informa que se encuentra a las puertas del salón de sesiones la ciudadana Olivia Rojo Martínez, quien ha sido electa como titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y nombra una comisión de diputados para que la acompañen en su ingreso al recinto y en el acto de rendir protesta de ley. 97

La ciudadana Olivia Rojo Martínez rinde la protesta de ley como titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el periodo del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027. 97

DICTÁMENES CON PUNTO DE ACUERDO

A discusión, los dictámenes con punto de acuerdo que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, en cumplimiento del artículo 87 del Reglamento de la

Cámara de Diputados, con excepción de los enlistados en el Orden del Día con los números 1, 5, 6, 15, 18, 24, 28, 37, 39, 40, 41, 43, 46, 47, 48, 52, 56, 58, 59, 61, 63, 65 y 67. **Aprobados los dictámenes con punto de acuerdo no reservados. Comuníquense.** 97

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

De la Junta de Coordinación Política, se recibe el acuerdo relativo a la elección de integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura. 98

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del acuerdo. 99

Se aprueba el acuerdo por el que se nombra a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que funcionará durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura. Comuníquese. 99

SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LOS CAMBIOS EN LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS, BICAMARALES, COMITÉS Y GRUPOS DE AMISTAD, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados los cambios en la integración de comisiones ordinarias, bicamarales, comités y grupos de amistad, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura. **Aprobado, comuníquese.** 99

MENSAJE DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, CON MOTIVO DE LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

Desde la curul, para referirse a la clausura del periodo de sesiones, intervienen:

-El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD. 101

-El diputado Jorge Álvarez Máynez, de MC. 101

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. 101

-El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM. 102

-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI. 103

-El diputado Jorge Romero Herrera, del PAN.....	103
-El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, de Morena.....	104
El diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la asamblea.	105
DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DE TRABAJOS	
La Presidencia declara formalmente concluidos los trabajos del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.	106
HIMNO NACIONAL	
La Presidencia informa que se comunicará por escrito la conclusión formal del periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, al titular del Poder Ejecutivo, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.....	106
ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN	
El acta de esta sesión se da por leída y aprobada. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de los Debates.....	106
CLAUSURA	117
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	118
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	120
VOTACIONES	
De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los siguientes asuntos:	
Dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda: 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar (en lo general y en lo particular).	122
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone al pleno la designación de la persona titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República.	127
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone al pleno la designación de la persona titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.	132

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone al pleno la designación de la persona titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	137
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone al pleno la designación de la persona titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	142
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone al pleno la designación de la persona titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	147
Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, por el que se determina otorgar al ciudadano David Villanueva Lomelí, la prórroga para continuar en el cargo de titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.	152
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombra a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.	157

**Presidencia del diputado
Santiago Creel Miranda**

ASISTENCIA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Señor presidente, se tienen registrados y registradas 431 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda (a las 17:00 horas): Se abre la sesión ordinaria del miércoles 26 de abril del año 2023, en modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día**Miércoles 26 de abril de 2023****Intervención desde la tribuna en lengua indígena**

De la niña Margarita Molina Pasaye, hablante de lengua purépecha.

Acta de la sesión anterior**Comunicaciones oficiales****De la Junta de Coordinación Política****De diputados**

Solicitan el retiro de iniciativa y de proposiciones con punto de acuerdo.

Reincorporación de diputada**De la Secretaría de Educación Pública**

Remite la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, incluyendo subsidios, correspondiente al primer trimestre de 2023.

De la Cámara de Senadores

Remite copia del acuerdo por el que se modifica su calendario de sesiones para el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

De la Secretaría de Gobierno del Estado de Baja California

Remite once contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente.

Solicitud de licencia**Protesta de diputado****Minutas**

Con proyecto de decreto por el que se declara el 16 de noviembre de cada año, como "Día Nacional de las Cocineras y los Cocineros Tradicionales".

Con proyecto de decreto por el que se declara el 1o. de abril de cada año, como el "Día Nacional del Café y de las y los Profesionales del café".

Iniciativa del Congreso del Estado de Sonora

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Iniciativa de senadora

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley Minera y el artículo 263 de la Ley Federal de

Derechos, presentada por la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Declaratoria de reforma constitucional

Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos de las entidades federativas.

Declaratoria de publicidad de dictamen

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda: "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar".

Acuerdos de los órganos de gobierno

Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la H. Cámara de Diputados por el que se determina otorgar al C. David Villanueva Lomelí, la prórroga para continuar en el cargo de titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, hasta por un periodo adicional de cinco meses, que concluye el 30 de septiembre de 2023.

De la Junta de Coordinación Política, por el que se eligen los titulares de los Órganos Internos de Control.

De la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Dictámenes a discusión con puntos de acuerdo

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a fortalecer y ejecutar programas y acciones preventivas del Virus del Papiloma Humano, de manera particular para la adquisición y aplicación de pruebas del virus del papiloma.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a crear una Norma Oficial Mexicana para la promoción de la medicina de precisión.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del Decreto, en materia de medicamentos genéricos, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2022.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a sus homólogas en las entidades federativas, a instrumentar y fortalecer acciones en favor del reciclaje de neumáticos fuera de uso.

De la Comisión de Seguridad Social, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a registrar el Plan de Jubilaciones y Pensiones inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

De la Comisión de Infraestructura, con punto de acuerdo para exhortar a los titulares de los gobiernos municipales de todo el país a invertir mayores recursos y de forma eficiente en infraestructura básica y de alto impacto social.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Derechos Humanos de esta Cámara de Diputados, a invitar a una reunión de trabajo a la Comisión Nacional del Agua, a informar a la opinión pública, sobre el grado de avance y resultados de las acciones implementadas en el cumplimiento de la Recomendación 10/2017 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sobre la violación al derecho a un medio ambiente sano, saneamiento del agua y acceso a la información en relación con la contaminación de los ríos Atoyac, Xochiac y sus afluentes.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional Forestal, a coordinarse en la implementación de un programa presupuestario permanente, para desarrollar la producción del cultivo de piñón en el país.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas dependencias federales, a tomar las medidas necesarias a fin

de que prohíban y eviten todo tipo de acciones y experimentos de geoingeniería en el territorio nacional.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo relacionadas con la protección rescate, preservación y restauración de los humedales La KISST y María Eugenia.

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a considerar los elementos de mérito para el trámite de la presente solicitud para que se otorgue protección a la Denominación de Origen para la "Vainilla de las Montañas y Lomeríos de la Escarpa Norte del estado Chiapas".

De la Comisión de Defensa Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta Secretaría de la Defensa Nacional para que junto con las autoridades de las 32 entidades federativas y con sus municipios refuercen la campaña de canje de armas de fuego y de desarme voluntario, así como concientizar a la población sobre los riesgos y peligros mortales derivados de la posesión de armas y su debito resguardo.

De la Comisión de Defensa Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a que el Laboratorio Mexiquense de la Pirotecnia sea construido a la brevedad en el municipio de Tultepec, mayor productor de pirotecnia en dicha entidad.

De la Comisión de Ganadería, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Comisión Nacional del Agua, a diseñar e implementar un nuevo programa emergente de apoyo a las y los pequeños productores ganaderos del estado de Nuevo León que les ayude a combatir la fluctuación de precios dentro de este sector.

De la Comisión de Ganadería, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a capacitar y certificar a los ganaderos de Sonora de Bajos Recursos Económicos que así lo soliciten, en la colocación de aretes de identificación de ganado.

De la Comisión de Movilidad, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos de las treinta y dos entidades federativas a difundir material gráfico que contenga la clasificación de la "Jerarquía de la Movilidad".

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Nuevo León, y a diversas autoridades de dicha entidad, a informar a la opinión pública, del estatus en el que se encuentra la Pensión Universal que recibirán las personas con discapacidad permanente de 30 y hasta un día antes de cumplir los 65 años de edad.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con punto de acuerdo por el relativo a la aprobación del Estado mexicano de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

De la Comisión de Seguridad Social, con punto de acuerdo que exhorta a los municipios de Guanajuato, a generar los convenios necesarios con el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de proporcionar a los trabajadores a su cargo el derecho a la seguridad social.

De la Comisión de Seguridad Social, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a revisar, analizar y cotejar los registros de los productores de caña de azúcar en los ingenios azucareros y productores de alcohol, relacionados a descuentos por cuotas para el pago del seguro social, con base en lo estipulado en el convenio IMSS-UNIONES cañeras.

De la Comisión de Seguridad Social, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a implementar un Programa para automatizar y sistematizar los servicios que se dan en dicho Instituto.

De la Comisión de Energía, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a cumplir con el compromiso Presidencial de descentralizar el Gobierno y con ello reubique Petróleos Mexicanos en Ciudad del Carmen.

De la Comisión de Energía, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, a través de la Gerencia de Meteorología y Climatología en el ámbito de sus respectivas atribuciones y facultades, para que, revise, analice y, en su caso, actualice las memorias de cálculo del Servicio Meteorológico Nacional, con la finalidad de ajustar las tarifas de energía eléctrica de suministro básico, a usuarios domésticos para el periodo de verano, en el Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua.

De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración, a salvaguardar los Derechos Humanos e integridad de los migrantes que se encuentran transitando dentro del territorio nacional y en los Centros de Detención Migratoria.

De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y al Gobierno de la Ciudad de México, a implementar mecanismos para reubicar en albergues a las personas migrantes que permanecen al exterior de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, con la finalidad de respetar y garantizar sus derechos humanos.

De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a que, durante los traslados de las mujeres migrantes en México, se garantice su protección y seguridad.

De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo en relación con las políticas públicas y programas de acción en materia de migración de retorno.

De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a diversas autoridades, a atender la crisis migratoria que se vive en Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua, derivado de los hechos ocurridos el día 12 de marzo del presente año.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo relativos a las emisiones contaminantes de la Refinería de Cadereyta, en el estado de Nuevo León.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo relativos a la calidad del aire en la Zona Metropolitana de Monterrey.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que atienda la conservación, restauración y la defensa de las áreas naturales protegidas.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos y congresos locales, a llevar a cabo diversas acciones en-

camadas a sancionar adecuadamente los casos de maltrato animal.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que exhorta al Gobierno del estado de Puebla, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, a analizar la conveniencia de exentar del Programa de Modalidades a la Circulación, con base en la calidad del aire, certificados y hologramas de verificación vehicular que porten los vehículos que transiten en la Zona Metropolitana de la entidad

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a los gobiernos del de Puebla y Oaxaca, a investigar a las empresas avícolas y porcícolas que están contratando avionetas para inhibir las lluvias por bombardeo de nubes con químicos.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a investigar los hechos sucedidos en el bosque del Manglar de la Laguna de Tres Palos, en el municipio de Acapulco de Juárez, en Estado de Guerrero.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fortalecer las acciones de prevención para combatir los delitos en materia forestal y a revisar el cumplimiento de los programas de manejo de uso de suelo, para evitar la sobreexplotación de los recursos forestales de nuestro país.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y su homóloga en el estado de Puebla, a implementar coordinadamente las acciones necesarias para combatir la deforestación y la tala ilegal en la Zona Boscosa de Mexcaltepec, Municipio de Ixtacamaxtitlán.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a llevar a cabo diversas acciones de inspección, vigilancia y promoción en

los bosques de la zona de reserva de la mariposa monarca, a fin de erradicar la tala clandestina.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, a fortalecer la atención a las víctimas de delitos y de violaciones a derechos humanos en la entidad, así como garantizar sus derechos consagrados en la ley.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno Federal, a informar a la ciudadanía de las acciones que han realizado para coadyuvar con el mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas de diciembre de 2018 a febrero de 2023.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Yucatán, a brindar atención a los pobladores de la Comunidad de Sitalpech, así como mantener estrecha comunicación para la pronta solución del conflicto relacionado con la instalación de granjas porcinas y se garantice su derecho a la manifestación y a la protección de sus derechos humanos.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se condenan los despidos, amenazas y todo tipo de violaciones a los derechos humanos que las autoridades de Petróleos Mexicanos han cometido en contra de los médicos residentes adscritos a sus unidades médicas.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y al estado de Puebla, a investigar y brindar protección a la periodista Paulina Millán, del periódico El Popular de Puebla.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Nuevo León, a atender las violaciones a los derechos humanos de las personas desaparecidas y no localizadas en dicha entidad.

De la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo por el que la H. Cámara de Diputados se solidariza con Siria y Turquía tras los sismos ocurridos a partir del 6 de febrero de 2023.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo por el

que se exhorta a la Seguridad Alimentaria Mexicana, a instalar más puntos de venta del programa de abasto social de leche, a cargo de Liconsa en la Ciudad de México.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a implementar mecanismos que permitan a la población más vulnerable a adquirir alimentos con bajo impacto inflacionario.

De la Comisión de Pesca, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, ambas del estado de Guerrero, a implementar las acciones necesarias para brindar atención inmediata a los pescadores de la localidad de la cañada, perteneciente al municipio de Cutzamala de Pinzón, quienes se ven imposibilitados de continuar con su actividad productiva.

De la Comisión de Pesca, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Marina, en coordinación con Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, a reforzar las tareas de inspección y vigilancia en aguas del litoral del estado de Baja California Sur.

De la Comisión de Pesca, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, con el objeto de abrir a la actividad pesquera, la zona de seguridad para la navegación y sobrevuelo en las inmediaciones de las instalaciones petroleras de la sonda de Campeche.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas, a realizar las acciones necesarias para fortalecer las políticas públicas para garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes en los Centros de Asistencia Social y a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, a continuar impulsando, las acciones necesarias para que dentro de sus instalaciones se cuente con espacios destinados a la lactancia materna y al aseo de sus hijas e hijos, a fin de atender el desarrollo integral de las niñas y niños, siguiendo el principio del interés superior de la niñez.

De la Comisión de Bienestar, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a instrumentar acciones para supervisar la función y organización de los servidores públicos de dicha dependencia encargados de operar los programas sociales en el estado de Puebla.

De la Comisión de Bienestar, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a instruir medidas que permitan el fortalecimiento de la siembra de palmeras de coco en el Programa Sembrando Vida.

De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a incluir el hidrógeno verde dentro del programa de atención climática de carácter regional con Estados Unidos de Norteamérica.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a realizar las acciones necesarias de que la sal de Cuyutlán quede exenta de añadirle flúor y/o yodo toda vez que es una sal de mar artesanal.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar el acceso universal e ininterrumpido de la prueba de Tamiz metabólico neonatal.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas de las 32 entidades del país, a generar campañas de información y realización de pruebas de detección de glaucoma para promover el diagnóstico y control oportuno.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Secretaría de Salud, a distribuir preservativos en farmacias, supermercados, estaciones de transporte público y tiendas de autoservicio, a fin de facilitar el acceso a los mismos y contribuir así a la educación sexual y reproductiva de la población.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Salud para el Bienestar, a entregar un informe de cobertura de los servicios de salud y acceso a medicamentos, que no ha enviado al Congreso de la Unión, incumpliendo con la obligación legal.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo en materia de salud mental.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a incorporar dentro de la estrategia de vacunación contra covid-19, a la población de 6 meses a 4 años.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados,

a aplicar lo establecido en la Ley General para el Control del Tabaco, en las instalaciones de este recinto legislativo.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta Secretaría de Salud y al Instituto de Salud para el Bienestar, a elaborar y hacer público un informe sobre las razones de los distintos niveles de abasto de medicamentos entre las entidades federativas durante el periodo 2020-2022.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades en materia de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes a continuar fortaleciendo los instrumentos de atención a la niñez y adolescencia, a través de la implementación de políticas públicas, procedimientos, servicios y acciones de protección, con la finalidad de impulsar una estrategia nacional que prevenga, disminuya y erradique cualquier forma de violencia contra la niñez y adolescencia.

De la Comisión de Reforma Política-Electoral, con punto de acuerdo en materia de legalidad e imparcialidad en los procesos electorales en los estados de México y de Coahuila de Zaragoza.

De la Comisión de Reforma Política-Electoral, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, que aún no han legislado en materia de voto de mexicanos en el extranjero, a realizar lo conducente.

De la Comisión de Reforma Política-Electoral, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Senadores, a llevar a cabo las designaciones de magistradas y magistrados de los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral, y de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del estado de Chiapas, a legislar en materia de representación política de los pueblos indígenas, en acatamiento a sentencia emitida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del estado de San Luis Potosí y al Gobierno de dicha entidad, a llevar a cabo la Consulta Indígena correspondiente para que los

pueblos indígenas Tenek, Náhua y Xi'oi decidan de manera libre, previa e informada si desean establecer sus procedimientos, normatividad interna y derecho electoral indígena para el proceso electoral siguiente.

De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas, a adoptar como suya la iniciativa "Las Lenguas Toman la Tribuna".

De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas instituciones del Gobierno del estado de Chiapas, a reconocer y validar los ejercicios electorales de las comunidades indígenas en respeto a su libre determinación y autonomía.

De la Comisión de Gobernación y Población, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Lotería Nacional, para que se realice un sorteo y se expida un Billeto Conmemorativo por el 200 Aniversario de la Fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco.

De la Comisión de Gobernación y Población, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México y a la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente para que rindan un informe sobre las condiciones de salud que guarda la elefanta "Ely" en el zoológico de San Juan de Aragón.

Efemérides

Con motivo del aniversario luctuoso de Miguel Ramos Arizpe.

Con motivo de la Declaración de Venustiano Carranza como Presidente Constitucional.

Iniciativas

Que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, de los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y

diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que deroga diversas disposiciones del artículo 94 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de derecho de huelga, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona al artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 7 Bis y 13 Bis de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de presupuesto irreducible para los órganos reguladores, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a los comisionados de la CRE, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de eliminación de estereotipos de género, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de impedimen-

to para conceder el indulto a militares por delitos de lesa humanidad, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 89 y 118 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 78 de la Ley General de Educación y 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 4o. y 22 de la Ley de Extradición Internacional, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 109 de la Ley de Migración, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de nombramiento del Procurador y armonización con otras reformas, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en materia de rendición de cuentas, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona un artículo 419 Ter y reforma el artículo 420 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 25 y 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 30 y 40 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 37 del Código Fiscal de la Federación, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 261 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 211 Bis 1, 211 Bis 2 y 211 Bis 3 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por los diputados Maribel Martínez Ruiz y Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de combate a la corrupción dentro de los procedimientos de contrataciones públicas, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley de Migración, suscrita por los diputados Brenda Ramiro Alejo y José Guadalupe Ambrocio Gachuz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de estaciones de carga para autos eléctricos, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 157, 158 y 160 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Brenda Ramiro Alejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 25 de la Constitución Política Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas, a fin de garantizar un fondo federal para la reparación del daño a víctimas de delitos patrimoniales cuantificables, suscrita por el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de vivienda adecuada, a cargo

de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 80 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por el diputado Ignacio Loyola Vera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de penas en robos de productos adquiridos por medios digitales, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, en materia de asesoría a productores, a cargo del diputado Bernardo Ríos Cheno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 29 y 77 Bis 12 de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara a las Artesanías Típicas de cada entidad federativa, como Patrimonio Cultural Tangible de la Nación, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara a los Trajes Típicos de cada entidad federativa, como Patrimonio Cultural Tangible de México, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley de Sanidad Animal, en materia de bienestar animal, suscrita por el diputado Pedro Salgado Almaguer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 112 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 115 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 313 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de contacto transgeneracional entre padres e hijos, a cargo del diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, de Movimiento Ciudadano, del Partido Acción Nacional y del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 118 y 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo

del diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de etiquetado en sistema braille, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 44 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 72 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 56 de la Ley de Seguridad Nacional, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de accesibilidad al contenido de las sesiones del Poder Legislativo, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 26 de abril de cada año como el "Día Nacional de los Animales de Compañía", a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 52 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 17 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 8o. del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por la diputada Anabey García Velasco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Janine Patricia Quijano Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, suscrita por la diputada Anabey García Velasco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley de Vivienda, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para actualizar conceptos, a cargo de la diputada Julieta Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 16, 18 y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Fernando Marín Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 89 y 92 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Cinematografía, a cargo del diputado José Miguel De La Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 42 y 43 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 6o. del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y de Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 31 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, en materia de precios y tarifas de estímulo, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 2o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1390 Bis 13 del Código de Comercio, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 6o. de la Ley de Vivienda, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, para asegurar el acceso a las personas con discapacidad a programas de vivienda pública, suscrita por el diputado Fernando Torres Graciano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 22 y 23 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Digital, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 253 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado José Antonio García García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 14 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, en materia de ciberseguridad, a cargo del diputado Marco Antonio Pérez Garibay, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 34 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de sanciones a distintos delitos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 74 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda "Migrantes Mexicanos, Héroe de la Patria", a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión "Al personal de salud por su heroísmo durante la pandemia del Covid-19", suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 261 Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 13 de la Ley de Planeación, a cargo de la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional, en materia de salud y derechos laborales de las mujeres menstruantes, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de "Benemérita Escuela Nacional de Maestros", a cargo del diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona los artículos 20 Bis, 43 Quater y 43 Quintus a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 68 de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández y

diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley General para Proteger y Defender los Derechos de los Trabajadores Internacionales en América del Norte, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 431 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por el diputado Javier González Zepeda, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 20 de octubre de cada año como el "Día Nacional de la Guitarra", a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de Internet para escuelas en zonas marginadas, a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 2o. y 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 133 y 135 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Odette Nayeri Almazán Muñoz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la dipu-

tada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se declara el 19 de marzo como Día Nacional de la Artesana y del Artesano, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 140 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 103 de Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo décimo transitorio del Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el DOF el 31 de marzo del 2007, a cargo del diputado Félix Durán Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga la fracción VII del artículo 19 de la Ley Reglamentaria del artículo 6o., párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Derecho de Réplica, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 34 y 41 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 3o. de la Ley General de Salud y 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de registros que fortalecen las actuaciones en las carpetas de investigación, a cargo de la diputada Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo del diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviana y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 106 de la Ley de Petróleos Mexicanos, a cargo de la diputada Genoveva Huerta Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alertas de violencia de género, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley de Planeación, suscrita por el diputado Noel Mata Atilano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de gestación asistida y subrogada, a cargo del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 308 y 322 del Código Civil Federal, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 47 y adiciona un artículo 48 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 12 Bis 2 de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Fi-

gueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguaje incluyente, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 135 de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por el diputado José Salvador Tovar Vargas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos artículo 34 y 36 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona un artículo 57 Bis a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 313 Bis al Código Penal Federal, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social, a cargo del diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Rom-

mel Aghmed Pacheco Marrufo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 474 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 107 de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 28 de la Ley de Asistencia Social, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 35 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 171 del Código Penal Federal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Alma Delia Navarrete Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 353-B y 353-E de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 7 y 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 94, 97 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 2o., 41 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que reforma el artículo 1390 Bis 13 del Código de Comercio, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de acoso sexual como falta administrativa no grave, a cargo de la diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley Minera, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 17, 45 y 46 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 25 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 4o., 47 y 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado José Antonio Zapata Meraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 14 y 48 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de Ley General de Educación, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de menstruación digna y acceso a productos de gestión menstrual, a cargo de la diputada Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de procedimiento abreviado y reducción de penas, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que reforma los artículos 155 y 165 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 132, 133 y 513 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia de género, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Rosa María Alvarado Murguía, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 259 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de la Ley de Uniones de Crédito, de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de la Ley de Fondos de Inversión y de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, a cargo del diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Desayunos Escolares y Alimentación Complementaria, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley Nacional del Registro de Detenciones, en materia del Informe Policial Homologado, a cargo del diputado Marco Antonio Pérez Garibay, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 444 del Código Civil Federal, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Fomento a la Producción para el Autoconsumo y la Agroecología, a cargo del diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 325 del Capítulo V del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de resistencia antimicrobiana, suscrita por diputados integrantes de los grupos parlamen-

tarios del Partido Acción Nacional, de Morena, del Partido Revolucionario Institucional y de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 141 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 212 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado José Luis Elorza Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el artículo 158 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de procedimiento abreviado, a cargo de la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 77 Bis 2 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Juan González Lima, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 59 y 71 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se inscribe con letras de oro en el muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de "José María Velasco", suscrita por los diputados Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Leonel Godoy Rangel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 8 de octubre "Día Nacional del Leonismo", a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Centros Educativos Libres de Bebidas Alcohólicas, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 22 y 23 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, a cargo del diputado Hamlet García Almaguer, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 15 Bis de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Irma Yordana Garay Loredó, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del Código Penal Federal, de la Ley de la Fiscalía General de la República y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Irma Yordana Garay Loredó, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por la diputada Genoveva Huerta

Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 2o. y 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 27, 58 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de niñez y adolescencia, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara a las lenguas maternas de cada entidad federativa como Patrimonio Cultural Inmaterial de México, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 190 y 191 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 2o-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por el diputado Berenice Juárez Navarrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 222 Ter del Código Federal de Procedimientos Civiles y 67 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 51 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y 145 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Otoniel García Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 331 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos, en materia de suministro gratuito de agua potable dentro de los aeropuertos nacionales, suscrita por los diputados Alberto Anaya Gutiérrez y Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reparación integral del daño a víctimas de violencia, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 52 de la Ley de Migración, a cargo de la diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 76 de la Ley General de Educación y 38 de la Ley General de Educación Superior, a cargo de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por la diputada Berenice Juárez Navarrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de cuidado, aprovechamiento sostenible y cosecha de agua de lluvia, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Sergio Barrera Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 15 de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 17 Ter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de lenguaje incluyente, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 216 de La Ley General de Salud, a cargo del diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 14 de la Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de peritos intérpretes, suscrita por los diputados Mónica Becerra Moreno, Marco Antonio Almendariz Puppo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud, suscrita por diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Verde Ecologista de México y de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 226 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 31 Bis y 225 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 467 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 494 y 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley de Aeropuertos, de la Ley de Aviación Civil, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y de la Ley de Vías Generales de Comunicación, en materia de denominación de la SICT, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara como Campaña Nacional de Iluminación y Sensibilización en torno a las Enfermedades Raras, el último día de febrero de cada año, a cargo de la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo,

Que reforma y adiciona los artículos 80. y 84 Bis de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social, en materia de justicia salarial y laboral para la rama de enfermería, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de perspectiva y paridad de género, suscrita por el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia del programa nacional para la igualdad y no discriminación, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona un artículo 52-Bis y reforma el artículo 55 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para favorecer la instalación y mantenimiento de los Centros de Justicia para las mujeres, suscrita por el diputado Pedro Salgado Almaguer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de talleres de perspectiva de género, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Alberto Anaya Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona los artículos 20 Septies y 20 Octies a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada María Elena Limón García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 17 de la Ley General para el Control del Tabaco, a cargo del diputado Otoniel García Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley de Seguridad Aeroportuaria, a cargo del diputado Alberto Anaya Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la frase "Sufragio Efectivo. No reelección", a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de integración de órganos directivos relacionados con vivienda bajo el principio de paridad de género, suscrita por la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que adiciona los artículos 76 y 109 de la Ley de Petróleos Mexicanos, cargo del diputado José Mauro Garza Marín, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que reforma los artículos 28, 28-A y 28-B de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que reforma el artículo 90 a la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que reforma los artículos 5o., 6o. y 21 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que reforma el artículo 34 Ter de la Ley del General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sus-

crita por la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que reforma y adiciona del artículo 145 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que reforma los artículos 7o., 12 y 17 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, suscrita por la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, suscrita por la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que adiciona el artículo 250 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 181 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 17 Bis 3 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, en materia de cuotas ordinarias de las operaciones pasivas que tengan las instituciones, a cargo de la diputada Magdalena Núñez Monreal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 288, 288 A-1 y 288 A-2 de la Ley Federal de Derechos, a cargo de la diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona el artículo 42 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 83 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Ana María Esquivel Arrona y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 26 de la Ley General para el Control del Tabaco, suscrita por diversos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Carlos Madrazo Limón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 3o. y 3o. Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 46 de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo de la diputada Carolina Beauregard Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 46 y 52 de la Ley de Instituciones de Crédito y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a cargo del diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 17 Ter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Carolina Beauregard Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, a cargo del diputado Javier Casique Zárata, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 51 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 28 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 62 y 64 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 1o., 12 y 46 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo del diputado Marco Antonio Almendariz Puppo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de regulación del autotransporte, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 40 y 78 de la Ley General de Protección Civil, a cargo del diputado Miguel Ángel

Monraz Ibarra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 6o. del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte y del Código Penal Federal, a cargo del diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 93 de la Ley General de Víctimas, a cargo del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 210, 215 y 225 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Riult Rivera Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 15 del Código Penal Federal y 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a cargo de la diputada Wendy González Urrutia, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de discriminación laboral por embarazo, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Berenice Juárez Navarrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 2o., 51 Bis 3 y 54 de la Ley General de Salud y expide la Ley de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, a cargo del diputado Juan González Lima, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona un artículo 46 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la dipu-

tada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicina de precisión, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 2o.- A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Fausto Gallardo García, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de identidad de género autopercibida, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 115 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley para la Regulación Ética de la Inteligencia Artificial y la Robótica, suscrita por el diputado Ignacio Loyola Vera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Sergio Barrera Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Educación, en materia de inducción al suicidio y lesiones, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo por medio de plataformas digitales, a cargo de la diputada Krishna Karina Romero Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de herramientas digitales para trámites, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o. y 37 Bis y adiciona un artículo 37 Ter a la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Pedro Salgado Almaguer, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 253 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 115 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Riult Rivera Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de licencia para cuidado de hijos con cáncer, a cargo del diputado Marco Antonio Pérez Garibay, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Riult Rivera Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley de Vivienda, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para establecer los principios generales de los títulos de crédito electrónicos, y su practicidad en el pagaré electrónico, suscrita por el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley para el Desarrollo y Protección del Territorio Insular Mexicano, a cargo del diputado Juan Luis

Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

De decreto por el que se declara el día 17 de abril de cada año como "Día Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas", a cargo del diputado Jaime Baltierra García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga los artículos 16 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 62 Bis de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 12 y 115 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de sumisión química, a cargo de la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona un artículo 215 Bis a la Ley General de Salud, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona los artículos 3o. y 8o. de la Ley General de Cambio Climático, a cargo de la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 272 Quinquies de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, para fortalecer las medidas de protección tratándose de delitos cometidos contra menores de edad y mujeres, suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración, en materia de actuación en las estaciones mi-

gratorias ante situaciones de emergencia, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona los artículos 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y 137 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 43 y 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 604 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona los artículos 7 Bis y 993 Bis de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 35 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, para incluir a los vehículos apócrifos en la usurpación de funciones de las fuerzas de seguridad pública, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 115 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y deroga el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga los párrafos cuarto y quinto del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Shamir Fernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal, en materia de suplantación de identidad, a cargo del diputado Carlos Sánchez Barrios, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por la diputada María Josefina Gamboa Torales y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 42 de la Ley Federal del Trabajo y 96 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Turismo, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 420 Bis del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para incluir las funciones de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Permanente en tareas de Seguridad Pública, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para incorporar el carácter social a los préstamos hipotecarios y financiamientos para vivienda, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de Seguridad Nacional, a cargo del diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 8o. de la Ley de Vivienda, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo del diputado Faustino Vidal Benavides, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marco Antonio Pérez Garibay, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de feminicidio, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Rosalba Valencia Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 57 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 68 de la Ley de Migración, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Integración de las y los Jóvenes al Mercado Laboral, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto que establece las características de una Moneda Conmemorativa alusiva a los 503 años de la Fundación de la Heroica e Histórica Ciudad de Tepeaca de Negrete, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de acoso escolar o bullying, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, suscrita por la diputada Diana María Teresa Lara Carreón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 47 Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo del diputado Gerardo Peña Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 51 y 85 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 165 y adiciona un artículo 165 Bis a la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Elva Agustina Vigil Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley sobre la Celebración de Tratados, suscrita por el diputado Noel Mata Atilano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 6o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Elva Agustina Vigil Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para un acceso a las Tecnologías de la Información, Comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de protección de víctimas de personas desaparecidas y no localizadas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 22 de octubre como Día Nacional del Ejército Insurgente Libertador, suscrita por la diputada Esther Mandujano Tinajero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 22 y 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 132, 388 y 423 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se fijan las características de una moneda conmemorativa en razón de los 213 años de la constitución del Ejército Insurgente Libertador, a cargo de la diputada Esther Mandujano Tinajero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de animales de servicio, a cargo de la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 28 y 48 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por la diputada Laura Patricia Contreras Duarte y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Andrés Pintos Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 464 Ter de la Ley General de Salud y 368 y 381 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 8o. y 20 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por los diputados Héctor Chávez Ruiz y Miguel Ángel Torres Rosales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 74o. de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 34 y 149 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Yesenia Galarza Castro y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 17 y 20 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 14 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, suscrita por la diputada Anabey García Velasco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, para crear el tipo penal del delito de apología de la peder-

ra, a cargo de la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona los artículos 25 y 47 Bis a la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Héctor Chávez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 28 de la Ley del Instituto de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Brenda Ramiro Alejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 5o. y 6o. de la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el mes de noviembre "Mes de la Salud Masculina", suscrita por el diputado Fernando Morales Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 199 y 420 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 865, 867 y 873 del Código Civil Federal, suscrita por el diputado Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 25 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de arte corporal, a cargo del diputado José Miguel de la Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 27 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, de Morena y del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión la leyenda: "A los Mártires de Río Blanco, 1907", a cargo de la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 102 de la Ley de Petróleos Mexicanos, suscrita por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 3o. y 133o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 50, 52 Bis y 57 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 12 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 40 y 52 de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia escolar, suscrita por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza y

diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 5o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 7o. de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, suscrita por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y la Ley de Instituciones de Crédito, suscrita por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 71 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por el diputado Salvador Alcántar Ortega y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de atención a las personas recién nacidas prematuras, suscrita por los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 107 de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Alma Delia Navarrete Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia del procedimiento de divorcio, a cargo de la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 2448 y 2448-m del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que expide la Ley de Extradición y abroga la Ley de Extradición Internacional, a cargo de la diputada Elva Agustina Vigil Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. y 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 61 y 69 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de procedimiento abreviado, a cargo de la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por el diputado José Antonio García García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 282 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de parlamento abierto, suscrita por la diputada Michel González Márquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de "Gonzalo Martínez Corbalá", a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 60. y 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por el diputado Riult Rivera Gutiérrez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 417, 418 y 419 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 48 Bis 6 a la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 9o. y 10 de la Ley General de Turismo, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, suscrita por los diputados Wilbert Alberto Batún Chulim y Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 232-D de la Ley Federal de Derechos, suscrita por los diputados Wilbert Alberto Batún Chulim y Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 8 de septiembre como Día Nacional del Trueque, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo de la diputada María Isabel Alfaro Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, abroga la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y expide la Ley Federal para Prevenir, Sancionar y Eliminar la Discriminación, suscrita por la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana y de la Industria Naval, suscrita por el diputado Jaime Martínez López y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena y el Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado José Antonio García García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección de los derechos de los usuarios de las aerolíneas comerciales, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia y de la Ley General de Salud, en materia de tipos de cáncer atribuibles al VPH, a cargo de la diputada Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 11 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que deroga los párrafos octavo, noveno y décimo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 61 la Ley Aduanera, a cargo del diputado Bernardo Ríos Cheno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de seguridad social de los elementos de instituciones policiales, a cargo del diputado Bernardo Ríos Cheno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, en materia de educación y de investigación, a cargo del diputado Bernardo Ríos Cheno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado José Miguel de la Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Seguro Social, en materia de incorporaciones al régimen obligatorio del IMSS, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 72 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para promover el derecho a la representación política y electoral de los grupos históricamente discriminados, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley Federal de Ciberseguridad, a cargo del diputado Javier Joaquín López Casarín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 604 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil, en materia de cobro de tarifa de uso de aeropuerto, a cargo del diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 15 y 18 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para el uso de Videovigilancia, suscrita por el diputado Pedro Salgado Almaguer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de accesibilidad cognitiva, a cargo de la

diputada Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

De decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la leyenda: "43 de Ayotzinapa", a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desperdicio de alimentos, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a un bono contra el hambre, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 137 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el último párrafo del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 1o., 12 y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 53 y 157 Bis 9 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 28 y 243 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Leonel Godoy Rangel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 46 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y dipu-

tados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en materia de accesibilidad de los municipios a servicios financieros, a cargo de la diputada Blanca Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 107 de la Ley de Migración, a cargo del diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la frase "Las Personas Migrantes en México" y declara el Día 27 de marzo como día Nacional de las Personas Migrantes, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Elva Agustina Vigil Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Elena Serrano Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 107 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo de la diputada Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

Que reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de procedimiento abreviado, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 21 y adiciona un artículo 22 Bis a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, a cargo del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 6o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal y del Código Penal Federal, a fin de hacer efectivo el ejercicio del derecho de las personas adultas mayores a demandar pensión de alimentos por parte de las y los hijos, suscrita por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 400 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Arturo González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona un artículo 33 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y reforma el artículo 28 de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 3o., 15 y 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración, en materia de fortalecimiento de la certificación y la profesionalización de la Carrera Migratoria, suscrita por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley General del Notariado, a cargo del diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración, en materia de derechos humanos de personas extranjeras, a cargo del diputado José Mauro Garza Marín, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 83 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos y de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte

Federal, a efecto de incentivar fiscalmente la fabricación, importación y compra-venta de autos eléctricos, suscrita por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de uso indebido de datos personales, a cargo de la diputada Valeria Santiago Barrientos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 80 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 46 de la Ley General de Mejora Regulatoria, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 204 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 50 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley de la Fiscalía General de la República, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 200 y 201 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de continuación voluntaria, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la dipu-

tada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 72 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 3o. y 88 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, relativos a la extensión indefinida de las prestaciones médicas para asegurados y beneficiarios que cuenten con diagnóstico de enfermedades crónico degenerativas, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 220 y 231 de la Ley del Seguro Social, en materia de continuidad voluntaria del régimen obligatorio de 2 a 6 meses, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 331 Bis de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 17 y 22 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, para acceso directo a través de la aplicación digital, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 160 Bis a la Ley de Migración, a cargo de la diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de la diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se fijan las características de una moneda conmemorativa por los 495 años de la fundación de la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 168 y 169 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, a cargo del diputado Marco Antonio Pérez Garibay, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 350 bis-6 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 304 y 305 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o., 23 y 31 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley Federal de Emprendimiento, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el inciso d) del artículo 397 y adiciona el artículo 397 Bis del Código Penal Federal, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para la Protección de los Árboles Milenarios y Patrimoniales, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el Código Civil Federal y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Juanita Guerra Mena, Moisés Ignacio Mier Velazco y suscrita por diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido de Trabajo, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Acción Nacional y de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 213 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 3o. y 88 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Bennelly Jacobeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profepa, a dar una resolución sobre el cierre del Santuario de Aves "El Nido", ubicado en Ixtapaluca, Estado de México, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo en materia de plataformas digitales que prestan servicio de transporte de personas, a cargo de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT y a diversas autoridades de Durango, a esclarecer los hechos a quienes resulten responsables por el accidente ocurrido en la carretera Durango-Mazatlán en donde dos personas perdieron la vida, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a informar a la opinión pública sobre las razones para promover un intercambio de propiedad entre empresas privadas en el sector de energía eléctrica con fondos públicos, a cargo del diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedatu y a la Semarnat, a realizar las acciones para fortalecer la creación de espacios verdes en las ciudades, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta de la CFE, a reinserte en su portal recibos CFE al estado de Quintana Roo entre los que tendrán descuento por temporada de calor y evalúe, si puede ampliar la cobertura del subsidio de la tarifa 1c en todo el territorio de dicha entidad, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Clausura.»

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Como ha sido ya precedente de esta legislatura, empezaremos con una intervención desde esta tribuna en lengua originaria. Esto es en el marco de la conservación e impulso de nuestras lenguas indígenas nacionales, por lo tanto, vamos a otorgar en esta ocasión el uso de la tribuna a la niña Margarita Molina Pasaye, hablante de lengua purépecha, quien es originaria de Cocucho, Michoacán.

También a la maestra Iris Calderón Téllez, originaria de la comunidad purépecha de Santiago Azajo. Es licenciada en historia y cuenta con maestría en Historia de México por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Ha realizado trabajos de traducción, como el libro *Diez cuentos* de Hans Christian Andersen, precisamente en su lengua originaria, que es la lengua purépecha, y cuenta con distintas publicaciones adicionales.

Margarita, la niña Margarita Molina, estudia el cuarto año de primaria en la escuela Amanecer. Es hija de artesanos, de quienes ha aprendido el oficio, y ella misma se considera artesana. Tienen ambas la palabra hasta por cinco minutos. Adelante, por favor.

La niña Margarita Molina Pasaye: (Habla en purépecha). Buenas tardes, diputadas. Respetables personalidades, aquí presentes: mi nombre es Margarita Molina Pasaye, tengo nueve años de edad, soy originaria de la

comunidad indígena de Cocucho, Michoacán, y estudio el cuarto grado en la escuela primaria bilingüe Amanecer.

Soy hija huérfana, pero dependo de mis abuelos. Soy artesana, elaboro las ollas cochuchas y las vendo para apoyarme en mis útiles escolares.

Como mujer indígena, mis ideas y mi pensar es continuar estudiando para que en el futuro sea una profesionista. Quiero ser maestra para forjar a la niñez y apoyar a mi familia y a mi comunidad.

Como niña indígena quiero que, como mujer, nos respeten y que tengamos las mismas oportunidades que los hombres, quiero respeto, equidad de género, libertad de expresión. Soy mujer. Najtsi erantiski tata juramuticha kaiamentu k'uiripu:

Ji arinasĭnka Margarita Molina Pasaye, kukuchu anapueska, jurenkuarishaka kúmanchekua jurhengarikuaru "Amanecer"

Ka juraxaka ellan kuntaksin jucheti eratsikua nanakeri.

Ji eratsisĭnka nanaka ka tata ka majkuenchi juakaporaska uontakua, ka eratsikimpo.

Eratsetsinka kámarani janaska kuechana parani nana jorhempirini, parani no mirikurini jucheti siran juechani, ka jaruani jucheti jingonikuechani iretani, ka jeri echerini.

Ji nanaka jatsiriska iumu támu uexurini, ka anchekuarisinka porhechi uana, ka jaruatani jingonikuechani.

Isiksini ellangun taxana eska jucheti eratsikua kura kuaria-ka iapurisĭ.

Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Gracias por sus palabras y aprovecho para, a nombre de la Mesa Directiva y de la Presidencia felicitar a sus padres, su mamá que está aquí presente, su papá que está aquí presente, y a los familiares de quien acabamos de escuchar su intervención.

Adelante, por favor.

La ciudadana Iris Calderón Téllez: (Habla en purépecha) Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradecemos mucho sus palabras a la maestra Iris Calderón Téllez. Igualmente, saludo con mucho afecto a los abuelos y abuela aquí presente, ambos dos. Igualmente, enhorabuena, felicidades.

Diputado Gerardo Fernández Noroña. ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Una petición a la Mesa Directiva. Yo creo que producto de la jornada intensa que hemos tenido nos faltó la traducción de quien acaba de intervenir en tribuna, que nos la pudieran proporcionar para conocer el contenido exacto. En el caso de la niña Margarita sí estaba su intervención, que además la traía toda de memoria, pero en el caso siguiente no se publicó. Por favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Con mucho gusto y muy oportuna su moción, diputado Fernández Noroña. Vamos a pedir que se publiquen ambas intervenciones en su idioma originario y en nuestro idioma, igualmente, en castellano.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De conformidad con el artículo 96 del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la unión, celebrada el martes veinticinco de abril de dos mil veintitrés, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Dipu-

tados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos sesenta diputadas y diputados, a las doce horas con trece minutos del martes veinticinco de abril de dos mil veintitrés, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra, a la ciudadana Roselia Vázquez Zárate, hablante de la lengua tsome o chontal.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta al Pleno con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias y grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de sus curules. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

b) Del diputado Mario Alberto Torres Escudero, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo siete, la fracción tres del artículo doce, el primer párrafo del artículo treinta y dos, y el primer párrafo del artículo treinta nueve de la Ley General de Sociedades Cooperativas, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite seis contestaciones a puntos de acuerdo, aprobados por la Cámara de Diputados, y por la Comisión Permanente, a saber:

- Por el que se exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, y al Instituto Nacional de Migración, a fortalecer sus programas de atención para menores no acompañados que se encuentran en las estaciones migratorias de nuestro país. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para su conocimiento.
- Por el que se exhorta respetuosamente a todas las dependencias de los tres niveles de gobierno a implantar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios cien por ciento libres de humo de tabaco y emisiones. Se remite al promovente, para su conocimiento.
- Para que remita un informe que contenga las acciones y mecanismos que fueron implementados durante el mes de diciembre para proteger y orientar al consumidor frente a casos de abuso por parte de vendedores; así como los resultados obtenidos en cuanto atenciones, resoluciones a favor del consumidor y la protección de derechos del mismo. Se remite al promovente, para su conocimiento.
- Relativo a integrar a los sindicatos de Canadá comprometidos con la defensa de los derechos laborales, como representantes de los trabajadores agrícolas temporales mexicanos en la Reunión Anual de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) México-Canadá. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores, para su conocimiento.
- Relativo a promover la ratificación del "Convenio número C-149" de la Organización Internacional del Trabajo. Se remite al promovente, para su conocimiento.
- De la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, referente a cumplir las reformas y adiciones al Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios cien por ciento libres de humo de tabaco y emisiones. Se remite al promovente, para su conocimiento.

d) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por la que remite doce contestaciones a puntos de acuerdo,

aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente, a saber:

- De la alcaldía Magdalena Contreras, relativo a implementar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Control de Tabaco, relativo a los espacios cien por ciento libres de humo de tabaco y emisiones. Se remite al promovente, para su conocimiento.
- De la alcaldía Iztapalapa, relativo a trabajar en coordinación para establecer un programa integral para incentivar la transición hacia la electromovilidad, del parque vehicular nacional. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
- De las alcaldías: Álvaro Obregón, y Cuauhtémoc, por las que remiten tres contestaciones a puntos de acuerdo, relativos a implementar, organizar y distribuir el material gráfico y didáctico que contiene la clasificación de las diversas manifestaciones de violencia, conocido como "violentómetro". Se turnan a la Comisión Igualdad de Género, para su conocimiento.
- De la Secretaría de las Mujeres; y de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Gobierno de la Ciudad de México, por el que remiten dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, a saber:
 - Relativo a combatir el alto índice de abuso sexual infantil en nuestro país, así como a impulsar campañas que fomenten la denuncia de este tipo de violencia. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.
 - Relativo a implementar las recomendaciones de la Red por los Derechos de la Infancia en México, con la finalidad de salvaguardar la vida e integridad de las niñas, niños y adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a implementar en toda la República Mexicana el Programa Pasos para la Sustentabilidad y

Programa de Ganado Seguro. Se turna a la Comisión de Ganadería, para su conocimiento.

- De las alcaldías Álvaro Obregón y Cuajimalpa, por las que remiten dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, relativos a implementar acciones a fin de prevenir que los autos que se encuentran retenidos en los depósitos vehiculares se conviertan en un riesgo sanitario, entre otros. Se remiten al promovente, para su conocimiento.

- De la alcaldía Cuauhtémoc, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para implantar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios cien por ciento libres de humo de tabaco y emisiones. Se remite al promovente, para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se integre un Instituto Metropolitano de Planeación en los municipios que se identifiquen una o más zonas metropolitanas. Se turna a la Comisión de Zonas Metropolitanas, para su conocimiento.

f) De la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil de Guerrero, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que en el año dos mil veintitrés se otorgue a la población nacional, los beneficios en el Programa "Soy México". Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores, para su conocimiento.

g) De la Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para establecer campañas de difusión, prevención, detección y atención de la tuberculosis. Se turna a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

h) De la Secretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para implementar las políticas públicas para salvaguardar la vida e integridad de las niñas, niños y adolescentes del país. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.

i) De la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para garantizar la distribución oportuna y eficiente de los libros de texto gratuitos en formatos accesibles. Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

Solicitud de licencia.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la Asamblea, con el oficio del diputado Martín Sandoval Soto, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en la Quinta Circunscripción Plurinominal, a partir del veintiséis de abril del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

Presentación de iniciativas.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados:

- Emmanuel Reyes Carmona, de Morena, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el sistema de salud para el bienestar.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Desde su curul, interviene el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden.

La Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, con fundamento en el artículo ochenta y dos, numeral dos, fracción primera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato. En votación económica se autoriza.

Discusión del proyecto de decreto.

En consecuencia, el siguiente asunto es el trámite del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el sistema de salud para el bienestar.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva, a los diputados:

- Mario Gerardo Riestra Piña, del Partido Acción Nacional. Misma que en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena; y José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden.

- Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano. Misma que en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y diputados: Salomón Chertorivski Woldenberg, de Movimiento Ciudadano;

**Presidencia del diputado
Santiago Creel Miranda**

Margarita García García, del Partido del Trabajo;

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: María Asención Álvarez Solís, de Movimiento Ciudadano, para realizar comentarios con relación al inicio de las sesiones. La Presidencia hace aclaraciones; Joaquín Zebadúa Alva, de Morena, para solicitar moción de orden.

Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Partido Verde Ecologista de México; Frinné Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional;

Desde su curul, interviene el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, para solicitar moción de orden.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

Juan Carlos Maturino Manzanera, del Partido Acción Nacional; y María Isabel Alfaro Morales, de Morena.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al presidente municipal de Atempan, estado de Puebla, Carlos Herrera González, así como a funcionarios, del gobierno municipal, invitados por el diputado Javier Casique Zárate, del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en razón de tratarse de una iniciativa con proyecto de decreto, a la que se le dispensaron los tramites, se informó previamente a los grupos parlamentarios que, el plazo para el registro de propuestas de modificación, se concederá hasta la conclusión de la intervención del último de los oradores de la primera ronda de la discusión en lo general, lo anterior con la finalidad de que las bancadas estén en posibilidad de registrar con tiempo sus propuestas de modificación.

En consecuencia, está a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso d) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados, para hablar: en contra Miguel Ángel Varela Pinedo, del Partido Acción Nacional; en pro María Sierra Damián, de Morena; en contra Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Pedro David Ortega Fonseca, de Morena; en contra Pablo Gil Delgado Ventura, de Movimiento Ciudadano;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a estudiantes de la Universidad Anáhuac, Campus Cancún; así como a la maestra y el maestro: Jorge Luis Cervantes, y Flor Ruiz Cosío, coordinador y directora de la Facultad de Derecho y de Relaciones Internacionales de esa institución, invitados por la diputada y el diputado: Moisés Ignacio Mier Velazco, y Yeidckol Polevnsky Gurwitz, ambos de Morena.

en pro Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena, quien acepta interpelaciones de las diputadas: Beatriz Rojas Martínez, de Morena; y María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a estudiantes y docentes de la Escuela Preparatoria Universidad Panamericana, así como de la Universidad Nacional Autónoma de México, invitados por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional.

Desde su curul, intervienen los diputados: Hamlet García Almaguer, de Morena; y José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden.

en contra Marcelino Castañeda Navarrete, quien acepta interpelación del diputado Miguel Ángel Torres Rosales, ambos del Partido de la Revolución Democrática;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

–Al Comité Municipal del Partido Acción Nacional, de Morelia Michoacán, invitados por el diputado Carlos Humberto Quintana Martínez, del Partido Acción Nacional.

–A estudiantes y docentes de la Escuela Libre de Derecho, con sede en el estado de Puebla, quienes son acompañados de Emma Itzel Jiménez Ponce, invitados por el diputado Raymundo Atanacio Luna, de Morena.

–A participantes del concurso "La Flor más Bella del Ejido", de la alcaldía Xochimilco, invitados por la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena.

en pro María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena, quien solicita a la Presidencia moción de ilustración. La Secretaría da lectura al texto solicitado; en contra Salomón Chertorivski Woldenberg, de Movimiento Ciudadano; en pro Claudia Selene Ávila Flores, quien acepta interpelación de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, ambas de Morena; en contra Carmen Rocío González Alonso, del Partido Acción Nacional; y en pro José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, quien acepta interpelación del diputado Emmanuel Reyes Carmona, de Morena.

Desde su curul, intervienen las diputadas: Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena; y Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de orden.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández

Noroña, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al proyecto de decreto a discusión.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general.

Desde su curul, y para rectificación de hechos, intervienen las diputadas y el diputado: Graciela Sánchez Ortiz, de Morena; Jorge Triana Tena, y Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, ambos del Partido Acción Nacional; y Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para responder alusiones personales.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se han reservado, para su discusión en lo particular, los artículos: uno, tres, cuatro, siete, nueve, trece, veintinueve, treinta y seis, setenta y siete Bis uno, setenta y siete Bis diecisiete, setenta y siete Bis veintinueve, setenta y siete Bis cuarenta y dos, setenta y siete Bis cuarenta y tres, setenta y siete Bis cuarenta y cuatro, setenta y siete Bis cuarenta y cinco, y setenta y siete Bis cuarenta y seis; el lugar de presentación de la iniciativa; así como la adición de un artículo transitorio.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

–A estudiantes de primaria y secundaria del Colegio Valle de Filadelfia, Campus Atizapán, quienes obtuvieron el quinto y séptimo lugar en una competencia de robótica a nivel mundial, por lo que representarán a México en Marruecos, invitados por la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, de Morena.

–A las ciudadanas: Regina Valdez Ávila, directora del Certamen de Belleza Inclusivo "Miss Will Share México"; así como a Rosa Isela Mota Sánchez, representante del estado de Hidalgo, en dicho certamen, invitadas por el diputado Saúl Hernández Hernández, de Morena.

–A una representación de la Selección Nacional Mexicana "The Flag Football Femenil", quienes ganaron la medalla de oro, así como la selección varonil quienes ganaron la medalla de bronce en el mundial de Alabama dos mil veintidós, invitados por el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: María del Carmen Bautista Peláez, de Morena; Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo; Claudia Delgadillo González, del Partido Verde Ecologista de México; Klaus Uwe Ritter Ocampo, Rafael Hernández Villalpando, y Sonia Rincón Chanona, todos de Morena; Sofía Gómez Cambrón, del Partido Revolucionario Institucional; y Julieta Andrea Ramírez Padilla, de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor de lo no reservado; Marco Antonio Almendariz Puppó, del Partido Acción Nacional; María Macarena Chávez Flores, del Partido de la Revolución Democrática; y Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional, todos para solicitar el registro de su voto en contra de lo no reservado. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las legisladoras y los legisladores.

En votación nominal, por doscientos sesenta y siete votos a favor, doscientos veintidós en contra, y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado, del proyecto de decreto.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y los diputados:

• Margarita García García, del Partido del Trabajo, a los artículos: uno, cuatro, y trece del proyecto de decreto.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

En votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del proyecto de decreto.

La Presidencia invita a la Asamblea a ajustarse al tiempo otorgado para su intervención en Tribuna.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a estudiantes de la Licenciatura en Comunicación de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Autónoma del Estado de México, quienes son acompañados por el profesor Óscar Glenn Morales Cordero, invitados por el diputado Miguel Sámano Peralta, del Partido Revolucionario Institucional.

• Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, al artículo tres del proyecto de decreto.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del proyecto de decreto.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a integrantes de Coparmex Metropolitano, invitados por el diputado Rodrigo Herminio Samperio Charro, de Movimiento Ciudadano.

• Jesús Alberto Velázquez Flores, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo siete del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del proyecto de decreto.

Desde su curul, interviene el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Partido de la Revolución Democrática, para responder alusiones personales

La Presidencia informa a la Asamblea que las diputadas y el diputado: Sarai Núñez Cerón, del Partido Ac-

ción Nacional; Susana Prieto Terrazas, de Morena; y Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación a los artículos: siete, nueve, veintinueve, setenta y siete Bis cuarenta y dos, setenta y siete Bis cuarenta y tres, setenta y siete Bis cuarenta y cuatro, setenta y siete Bis cuarenta y cinco, y setenta y siete Bis cuarenta y seis del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Margarita García García, del Partido del Trabajo, a los artículos: treinta y seis, y setenta Bis uno del proyecto de decreto, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del proyecto de decreto.
- Frinné Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y desecha.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

- Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional, para presentar propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado Joaquín Zebadúa Alva, de Morena, retira su propuesta de modificación al lugar de presentación de la iniciativa.

No habiendo más oradores registrados, la Presidencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación en lo particular, de los artículos reservados, en términos del proyecto de decreto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y

diputados: María del Carmen Bautista Peláez, de Morena; Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo; Claudia Delgadillo González, del Partido Verde Ecologista de México;

Klaus Uwe Ritter Ocampo, de Morena; Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Partido del Trabajo; Éctor Jaime Ramírez, Barba, del Partido Acción Nacional; y Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Partido del Trabajo, todos para solicitar el registro de su voto a favor de los artículos reservados en términos del proyecto de decreto; Marco Antonio Almendariz Puppo, del Partido Acción Nacional; Sofía Gómez Cambrón, del Partido Revolucionario Institucional; Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional; y María Macarena Chávez Flores, del Partido de la Revolución Democrática, todos para solicitar el registro de su voto en contra de los artículos reservados en términos del proyecto de decreto. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las legisladoras y los legisladores.

En votación nominal, por doscientos sesenta y seis votos a favor, y doscientos veintidós en contra, se aprueba en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el sistema de salud para el bienestar. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo noventa y tres, numeral uno, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye que antes de que se remita la minuta a la Cámara de Senadores, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la Ley, sin modificar lo aprobado por la Asamblea.

Se continúa con la presentación de iniciativas.

A efecto de seguir con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, la Presidencia, concede el uso de la palabra, a la diputada y los diputados:

- Román Cifuentes Negrete, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, para restituir el Seguro Popular, suscrita por los diputados Jorge Arturo Espadas Galván, y José Elías Lixa

Abimerhi, del Partido Acción Nacional, y por legisladores integrantes de su bancada.

La Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, con fundamento en el artículo ochenta y dos, numeral dos, fracción primera del Reglamento de la Cámara de Diputados, si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato. En votación económica, no se considera de urgente resolución, en consecuencia, se turna a la Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

- Sofía Gómez Cambrón, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de abuso sexual y violación en niñas, niños y adolescentes. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.

- Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

La Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, con fundamento en el artículo ochenta y dos, numeral dos, fracción primera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato. En votación económica se autoriza.

Discusión del proyecto de decreto.

En consecuencia, el siguiente asunto es el trámite del proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva, a la diputada y los diputados:

- José Antonio García García, del Partido Acción Nacional. Misma que en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

- Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional. Misma que en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

- María Asención Álvarez Solís, de Movimiento Ciudadano. Misma que en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y diputados: Arturo Bonifacio de la Garza Garza, de Movimiento Ciudadano;

Presidencia del diputado Santiago Creel miranda

Araceli Celestino Rosas, del Partido del Trabajo; Janine Patricia Quijano Tapia, del Partido Verde Ecologista de México;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

–A la Comparsa Gavilanes Atlicpac, del evento "Fiesta Cultura y Tradición en el Congreso", del municipio de La Paz, Estado de México, invitados por el diputado Alan Castellanos Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional.

–A estudiantes y académicos de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma del Estado de Nuevo León, invitados por la diputada y el diputado: Andrés Mauricio Cantú Ramírez, y Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, ambos del Partido Revolucionario Institucional.

Miguel Sámano Peralta, del Partido Revolucionario Institucional; Víctor Manuel Pérez Díaz, del Partido Acción Nacional; y Miguel Torruco Garza, de Morena.

En consecuencia, está a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso d) del Reglamento de las Situaciones

de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados, para hablar: en contra Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano; en pro Steve Esteban del Razo Montiel, de Morena; en contra Braulio López Ochoa Mijares, de Movimiento Ciudadano; en pro María de Jesús Páez Güereca, del Partido del Trabajo; en contra Ana Laura Sánchez Velázquez, del Partido Acción Nacional; en pro María del Rosario Merlín García, de Morena; en contra Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, quien acepta interpellaciones de las diputadas: María Teresa Castell de Oro Palacios, del Partido Acción Nacional; y María de Jesús Páez Güereca, del Partido del Trabajo; y

Desde su curul, interviene el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar moción de orden.

En pro Ángel Domínguez Escobar, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Ángel Domínguez Escobar, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al proyecto de decreto a discusión.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se han reservado, para su discusión en lo particular, los artículos: tres, diez, y cincuenta y nueve Bis del proyecto de decreto.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: María del Carmen Bautista Peláez, Raymundo Atanacio Luna, Olimpia Tamara Girón Hernández, y Brenda Espinoza López, todos de Morena; Claudia Delgadillo González, del Partido Verde Ecológico de México; Klaus Uwe Ritter Ocampo, y Mario Alberto Torres Escudero, ambos de Morena; Angélica Peña Martínez, del Partido Verde Ecológico de México; y Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Partido del Trabajo, todos para solicitar el registro de su voto a favor de lo no reservado; y Sofía Gómez Cambrón, y Carolina Dávila Ramírez ambas del Partido Revolucionario Institucional; María Macarena Chávez Flores, del Partido de la Revolución Democrática; María Teresa Lara Carreón, Jesús Fernando Morales Flores, y Lilia Caritina Olvera Coronel, todos del Partido Acción Nacional, para solicitar el registro de su voto en contra de lo no reservado. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las legisladoras y los legisladores.

En votación nominal, por doscientos sesenta y cuatro votos a favor, y doscientos dieciséis en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a la diputada y diputado:

Desde su curul, interviene el diputado Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional, para solicitar a la Presidencia que sus propuestas de modificación se inserten íntegramente en el Diario de los Debates. La Presidencia concede la solicitud.

• Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo diez del proyecto de decreto.

Desde su curul, interviene el diputado Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales.

En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del proyecto de decreto.

• Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano, a los artículos diez, y cincuenta y nueve Bis del proyec-

to de decreto, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del proyecto de decreto.

En consecuencia, la Presidencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación en lo particular, de los artículos reservados, en términos del proyecto de decreto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: María del Carmen Bautista Peláez, de Morena; Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo; Claudia Delgadillo González, del Partido Verde Ecologista de México; Mario Alberto Torres Escudero, de Morena; Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Partido del Trabajo; Juanita Guerra Mena, y Otoniel García Montiel, ambos de Morena; todos para solicitar el registro de su voto a favor de los artículos reservados en términos del proyecto de decreto; Sofía Gómez Cambrón, del Partido Revolucionario Institucional; María Macarena Chávez Flores, del Partido de la Revolución Democrática; Jesús Fernando Morales Flores, del Partido Acción Nacional; y Karla Ayala Villalobos, del Partido Revolucionario Institucional, todos para solicitar el registro de su voto en contra de los artículos reservados en términos del proyecto de decreto. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las legisladoras y los legisladores.

En votación nominal, por doscientos sesenta y tres votos a favor, y doscientos dieciocho en contra, se aprueba en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Se continúa con la presentación de iniciativas.

A efecto de seguir con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, la Presidencia, concede el uso de la palabra, al diputado:

- Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos, y de la Ley de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano.

La Presidencia, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, con fundamento en el artículo ochenta y dos, numeral dos, fracción primera del Reglamento de la Cámara de Diputados, si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Discusión del proyecto de decreto.

En consecuencia, el siguiente asunto es el trámite del proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos, y de la Ley de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva, a la diputada y diputado:

- Javier González Zepeda, del Partido Acción Nacional. Misma que en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación para presentar moción suspensiva, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de Movimiento Ciudadano. Misma que en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y diputados: Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática; Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano; Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo; Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Partido Verde Ecologista de México; y Félix Durán Ruiz, de Morena.

En consecuencia, está a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso d) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados, para hablar: en contra Iván Arturo Rodríguez Rivera, del Partido Acción Nacional; en pro Ismael Brito Mazariegos, de Morena; en contra Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano; y en pro José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al proyecto de decreto a discusión.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se han reservado, para su discusión en lo particular, los artículos: veintinueve de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; treinta y dos Bis, treinta y dos Ter, y cincuenta y nueve Bis de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como la denominación del Centro Nacional de Vigilancia y protección del Espacio Aéreo del proyecto de decreto.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, in-

ciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado del proyecto de decreto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Azael Santiago Chepi, y Raymundo Atanacio Luna, ambos de Morena; Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo; Claudia Delgadillo González, del Partido Verde Ecologista de México; Mario Alberto Torres Escudero, de Morena; y Francisco Favela Peñuñuri, del Partido del Trabajo, todos para solicitar el registro de su voto a favor de lo no reservado; Sofía Gómez Cambrón, del Partido Revolucionario Institucional; María Macarena Chávez Flores, del Partido de la Revolución Democrática; Jesús Fernando Morales Flores, del Partido Acción Nacional; Sofía Carvajal Insunza, del Partido Revolucionario Institucional; y Vicente Javier Verastegui Ostos, del Partido Acción Nacional, todos para solicitar el registro de su voto en contra de lo no reservado. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las legisladoras y los legisladores.

En votación nominal, por doscientos sesenta y cuatro votos a favor, doscientos diecisiete en contra, y una abstención se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado del proyecto de decreto.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a la diputada:

- Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, a los artículos treinta y dos Bis, treinta y dos Ter, y cincuenta y nueve Bis de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como la denominación del Centro Nacional de Vigilancia y protección del Espacio Aéreo del proyecto de decreto, mismas que en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del proyecto de decreto.

En consecuencia, la Presidencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación en lo particular, de los artículos reservados, en términos del proyecto de decreto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Ana Laura Bernal Camarena, y Francisco Favela Peñuñuri, ambos del Partido del Trabajo, ambos para solicitar el registro de su voto a favor de los artículos reservados en términos del proyecto de decreto; y Sofía Gómez Cambrón, del Partido Revolucionario Institucional; María Macarena Chávez Flores, del Partido de la Revolución Democrática; y Jesús Fernando Morales Flores, del Partido Acción Nacional, todos para solicitar el registro de su voto en contra de los artículos reservados en términos del proyecto de decreto. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las legisladoras y los legisladores.

En votación nominal, por doscientos sesenta y cuatro votos a favor, doscientos trece en contra, y dos abstenciones se aprueba en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos, y de la Ley de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Se continúa con la presentación de iniciativas.

A efecto de seguir con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, la Presidencia, concede el uso de la palabra a las diputadas y al diputado:

- Braulio López Ochoa Mijares de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del

Impuesto sobre la Renta, y de la Ley General de Cambio Climático, en materia de adquisición de bicicletas y vehículos no motorizados, suscrita por los diputados Jorge Álvarez Máynez, Salomón Chertorivski Woldenberg, de Movimiento Ciudadano, y por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Cambio Climático y Sostenibilidad, para dictamen.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al ciudadano Javier Mendoza Márquez, alcalde de Celaya, estado de Guanajuato.

Desde su curul, interviene la diputada Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Braulio López Ochoa Mijares.

- Gabriela Sodi, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma los artículos sesenta y nueve, y sesenta y nueve Bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solicitar a la Presidencia se precise el contenido de la iniciativa con proyecto de decreto presentada por el diputado Braulio López Ochoa Mijares, de Movimiento Ciudadano, quien desde su curul realiza la precisión correspondiente.

Desde su curul, interviene la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de Movimiento Ciudadano, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

- Ana Elizabeth Ayala Leyva, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de precio, transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas.

La Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, con fundamento en el artículo ochenta y dos, numeral dos, fracción primera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato. En votación económica se autoriza.

Discusión del proyecto de decreto.

En consecuencia, el siguiente asunto es el trámite del proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de precio, transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva, a la diputada y el diputado:

- Sonia Murillo Manríquez, del Partido Acción Nacional. Misma que en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.
- Braulio López Ochoa Mijares, de Movimiento Ciudadano. Misma que en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y diputados: Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo;

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: Janine Patricia Quijano Tapia, del Partido Verde Ecologista de México; y José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden; Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano, para solicitar a la Presidencia se retiren sus expresiones del Diario de los Debates durante su participación en Tribuna; Leonel Godoy Rangel, de Morena; y María de Jesús Páez Güereca, del Partido del Trabajo, para referirse a las expresiones realizadas por la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano.

Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del Partido Verde Ecologista de México; Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejada, del Partido Revolucionario Institucional; Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional; y Daniel Murguía Lardizábal, de Morena.

En consecuencia, está a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, nu-

meral uno, inciso d) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra a la diputada y los diputados, para hablar: en contra Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional; y

Desde su curul, intervienen las diputadas y el diputado: Daniel Murguía Lardizábal, de Morena; Patricia Terrazas Baca, y Sonia Rocha Acosta, ambas del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales; y María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena, para solicitar moción de orden.

En pro: Bernardo Ríos Cheno, de Morena; y Esther Martínez Romano, del Partido del Trabajo.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención de la diputada Esther Martínez Romano, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al proyecto de decreto a discusión.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general. Está a discusión, al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Desde su curul y para rectificación de hechos, intervienen los diputados: Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional; y Leonel Godoy Rangel, de Morena.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Juan Luis Carrillo Soberanis, y Claudia

Delgadillo González, ambos del Partido Verde Ecológico de México; Klaus Uwe Ritter Ocampo, de Morena; Francisco Favela Peñuñuri, y Ana Laura Bernal Camarena, ambos del Partido del Trabajo; y Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor del proyecto de decreto; y Sofía Gómez Cambrón, del Partido Revolucionario Institucional; María Macarena Chávez Flores, del Partido de la Revolución Democrática; Kathia María Bolio Pinelo, del Partido Acción Nacional; Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional; Ali Sayuri Núñez Meneses, del Partido Acción Nacional; y Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática, todos para solicitar el registro de su voto en contra del proyecto de decreto. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las legisladoras y los legisladores.

En votación nominal, por doscientos cincuenta y nueve votos a favor, doscientos veinte en contra, y una abstención se aprueba en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de precio, transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Se continúa con la presentación de iniciativas.

A efecto de seguir con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, la Presidencia, concede el uso de la palabra, a las diputadas y al diputado:

- Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del Partido Acción Nacional, que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por legisladores integrantes de su bancada.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Se turna a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

- José Guadalupe Fletes Araiza, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos dos, veintitrés, y ochenta y siete de la Ley Agraria. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen, y a la

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para opinión.

- Anabey García Velasco, del Partido Acción Nacional, que adiciona el artículo doscientos sesenta y seis Bis del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Ana María Esquivel Arrona, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos ochenta y uno, y ciento dieciséis de la Ley General de Víctimas, suscrita por legisladores integrantes de su bancada.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Derechos Humanos, para opinión.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la declaratoria de publicidad de dictámenes con proyecto de decreto, en consecuencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes:

- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público:

—Por el que se reforma el artículo ciento once Bis, y se adiciona el artículo ciento seis, con una fracción veintidós, de la Ley de Instituciones de Crédito.

—Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, y de la Ley General de Turismo.

- De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Ganadería, por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica.

- De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Dispensa de trámites a dictámenes.

Por instrucciones de la Presidencia y en virtud de que se cumplió con el requisito de declaratoria de publicidad de los dictámenes inscritos en el orden del día de la presente sesión, la Secretaría consulta a la Asamblea si se autoriza que se sometan a discusión y votación de inmediato, los dictámenes antes referidos. En votación económica, se autoriza.

Discusión de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se reforma el artículo ciento once Bis, y se adiciona el artículo ciento seis, con una fracción veintidós, de la Ley de Instituciones de Crédito.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Luis Armando Melgar Bravo.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen los diputados: Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Partido del Trabajo; y Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Yericó Abramo Masso, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

En consecuencia, está a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso d) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, al diputado, para hablar en pro: Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo.

Al no haber más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se han reservado, para su discusión en lo particular, los artículos ciento seis, y ciento once Bis del proyecto de decreto.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra para presentar propuesta de modificación a los artículos ciento seis, y ciento once Bis del proyecto de decreto, a la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica, se admite a discusión, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutida. En votación económica, se acepta y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la Asamblea.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación de los artículos reservados con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Sofía Gómez Cambrón, del Partido Revolucionario Institucional; Claudia Delgadillo González, del Partido Verde Ecologista de México; Marco Antonio Almendariz Puppó, del Partido Acción Nacional; María Macarena Chávez Flores, del Partido de la Revolución Democrática; Francisco Favela Peñuñuri, del Partido del Trabajo; Ali Sayuri Núñez Meneses, del Partido Verde Ecologista de México; y Vicente Javier Verastegui Ostos, del Partido Acción Nacional, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor de los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las legisladoras y los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos cincuenta votos a favor, y veintidós abstenciones, se aprueba, en lo ge-

neral y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo ciento once Bis, y se adiciona el artículo ciento seis, con una fracción veintidós, de la Ley de Instituciones de Crédito. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

b) De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, y de la Ley General de Turismo.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva, a la diputada:

- Gabriela Sodi, del Partido de la Revolución Democrática. Misma que en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y diputados: Laura Lynn Fernández Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo; Omar Enrique Castañeda González, de Movimiento Ciudadano; Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional;

Desde su curul, interviene el diputado Francisco Javier Borrego Adame, de Morena, para responder a las cuestiones personales.

Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Partido Acción Nacional; y Alejandra Pani Barragán, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención de la diputada Alejandra Pani Barragán, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

En consecuencia, está a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso d) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados, para hablar: en contra María Teresa Castell de Oro Palacios, del Partido Acción Nacional; en pro Raymundo Atanacio Luna, de Morena; en contra Paloma Sánchez Ramos,

del Partido Revolucionario Institucional; en pro Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; y en contra: Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional; Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática; Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano; y

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Yesenia Galarza Castro, del Partido Acción Nacional; y en pro Valeria Santiago Barrientos, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Desde su curul y para rectificación de hechos, intervienen la diputada y el diputado: Susana Prieto Terrazas, de Morena; y Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se han reservado, para su discusión en lo particular, los artículos dieciocho de la Ley Federal de Derechos, y cuarenta y tres de la Ley General de Turismo; así como a la consideración primera del dictamen.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Claudia Delgadillo González, del Partido Verde Ecologista de México; Francisco Favela Peñuñuri, del Partido del Trabajo; Klaus Uwe Ritter Ocampo, de Morena; Ana Laura Bernal Camarena,

del Partido del Trabajo; Blanca Araceli Narro Panameño, de Morena; y Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo, todos para solicitar el registro de su voto a favor de lo no reservado; y Sofía Gómez Cambrón, del Partido Revolucionario Institucional; Vicente Javier Verastegui Ostos, del Partido Acción Nacional; y Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Partido Revolucionario Institucional, todos para solicitar el registro de su voto en contra de lo no reservado. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las legisladoras y los legisladores.

En votación nominal, por doscientos cincuenta y seis votos a favor, y doscientos dieciséis en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y los diputados:

- Miguel Ángel Torres Rosales, del Partido de la Revolución Democrática, a la consideración primera del dictamen.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, al artículo dieciocho-A de la Ley Federal de Derechos.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo dieciocho-A de la Ley Federal de Derechos; así como al artículo cuarenta y tres de la Ley General de Turismo, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano, al artículo dieciocho-A de la Ley Federal de Derechos; así como al artículo cuarenta y tres de la Ley General de Turismo, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación de lo reservado en términos del dictamen.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Claudia Delgadillo González, del Partido Verde Ecologista de México; Francisco Favela Peñuñuri, y Ana Laura Bernal Camarena, ambos del Partido del Trabajo; Blanca Araceli Narro Panameño, Klaus Uwe Ritter Ocampo, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Wilbert Alberto Batun Chulim, Julieta Kristal Vences Valencia, y Otoniel García Montiel, todos de Morena, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor de lo reservado en términos del dictamen; y Sofía Gómez Cambrón, del Partido Revolucionario Institucional; María Macarena Chávez Flores, del Partido de la Revolución Democrática; Ali Sayuri Núñez Meneses, del Partido Acción Nacional; Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; y Omar Enrique Castañeda González, de Movimiento Ciudadano, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto en contra de lo reservado en términos del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las legisladoras y los legisladores.

En votación nominal, por doscientos cincuenta y cuatro votos a favor, y doscientos nueve en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, y de la

Ley General de Turismo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Comunicaciones de los órganos de gobierno.

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que informa el alta del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, de Morena, como consejero propietario del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

c) De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Ganadería, por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva, a los diputados:

- Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática. Misma que en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.
- Rodrigo Sánchez Zepeda, del Partido Acción Nacional. Misma que en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y diputados: Mauricio Prieto Gómez, del Partido de la Revolución Democrática; Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de Movimiento Ciudadano; Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Ciria Yamile Salomón Durán, del Partido Verde Ecologista de México; Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional; Salvador Alcántar Ortega, del Partido Acción Nacional; y Paola Tenorio Adame, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención de la diputada Paola Tenorio Adame, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

En consecuencia, está a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso d) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados, para hablar: en contra María del Refugio Camarena Jáuregui, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Steve Esteban del Razo Montiel, de Morena; en contra Marcia Solórzano Gallego, del Partido Acción Nacional; en pro Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo; y en contra: Miguel Ángel Torres Rosales, del Partido de la Revolución Democrática; Ildefonso Guajardo Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional; Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional; y José Francisco Yunes Zorrilla, del Partido Revolucionario Institucional; y en pro María Clemente García Moreno, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se han reservado, para su discusión en lo particular, los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, y noveno del proyecto de decreto; así como diversas propuestas de adición de artículos transitorios.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Claudia Delgadillo González, del Partido Verde Ecologista de México; Francisco Favela Peñuñuri, del Partido del Trabajo; Fausto Gallardo García, del Partido Verde Ecologista de México; Klaus Uwe

Ritter Ocampo, de Morena; Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Partido del Trabajo; y Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo, todos para solicitar el registro de su voto a favor de lo no reservado; Sofía Gómez Cambrón, del Partido Revolucionario Institucional; María Macarena Chávez Flores, del Partido de la Revolución Democrática; Vicente Javier Verastegui Ostos, Ali Sayuri Núñez Meneses, y Martha Estela Romo Cuéllar, todos del Partido Acción Nacional; y Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional, todos para solicitar el registro de su voto en contra de lo no reservado. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las legisladoras y los legisladores.

En votación nominal, por doscientos cincuenta y cuatro votos a favor, y doscientos nueve en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado del proyecto de decreto.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y los diputados:

- Paulo González Martínez López, del Partido Acción Nacional, al artículo primero del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo primero del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Fabiola Rafael Dircio, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo primero del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo segundo del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado Javier Casique Zárate, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo segundo del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo tercero del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que, la diputada Sofía Carvajal Insunza, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo tercero del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo tercero del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que, las diputadas y el diputado: Sofía Gómez Cambrón, Eufrosina Cruz Mendoza, María del Refugio Camarena Jáuregui, y Roberto Carlos López García, todos del Partido Revolucionario Institucional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación a los artículos cuarto, quinto, sexto, y octavo del proyecto de decreto; así como diversas propuestas de adición de un artículo transitorio, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Susana Prieto Terrazas, de Morena, al artículo noveno del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Moisés Ignacio Mier Velazco, de Morena, para presentar propuesta de adición de un artículo transitorio, quien solicita a la Presidencia se de lectura a la propuesta de modificación presentada. La Secretaría da lectura. En votación económica, se admite a discusión,

en consecuencia, se concede el uso de la palabra a los diputados, para hablar en pro: Roberto Carlos López García, del Partido Revolucionario Institucional; y Maximiano Barboza Llamas, de Morena. En votación económica, se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la adición aceptada por la Asamblea.

- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, para presentar propuesta de adición de un artículo transitorio, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.
- Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos séptimo y noveno del proyecto de decreto, así como para presentar propuesta de adición de un artículo transitorio, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y con la adición aceptada por la Asamblea.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Francisco Favela Peñuñuri, y Ana Laura Bernal Camarena, ambos del Partido del Trabajo; Klaus Uwe Ritter Ocampo, de Morena; Claudia Delgadillo González, del Partido Verde Ecologista de México; y Beatriz Dominga Pérez López, de Morena, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor de los artículos reservados en términos del dictamen y con la adición aceptada por la Asamblea; y Sofía Gómez Cambrón, del Partido Revolucionario Institucional; Vicente Javier Verastegui Ostos, del Partido Acción Nacional; María Macarena Chávez Flores, del Partido de la Revolución Democrática; Ali Sayuri Núñez Meneses, Jorge Ernesto In-

zunza Armas, y Wendy Maricela Cordero González, todos del Partido Acción Nacional, para solicitar que se registre el sentido de su voto en contra de los artículos reservados en términos del dictamen y con la adición aceptada por la Asamblea. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las legisladoras y los legisladores.

En votación nominal, por doscientos cincuenta y ocho votos a favor, doscientos diez en contra, y una abstención se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Declaratoria de publicidad de dictamen.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, el siguiente dictamen con proyecto de decreto:

a) De las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación, por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y de la Ley de Planeación.

Dispensa de trámites al dictamen.

Por instrucciones de la Presidencia y en virtud de que se cumplió con el requisito de declaratoria de publicidad del dictamen antes referido, la Secretaría consulta al Pleno, si se autoriza que se someta a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Discusión del dictamen.

El siguiente asunto es la discusión del dictamen con proyecto de decreto, de las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación, por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y de la Ley de Planeación.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emer-

gencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión de Educación, a la diputada Flora Tania Cruz Santos.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva, a las diputadas y los diputados:

- Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del Partido de la Revolución Democrática. Misma que en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.
- Salomón Chertorivski Woldenberg, de Movimiento Ciudadano. Misma que en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar moción suspensiva, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Carlos Madrazo Limón, quien también presenta la moción suspensiva del diputado Juan Carlos Romero Hicks, ambos del Partido Acción Nacional, solicitando se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates. Mismas que en votación económica, no se toman en consideración y se desechan.
- Sayonara Vargas Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional. Misma que en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y diputados: Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano; Araceli Celestino Rosas, del Partido del Trabajo; Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional; Juan Carlos Romero Hicks, del Partido Acción Nacional; y María Eugenia Hernández Pérez, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención de la diputada María Eugenia Hernández Pérez,

ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

En consecuencia, está a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso d) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados, para hablar: en contra Ignacio Loyola Vera, del Partido Acción Nacional; en pro Gabriela Martínez Espinoza, de Morena; en contra Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom; en contra Pablo Gil Delgado Ventura, de Movimiento Ciudadano; en pro José Miguel de la Cruz Lima, de Morena; en contra Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional;

Desde su curul, interviene el diputado José Miguel de la Cruz Lima, de Morena, para responder alusiones personales.

En pro Jesús Roberto Briano Borunda, de Morena; en contra Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática; en pro Rocío Hernández Villanueva, de Morena; en contra Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional; y en pro Sandra Luz Navarro Conkle, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se han reservado para su discusión en lo particular, la denominación de la Ley, del Título Primero, del Capítulo Dos, del Capítulo Tres y del Título Sexto, así como los artículos: uno, dos, tres, cinco, seis, siete, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, veintiuno, veintidós, veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco, cuarenta y seis, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y

tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, ochenta, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, noventa, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y siete, y noventa y nueve de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo quinto, décimo sexto, y décimo noveno transitorios, y el lugar de presentación del dictamen.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Francisco Favela Peñuñuri, y Ana Laura Bernal Camarena, ambos del Partido del Trabajo; Klaus Uwe Ritter Ocampo, de Morena; Claudia Delgadillo González, del Partido Verde Ecologista de México; Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; y Olegaria Carrasco Macías, de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor de lo no reservado; y Sofía Gómez Cambrón, del Partido Revolucionario Institucional; Ali Sayuri Núñez Meneses, Diana Estefanía Gutierrez Valtierra, y Wendy Maricela Cordero González, todas del Partido Acción Nacional; Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional; Yesenia Galarza Castro, del Partido Acción Nacional; y Laura Lorena Haro Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, todos para solicitar el registro de su voto en contra de lo no reservado. La Presidencia informa

que se computará el voto manifestado por las legisladoras y los legisladores.

En votación nominal, por doscientos cincuenta y siete votos a favor, doscientos ocho en contra, y dos abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados del proyecto de decreto.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y los diputados:

- María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional, para presentar propuesta de modificación a la denominación del Título Primero, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional, a diversos artículos del proyecto del decreto, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que, las diputadas y diputados: Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional; Carlos Madrazo Limón, del Partido Acción Nacional; Elizabeth Pérez Valdez, y Olga Luz Espinosa Morales, ambas del Partido de la Revolución Democrática; y Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Partido Revolucionario Institucional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación a diversos artículos del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano, al artículo once, así como para presentar propuesta de adición de diversos artículos al proyecto de decreto, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano, a los artículos veintinueve, treinta, treinta y tres, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y nueve, y cincuenta del proyecto de decreto, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano, a los artículos cincuenta y tres, sesenta y seis, cincuenta y nueve, setenta, décimo transitorio, así como para presentar propuesta de adición de un artículo al proyecto de decreto, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuestas de modificación a los artículos sesenta y ocho, setenta y cinco, ochenta, ochenta y uno, ochenta y seis, y noventa y cinco, así como al artículo décimo transitorio del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Alberto Villa Villegas, de Morena, al artículo treinta del proyecto de decreto.

Desde su curul, interviene la diputada Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de ilustración, respecto a la propuesta de modificación presentada por el diputado Alberto Villa Villegas. La Secretaría da lectura a la misma.

En votación económica, se admite a discusión, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutida. En votación económica, se acepta y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la Asamblea.

- Juan Pablo Sánchez Rodríguez, de Morena, al artículo sesenta y ocho del proyecto de decreto. En votación económica, se admite a discusión, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutida. En votación económica, se acepta y se reserva el artículo para su votación nomi-

nal en conjunto, con la modificación aceptada por la Asamblea.

- Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, a los artículos treinta y tres, noventa y cuatro, y noventa y cinco, así como a los artículos octavo, y décimo noveno transitorios del proyecto de decreto, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Braulio López Ochoa Mijares, de Movimiento Ciudadano, a los artículos treinta, treinta y tres, treinta y cuatro, sesenta y cuatro, sesenta y ocho, y setenta del proyecto de decreto, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cuarenta y dos del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que, la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación para eliminar el proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- María Josefina Gamboa Torales, del Partido Acción Nacional, a diversos artículos del proyecto de decreto, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Judith Celina Tanori Córdova, de Morena, al lugar de presentación del dictamen, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral

dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Víctor Gabriel Varela López, de Morena; Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo; Erasmo González Robledo, de Morena; Francisco Favela Peñuñuri, del Partido del Trabajo; Claudia Delgadillo González, del Partido Verde Ecologista de México; Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor de los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la Asamblea; y Sofía Gómez Cambrón, del Partido Revolucionario Institucional; Ali Sayuri Núñez Meneses, del Partido Acción Nacional; Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional; y Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del Partido Acción Nacional, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto en contra de los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las legisladoras y los legisladores.

En votación nominal, por doscientos cincuenta y siete votos a favor, doscientos diez en contra, y dos abstenciones se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y de la Ley de Planeación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

d) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva, a la diputada:

- Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática. Misma que en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y diputados: Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido de la Revolución Democrática; Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano; Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo; Javier Casique Zárate, del Partido Revolucionario Institucional; Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional; y Mario Rafael Llergo Latournerie, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Mario Rafael Llergo Latournerie, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al proyecto de decreto.

En consecuencia, está a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso d) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados, para hablar: en contra Xavier Azuara Zúñiga, del Partido Acción Nacional; en pro Javier Huerta Jurado, de Morena; en contra Riult Rivera Gutiérrez, del Partido Acción Nacional; en pro Lidia Pérez Bárcenas, de Morena; en contra Omar Enrique Castañeda González, de Movimiento Ciudadano; y en pro José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

Al no haber más oradores registrados y toda vez que no se registró ninguna reserva al proyecto de decreto, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instru-

ye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul, intervienen los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para expresar su reconocimiento por la labor del licenciado Hugo Christian Rosas de León, así como del personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Francisco Favela Peñuñuri, del Partido del Trabajo; Claudia Delgadillo González, del Partido Verde Ecologista de México; Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo; Laura Imelda Pérez Segura, de Morena, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del dictamen; Sofía Gómez Cambrón, del Partido Revolucionario Institucional; Ali Sayuri Núñez Meneses, del Partido Acción Nacional; y Olga Zulema Adams Pereyra, de Movimiento Ciudadano, todas para solicitar que se registre el sentido de su voto en contra del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las legisladoras y los legisladores.

En votación nominal, por doscientos sesenta votos a favor, doscientos diez en contra, y dos abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a un grupo de mujeres indígenas cineastas, por los derechos políticos electorales, invitadas por la diputada y el diputado: Héctor Chávez Ruiz, y Elizabeth Pérez Valdez, ambos del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos del artículo ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y doce, numeral uno, del Reglamento de las Situa-

ciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las doce horas con veinte minutos del día miércoles veintiséis de abril de dos mil veintitrés, y cita para la próxima que tendrá lugar en esta misma fecha, a las catorce horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de este momento, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los legisladores.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ahora, en votación económica, consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: En votación económica, se pregunta a la asamblea si es de aprobarse el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobada el acta.

Continúe la Secretaría, si me hace favor.

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Se recibieron solicitudes de la diputada María Elena Limón García y de los diputados Mauricio Cantú González, Alberto Anaya Gutiérrez, Raymundo Atanacio Luna y Jorge Triana Tena, para retirar iniciativas con proyecto de decreto y proposiciones con puntos de acuerdo.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio de la presente me permito distraer su atención para solicitar atentamente gire sus instrucciones para retirar las siguientes proposiciones con **punto de acuerdo a fin de exhortar al titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), a llevar a cabo las medidas y políticas públicas necesarias para garantizar el acceso al agua segura para todas y todos los mexicanos y proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Conagua, al gobierno de Chiapas y al ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, a fortalecer las políticas públicas en materia de saneamiento de los ríos Amarillo y Fogotico, en beneficio de sus habitantes**, presentados por su servidora el jueves 2 de febrero de 2023, publicados en la Gaceta Parlamentaria número 6207-IV, turnados a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento; lo anterior de conformidad con el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y pueda dictaminarse dentro de la comisión en los plazos establecidos del siguiente periodo ordinario y evitar su preclusión.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho para enviarle atentos saludos.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de abril de 2023.— Diputada María Elena Limón García (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio de la presente, me permito distraer su atención para solicitar atentamente gire sus instrucciones para retirar la siguiente proposición con **punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a agilizar la revisión y actualización de la NOM 006-SCFI-2012, en materia de la denominación de origen tequila**, presentada por su servidora el jueves 30 de marzo de 2023, publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6246-IV, turnándose a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad; lo anterior de conformidad con el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y pueda dictaminarse dentro de la comisión en los plazos establecidos del siguiente periodo ordinario y evitar su preclusión.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho para enviarle atentos saludos.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de abril de 2023.— Diputada María Elena Limón García (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Anteponiendo un saludo cordial, con fundamento en el numeral 2 del artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, le informo que, para procurar un mayor análisis del tema, retiro la iniciativa siguiente:

- Iniciativa que adiciona los artículos 132 y 170 de la Ley Federal del Trabajo, relativo a los días de descanso por maternidad y paternidad.

Presentada por el diputado Mauricio Cantú González (Morena).

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Número 6120-II, martes 27 de septiembre de 2022 (3222).

Sin otro particular, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de abril de 2023.— Diputado Mauricio Cantú González (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitarle que sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 81 de la Ley General de Salud, para determinar que la expedición de la cédula de médico especialista será responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a fin de garantizar a los profesionales de la medicina el ejercicio pleno de sus derechos, presentada por los diputados Pedro Vázquez González y Alberto Anaya Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6207-III, el jueves 2 de febrero de 2023.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de abril de 2023.— Diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicito tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a efecto de retirar el siguiente

Punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Dirección de Protección Civil de las 32 entidades federativas, a fortalecer los programas de supervisión y atención permanente sobre la situación en que se encuentra la infraestructura de los mercados y centrales de abasto del país.

Que la mesa remitió el 30 de marzo de 2023 para su estudio y elaboración de dictamen a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Sin más por el momento, agradezco a usted la atención al presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de abril de 2023.— Diputado Raymundo Atanacio Luna (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por este conducto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicito tenga a bien girar sus amables instrucciones a efecto de retirar la siguiente iniciativa, misma que a continuación se detalla:

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por el diputado Jorge Triana Tena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de abril de 2023.— Diputado Jorge Triana Tena (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por este conducto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicito tenga a bien girar sus amables instrucciones a efecto de retirar la siguiente iniciativa, misma que a continuación se detalla:

Que adiciona el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Jorge Triana Tena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de abril de 2023.— Diputado Jorge Triana Tena (rúbrica).»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

Continúe, por favor, la Secretaría.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Se recibió oficio de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho por el que informa la reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 1o. de mayo de 2023.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Estimado Presidente:

La que suscribe, Melissa Estefanía Vargas Camacho, diputada federal en la LXV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del PRI, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, informo de mi reincorporación a las actividades legislativas a partir del lunes 1 de mayo del año en curso.

Por lo expuesto y fundado, le solicito respetuosamente que se realicen los trámites correspondientes.

Sin otro particular, le expreso la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Palacio Legislativo, 26 de abril de 2023.— Diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (rúbrica).»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

Continúe la Secretaría, por favor.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Se recibió de la Secretaría de Educación Pública, la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios correspondientes al primer trimestre de 2023.

«Secretaría de Educación Pública.

Diputado federal maestro Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Se hace referencia a lo establecido en el artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, el cual señala que se entregará a la honorable Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público información trimestral de los recursos federales que reciban las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, incluyendo subsidios.

Al respecto, se remite disco compacto con la información correspondiente al primer trimestre de 2023, de las siguientes unidades responsables:

UR y descripción

511 Dirección General de Educación Superior Universitaria.

- U080 Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación.

514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

515 Dirección General de Educación Superior para el Magisterio.

600 Subsecretaría de Educación Media Superior.

- Colegio de Bachilleres (entidades federativas).
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (entidades federativas).

- Instituto de Capacitación para el Trabajo (entidades federativas).
- Telebachillerato Comunitario (entidades federativas).

610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar.

AOO Universidad Pedagógica Nacional.

A2M Universidad Autónoma Metropolitana.

A3Q Universidad Nacional Autónoma de México.

B00 Instituto Politécnico Nacional.

L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial.

L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

L5N Colegio de Bachilleres. 1

L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.

L8K Colegio de México, AC.

M00 Tecnológico Nacional de México.

MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Lo anterior, se comunica con fundamento en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento, así como 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 24 de abril de 2023.— Mónica Pérez López (rúbrica), directora general.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Se recibió de la Cámara de Senadores copia del acuerdo por el que se modifica su calendario de sesiones para el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presente.

Para los efectos procedentes, hago de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente **acuerdo de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se modifica el calendario de sesiones para el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.**

Para conocimiento preciso del referido acuerdo, adjunto copia del mismo.

Atentamente.

Ciudad de México, a 25 de abril de 2023.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se modifica el calendario de sesiones para el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.

A través de su amable conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4o. y 82, numeral 1 inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política somete a la consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se modifica el calendario de sesiones para el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Abril de 2023

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3	4	5	6 Día de asueto	7 Día de asueto	8	9
10	11	12 Sesión Matutina Sesión Vespertina	13 Sesión Ordinaria	14	15	16
17	18 Sesión Ordinaria Sesión Solemne	19 Sesión Solemne	20 Sesión Solemne	21	22	23
24	25 Sesión Ordinaria	26	27 Sesión matutina Sesión Vespertina Sesión de Clausura	28	29	30

Segundo. Este órgano de gobierno determinará lo conducente en caso de que la dinámica de los trabajos legislativos haga necesaria la modificación del presente calendario de sesión.

Honorable Cámara de Senadores, 25 de abril de 2023.— Junta de Coordinación Política: Senador Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), presidente y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; senador Julien Rementería del Puerto (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; senador Manuel Añorve Baños (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; senador Clemente Castañeda Hoefflich (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; senador Manuel Velasco Coello (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre (rúbrica p.a), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; senadora Sasil de León Villard (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; senadora Imelda Castro Castro, Grupo Parlamentario de Morena; senadora Josefina Vázquez Mota (rúbrica), Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De enterado.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Se recibieron de la Secretaría de Gobierno del Estado de Baja California, 11 contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente.

Por el que se exhorta a las 32 autoridades ambientales de las entidades federativas de la República Mexicana a que se impulsen acciones para reforestar los centros urbanos con árboles y plantas nativas, con el objetivo de revertir los posibles desequilibrios ecológicos provocados por la plantación de especies no nativas y/o exóticas.

«Secretaría de Gobierno de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL 65-II-5-1753, relativo al acuerdo aprobado el 18 de enero de 2023 por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhorta a las 32 autoridades ambientales de las entidades federativas de la República Mexicana a que se impulsen acciones para reforestar los centros urbanos con árboles y plantas nativas, con el objetivo de revertir los posibles desequilibrios ecológicos provocados por la plantación de especies no nativas y/o exóticas, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número SMADS/OT/TIJ/1502/2023, de fecha 20 de febrero de 2023, la maestra Mónica Juliana Vega Aguirre, en su calidad de secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del estado de Baja California, informó sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 6 de marzo de 2023.— Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica), secretario general de Gobierno del Estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se remite al promovente, para su conocimiento.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: -Por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, por conducto de sus secretarías o direcciones de Protección Civil, y en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, se refuercen y, en su caso, se implementen las acciones necesarias para brindar seguridad a las y los ciudadanos durante festividades que incluyan el uso de pirotecnia.

«Secretaría de Gobierno de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL 65-II-3-1569, relativo al acuerdo aprobado el 24 de enero de 2023 por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual, entre otros supuestos, se exhortó a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, por conducto de sus Secretarías o Direcciones de Protección Civil, y en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, se refuercen y, en su caso, se implementen las acciones necesarias para brindar seguridad a las y los ciudadanos durante festividades que incluyan el uso de pirotecnia, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número TIJ/877/23, de fecha 12 de abril de 2023, el doctor José Salvador Cervantes Hernández, en su calidad de titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Baja California, informó sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que se adjunta al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 17 de abril de 2023.— Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica), secretario general de Gobierno del Estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se remite al promovente, para su conocimiento.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: -Por el que se exhorta a las secretarías de Salud de las 32 entidades federativas, y a las demás instituciones del Sistema Nacional de Salud, a coordinarse con la Secretaría de Salud federal, a través de Censida, para intensificar la campaña contra la hepatitis tipo C en el país.

«Secretaría de Gobierno de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL 65-II-5-1626, relativo al acuerdo aprobado el 30 de noviembre de 2022 por la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhortó a las Secretarías de Salud de las 32 entidades federativas, y a las demás instituciones del Sistema Nacional de Salud, a coordinarse con la Secretaría de Salud federal, a través de Censida, para intensificar la campaña contra la hepatitis tipo C en el país, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número OT/0111/2023, de fecha 31 de enero de 2023, el doctor José Adrián Medina Amarillas, en su calidad de secretario de Salud del Estado de Baja California, informó sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 7 de marzo de 2023.— Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica), secretario general de Gobierno del Estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se turna a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: -Por el que se exhorta al Gobierno federal y a los gobiernos estatales y municipales, en su respectivo ámbito de competencia, a fortalecer y, en su caso, rediseñar acciones integrales y permanentes de reforestación y conservación de especies, con el objeto de obtener mayor captación de agua, recargar los mantas acuíferos, recuperar y proteger la biodiversidad nacional.

«Secretaría de Gobierno de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL 65-II-5-1628, relativo al acuerdo aprobado el 30 de noviembre de 2022, por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual, se exhortó al gobierno federal y a los gobiernos estatales y municipales, en su respectivo ámbito de competencia, a fortalecer y, en su caso, rediseñar acciones integrales y permanentes de reforestación y conservación de especies, con objeto de obtener mayor captación de agua, recargar los mantas acuíferos, recuperar y proteger la biodiversidad nacional, entre otros, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número SMADS/OT/TIJ/1710/2023, de fecha 28 de febrero de 2023, la maestra Mónica Juliana Vega Aguirre, en su calidad de secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Baja California, informó sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 9 de marzo de 2023.— Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica), secretario general de Gobierno del Estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: -Por el que se exhorta a la secretaria de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, al Instituto Mexicano del Seguro Social, y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a continuar con las acciones tendientes a lograr una eficaz prevención y oportuna detección de la diabetes.

«Secretaría de Gobierno de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL 65-II-3-1561, relativo al acuerdo aprobado el 24 de enero de 2023 por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhortó a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las 32 entidades federativas; al Instituto Mexicano del Seguro Social; y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a continuar con las acciones tendientes a lograr una eficaz prevención y oportuna detección de la diabetes, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número OT/217/2023 de fecha 27 de febrero de 2023, el doctor José Adrián Medina Amarillas, en su calidad de secretario de Salud del estado de Baja California, informó sobre las acciones realizadas en relación con la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 1 de abril de 2023.— Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica), secretario general de Gobierno del Estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se remite al promovente, para su conocimiento.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: -Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogos en las 32 entidades federativas, para que se intensifique la difusión de la Campaña Nacional de Vacunación contra la Influenza Estacional.

«Secretaría de Gobierno de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL 65-II-7-1767, relativo al acuerdo aprobado el 24 de enero de 2023 por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhortó a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las 32 entidades federativas, para que se intensifique la difusión de la Campaña Nacional de Vacunación contra la Influenza Estacional, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número OT/228/2023 de fecha 24 de febrero de 2023, el doctor José Adrián Medina Amarillas, en su calidad de secretario de Salud del Estado de Baja California, informó sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 3 de abril de 2023.— Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica), secretario general de Gobierno del Estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se remite al promovente, para su conocimiento.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: -Por el que se exhorta a todas las dependencias de los tres niveles de gobierno a implantar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2022.

«Secretaría de Gobierno de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL 65-II-4-1700, relativo al acuerdo aprobado el 24 de enero de 2023 por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhortó a todas las dependencias de los tres niveles de gobierno a implantar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2022, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número OT/229/2023 de fecha 24 de febrero de 2023, el doctor José Adrián Medina Amarillas, en su calidad de secretario de Salud del Estado de Baja California, informó sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 3 de marzo de 2023.— Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica), secretario general de Gobierno del Estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se remite al promovente, para su conocimiento.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: -Por el que se exhorta a las y los ejecutivos de las 32 entidades federativas, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, a que se implementen y, en su caso, refuercen la vigilancia sobre el material impreso que se expende al público en los puestos de periódicos y revistas del país, y este contenga material violento o pornográfico, con el objetivo de proteger el interés superior de la niñez, entre otros.

«Secretaría de Gobierno de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL 65-II-1-1622, relativo al acuerdo aprobado el 24 de enero de 2023 por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhortó a las y los Ejecutivos de las 32 entidades federativas, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, a que se implementen y, en su caso, refuercen la vigilancia sobre el material impreso que se expende al público en los puestos de periódicos y revistas del país, y este contenga material violento o pornográfico, con el objetivo de proteger el interés superior de la niñez, entre otros, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número SSC/DAL/527/2023 de fecha 03 de marzo de 2023, el licenciado Rafael Cervantes Sánchez, en su calidad de director de Asuntos Legales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, informó sobre la atención brindada a la petición antes referida, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 6 de marzo de 2023.— Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica), secretario general de Gobierno del Estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se remite al promovente, para su conocimiento.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: -Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, así como al Consejo de Salubridad General a implementar campañas y jornadas de difusión para alertar a la población en general sobre la resistencia a los antibióticos.

«Secretaría de Gobierno de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL 65-II-4-1706, relativo al acuerdo aprobado el 24 de enero de 2023 por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, así como al Consejo de Salubridad General a implementar campañas y jornadas de difusión para alertar a la población en general sobre la resistencia a los antibióticos, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número OT/237/2023 de fecha 2 de marzo de 2023, el doctor José Adrián Medina Amarillas, en su calidad de secretario de Salud del Estado de Baja California, informó sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 7 de marzo de 2023.— Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica), secretario general de Gobierno del Estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se remite al promovente, para su conocimiento.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: -Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno de México y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a implementar campañas de concientización sobre el impacto que implica a la salud pública el mal uso de antibióticos.

«Secretaría de Gobierno de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL 65-II-6-1609, relativo al acuerdo aprobado el 18 de enero de 2023 por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual, se exhortó a la Secretaría de Salud del Gobierno de México y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a implementar campañas de concientización sobre el impacto que implica a la salud pública el mal uso de antibióticos, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número OT/237/2023 de fecha 2 de marzo de 2023, el doctor José Adrián Medina Amarillas, en su calidad de secretario de Salud del Estado de Baja California, informó sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 7 de marzo de 2023.— Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica), secretario general de Gobierno del Estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se remite al promovente, para su conocimiento.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: -Por el que se exhorta a las y los ejecutivos de las 32 entidades federativas y a las y los titulares de las fiscalías

generales de los estados, con opinión de las procuradurías Federal y locales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a diseñar e implementar políticas públicas encaminadas a combatir, prevenir y erradicar la desaparición de niñas, niños y adolescentes, y a que se fortalezcan las acciones tendientes a agilizar las investigaciones derivadas de las Alertas AMBER.

«Secretaría de Gobierno de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL 65-II-3-1572, relativo al acuerdo aprobado el 24 de enero de 2023 por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual, entre otros supuestos, se exhortó a las y los Ejecutivos de las 32 entidades federativas y a las y los titulares de las Fiscalías Generales de los Estados, con opinión de las Procuradurías Federal y locales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a diseñar e implementar políticas públicas encaminadas a combatir, prevenir y erradicar la desaparición de niñas, niños y adolescentes, y a que se fortalezcan las acciones tendientes a agilizar las investigaciones derivadas de las Alertas AMBER, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficios números SSC/DAL/324/2023 y SSC/DAL/361/2023 de fechas 3 y 9 de marzo de 2023, respectivamente, el licenciado Rafael Cervantes Sánchez, en su calidad de director de Asuntos Legales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, y PPNNA/0434/2023, de fecha 24 de febrero de 2023, la doctora Briza Ariadna Bentley Ramírez, como procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, informaron sobre las acciones realizadas en relación a las peticiones antes referidas, las cuales son descritas en dichos documentos, mismos que se adjuntan al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 15 de marzo de 2023.— Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica), secretario general de Gobierno del Estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se remite al promovente, para su conocimiento.

SOLICITUD DE LICENCIA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Pido a la Secretaría dar cuenta con los puntos de acuerdo relativos a la solicitud de licencia del diputado José Antonio de Jesús Ramírez Ramos.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción XVI y en el artículo 12, numeral 1, fracción V del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente a usted solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputado federal a partir del 26 de abril del año en curso, a fin de que ésta sea sometida a consideración del Pleno de esta soberanía, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de abril de 2023.— Diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos.»

Primero. Se concede licencia, por tiempo indefinido, al diputado José Antonio de Jesús Ramírez Ramos, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el distrito 17 del estado de Jalisco, a partir de esta fecha.

Segundo. Llámese al suplente.

En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobada. Comuníquese.

TOMA DE PROTESTA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Honorable asamblea, se encuentra en el salón de sesiones el ciudadano José Guadalupe Buenrostro Martínez, diputado federal electo en el distrito 17 del estado de Jalisco. Se designa en comisión para que lo acompañen en el acto de rendir protesta de ley a las siguientes diputadas y diputados: Graciela Sánchez Ortiz, Ana Laura Huerta Valdovinos, Luis Edgardo Palacios Díaz, Armando Antonio Gómez Betancourt, Antonio de Jesús Ramírez Ramos y Brígido Ramiro Moreno Hernández.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple su encargo)

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ciudadano José Guadalupe Buenrostro Martínez, *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión?*

El ciudadano José Guadalupe Buenrostro Martínez: *Sí, protesto.*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: *Si así no lo hiciere, que la nación se lo demande.* Enhorabuena y bienvenido, señor diputado.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Se invita a los presentes a tomar asiento.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ciudadano Jim Mejía Soto, *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión?*

El ciudadano Jim Mejía Soto: *Sí, protesto.*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: *Si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.* Enhorabuena y bienvenido, señor diputado.

Continúe la Secretaría, si me hace favor.

MINUTAS

SE DECLARA EL 16 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DE LAS COCINERAS Y LOS COCINEROS TRADICIONALES

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Se recibió de la Cámara de Senadores minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 16 de noviembre de cada año como Día Nacional de las Cocineras y los Cocineros Tradicionales.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se declara el 16 de noviembre de cada año, como "Día Nacional de las Cocineras y los Cocineros Tradicionales"**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de abril de 2023.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

PROYECTO DE DECRETO CS-LXV-II-2P-32

Por el que se declara el 16 de noviembre de cada año, como "Día Nacional de las Cocineras y los Cocineros Tradicionales".

Artículo Único. El honorable Congreso de la Unión declara el 16 de noviembre de cada año, como el "Día Nacional de las Cocineras y Cocineros Tradicionales".

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Lo dispuesto en el presente decreto no tendrá efectos en el calendario escolar establecido pro al Secretaría de Educación Pública.

Salón de Sesiones de la honorable Cámara de Senadores, Ciudad de México, a 25 de abril de 2023.— Senador Alejandro Armenta Mier (rúbrica), presidente; senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

SE DECLARA EL DÍA 1 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DEL CAFÉ Y DE LOS PROFESIONALES DEL CAFÉ

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Se recibió de la Cámara de Senadores minuta con proyecto de decreto por el que se declara el día 1 de abril de cada año como Día Nacional del Café y de los Profesionales del Café.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se declara el 1 de abril de cada año, como el "Día**

Nacional del Café y de las y los Profesionales del Café, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de abril de 2023.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

PROYECTO DE DECRETO CS-LXV-II-2P-33

Por el que se declara el 1o. de abril de cada año, como el "Día Nacional del Café y de las y los Profesionales del Café".

Artículo Único. El honorable Congreso de la Unión declara el 1o. de abril de cada año, como el "Día Nacional del Café y de las y los Profesionales del Café".

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de Sesiones de la honorable Cámara de Senadores, Ciudad de México, a 25 de abril de 2023.— Senador Alejandro Armenta Mier (rúbrica), presidente; senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Se recibió del Congreso del estado de Sonora, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

«Congreso de Sonora.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

El Congreso del estado de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

Acuerdo 187

Único. El Congreso del estado de Sonora, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y su correlativo artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Sonora, resuelve presentar ante el Congreso de la Unión, proyecto de decreto que reforma el artículo 18, fracción I, de la Ley Sobre el Escudo, La Bandera y el Himno Nacionales, en los siguientes términos:

Iniciativa con proyecto de

Decreto

Que reforma el artículo 18, fracción I, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales

Artículo Único: Se reforma el artículo 18, fracción I, numeral 13, recorriéndose el orden del resto de los numerales de la fracción, de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para quedar como sigue:

Artículo 18. ...

I. ...

1 a 12. ...

13. 6 de abril

Aniversario de la Gesta Heroica de Caborca, Sonora, en 1857;

14. 1o. de mayo:

“Día del Trabajo”;

15. 5 de mayo:

Aniversario de la Victoria sobre el Ejército Francés en Puebla, en 1862;

16. 8 de mayo:

Aniversario del nacimiento de Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de la Independencia de México, en 1753;

17. 15 de mayo:

Aniversario de la Toma de Querétaro, por las Fuerzas de la República, en 1867;

18. 1o. de junio:

“Día de la Marina Nacional”;

19. 21 de junio:

Aniversario de la Victoria de las armas nacionales sobre el Imperio, en 1867;

20. 13 de agosto:

Aniversario de la firma de los Tratados de Teoloyucan, en 1914;

21. 19 de agosto:

Aniversario de la instalación de la Suprema Junta Nacional Americana de Zitácuaro, en 1811;

22. 1o. de septiembre:

Apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión;

23. 11 de septiembre:

Aniversario de la Victoria sobre el Ejército Español en Tampico, en 1829;

24. 14 de septiembre:

Incorporación del estado de Chiapas al Pacto Federal, en 1824;

25. 15 de septiembre:

Conmemoración del Grito de Independencia;

26. 16 de septiembre:

Aniversario del inicio de la Independencia de México, en 1810;

27. 27 de septiembre:

Aniversario de la Consumación de la Independencia, en 1821;

28. 30 de septiembre:

Aniversario del nacimiento de José María Morelos, en 1765;

29. 12 de octubre:

“Día de la Raza” y Aniversario del Descubrimiento de América, en 1492;

30. 18 de octubre:

Aniversario del Natalicio de Servando Teresa de Mier, en 1765;

31. 22 de octubre:

Aniversario de la constitución del Ejército Insurgente Libertador, en 1810;

32. 23 de octubre:

“Día Nacional de la Aviación”;

33. 24 de octubre:

“Día de las Naciones Unidas”;

34. 30 de octubre:

Aniversario del nacimiento de Francisco I. Madero, en 1873;

35. 6 de noviembre:

Conmemoración de la promulgación del Acta Solemne de la Declaratoria de Independencia de la América Septentrional por el Primer Congreso de

Anáhuac, sancionada en el Palacio de Chilpancingo, en 1813;

36. 20 de noviembre:

Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, en 1910;

37. 23 de noviembre:

“Día de la Armada de México”;

38. 29 de diciembre:

Aniversario del nacimiento de Venustiano Carranza, en 1859, y

39. Los días de clausura de los periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.

II. ...

1. al 17. ...

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente

Hermosillo, Sonora, a 18 de abril de 2023.— Diputada Beatriz Cota Ponce (rúbrica), secretaria; diputada Brenda Lizet Córdova Buzani (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

INICIATIVAS DE LOS SENADORES

LEY MINERA Y LEY FEDERAL DE DERECHOS

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Se recibió de la Cámara de Senadores iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley Minera y el artículo 263 de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, del Grupo Parlamentario de Morena.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, del Grupo Parlamentario Morena, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 15 de la Ley Minera y el artículo 263 de la Ley Federal de Derechos.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175 párrafo 1, 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de abril de 2023.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: A continuación, procederemos a realizar la declaratoria de reforma constitucional, en materia de símbolos de las entidades federativas. Solicito a la Secretaría realice el cómputo correspondiente, a efecto de dar fe de la recepción de la mayoría de los votos aprobatorios de las Legislaturas de los estados.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Señor presidente, en relación con la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos de las entidades federativas, esta Secretaría da fe de la recepción y cómputo de 23 votos aprobatorios, correspondientes a las Legislatu-

ras de los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y de la Ciudad de México. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias. Se pide a los presentes ponerse de pie.

Una vez realizado el cómputo de los votos aprobatorios de la mayoría de las Legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se emite el siguiente proyecto de Declaratoria.

El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara adicionada una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos de las entidades federativas. **Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

Pueden ocupar sus lugares, por favor.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN
EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LA
LEYENDA: 2023, AÑO DEL BICENTENARIO
DEL HEROICO COLEGIO MILITAR

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad de dictamen.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda: 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

Cumplido con el requisito de la declaratoria de publicidad, consulte la Secretaría, en votación económica, si autoriza que se someta a discusión y votación de inmediato.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si se autoriza que el dictamen se someta a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se autoriza.

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN
EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LA
LEYENDA: 2023, AÑO DEL BICENTENARIO
DEL HEROICO COLEGIO MILITAR

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda: 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra para fundamentar, a nombre de la comisión, a la diputada Sonia Rocha Acosta, hasta por cinco minutos. Adelante diputada Sonia Rocha, tiene usted la palabra.

La diputada Sonia Rocha Acosta: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Sonia Rocha Acosta: Gracias, presidente. Compañeras y compañeros diputados, presento a nombre de las y los integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el dictamen que aprobamos por unanimidad con el objeto de sumarnos a la conmemoración de los 200 años de la creación formal del honorable Colegio Militar, para inscribir en este Muro de Honor del salón de sesiones donde nos encontramos la leyenda: 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

Debo mencionar que este dictamen atiende a dos iniciativas que nos fueron turnadas para su estudio y análisis correspondiente, cuyo propósito fundamental coincide en el sentido de hacer reconocimiento a la historia y aportaciones al cuidado y protección de nuestra patria, a una institución de la talla del Heroico Colegio Militar.

Las iniciativas que se resuelven en este dictamen son las que presentaron por un lado los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional de esta Cámara, presidida por el diputado Ricardo Villarreal García, del Grupo Parlamentario del PAN, iniciativa que también se turnó a dicha comisión para su opinión. Y, por otro lado, la iniciativa presentada por la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

A través de la resolución de las dos propuestas que acabo de mencionar, nuestra comisión da cumplimiento a una de sus facultades exclusivas más importantes, conforme al artículo 262 del Reglamento de la Cámara de Diputados y el artículo 5 de los criterios para la inscripción de honor en la Cámara de Diputados.

Hoy, nos congratulamos de contribuir desde esta Cámara de Diputados, a los festejos que este organiza para celebrar el próximo 11 de octubre del año en curso, los 200 años de la fundación del Heroico Colegio Militar, pues recordamos que fue en 1823, cuando el Congreso decretó las bases para la formación del Estado Mayor General del Ejército, con la intención de profesionalizar los cuadros castrenses y con el tiempo se convirtió en la institución sólida de preparación de estos elementos que hoy conocemos y de la cual nos sentimos profundamente orgullosos.

Consideramos pertinente reconocer que durante la historia de México como nación independiente esta institución militar ha desarrollado con firme convicción y patriotismo su labor sin descanso y con la más alta lealtad a nuestra sociedad, cuidando en todo momento de nuestra soberanía y territorio. En nuestros días el bien nombrado Heroico Colegio Militar se ha consolidado como una escuela de honor, heroísmo, lealtad y disciplina. En sus espacios se han formado hombres y ahora también mujeres que ponen su formación al servicio de nuestra nación, y con su ejemplo inspiran a otros jóvenes a seguir el camino no solo de la institución académica, sino también de disciplina, lealtad y compromiso permanente a través de su ejercicio profesional en beneficio de la patria.

Es por ello que desde la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias no dudamos en aprobar las propuestas que presentaron nuestros compañeros de diversas fracciones parlamentarias para plasmar el legado de esta noble institución en el muro que distingue a este salón de sesiones.

Por lo anterior expuesto y fundado, compañeras y compañeros diputados, pido su voto a favor del presente dictamen para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar". Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias, diputada.

Ahora consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Instruya la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Cierre el sistema electrónico de votación. Presidente...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Vamos a proceder a tomar dos votos de viva voz de quienes están aquí en el pleno. Diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez (desde la curul): Mi voto es a favor, del Partido Verde.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputado. Jim Mejía Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Jim Mejía Soto (desde la curul): Jim Mejía Soto, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto.

Diputado Alejandro Carvajal. Si puede pasar a cualquier curul y le abrimos ahí el sonido, por favor. Sonido a la curul 11, por favor, 17.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo (desde la curul): En pro, a favor. Alejandro Carvajal, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Carvajal.

Dé cuenta la Secretaría, si me hace el favor, del cómputo.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Presidente, se emitieron 438 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 438 votos, el proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: 2023 Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Se cambia el trámite. Aprobado. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE ELIGE A LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Procede la Secretaría a dar cuenta del acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Se recibió de la Junta de Coordinación Política acuerdo por el que se elige a los titulares de los Órganos Internos de Control en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la Fiscalía General de la República, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a Información y Protección de Datos Personales. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Consulte la Secretaría, en votación económica, si es de aprobarse en lo general.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: En votación económica, se consulta a la asamblea si es de aprobarse el acuerdo, en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobado.

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se resolvió que la votación de las personas titulares de los Órganos Internos de Control se llevará a cabo por nombramiento y enseguida se tomará la propuesta de ley. En tal virtud, procederemos a la votación sucesiva de cada uno de los nombramientos.

Se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del acuerdo por el que se propone al pleno la designación del ciudadano Arturo Serrano Meneses, como titular de la Fiscalía General de la República por el periodo del primero de mayo del año 2023 al 30 de abril del año 2027.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema eléctrico por cinco minutos, para proceder a la votación del acuerdo por el que se propone al pleno la designación del ciudadano Arturo Serrano Meneses, como titular de la Fiscalía General de la República por el periodo del primero de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputada Aleida Alavez, ¿con qué objeto?

La diputada Aleida Alavez Ruiz (desde la curul): Gracias, presidente. Es que van dos veces que mencionan el cargo como el de la Fiscalía General, el titular de la Fiscalía General. Es el titular del Órgano de Control de la Fiscalía General. Digo, porque...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aceptada la moción. Se hace la corrección correspondiente.

(Votación)

Pido a la Secretaría que dé cuenta del resultado de la votación. Voy a pedir el voto de viva voz dado que no se ha podido realizar a través del sistema electrónico. Diputado Jim Mejía Soto, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, señor diputado.

El diputado Jim Mejía Soto (desde la curul): Jim Mejía Soto, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputado Irán Santiago Manuel. Diputado, adelante, por favor. Sonido a su curul.

El diputado Irán Santiago Manuel (desde la curul): Gracias, presidente. Irán Santiago, Oaxaca, Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, señor diputado. Gracias a usted. Diputada Margarita Zavala.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Margarita Zavala, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muy bien, muchas gracias. Queda registrada su votación, diputado Ricardo Villarreal, adelante, por favor. Sonido a la curul 169, por favor.

El diputado Ricardo Villarreal García (desde la curul): Diputado Ricardo Villarreal García, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, diputado Villarreal, Diputada Saraí Núñez. Curul 101, por favor.

La diputada Saraí Núñez Cerón (desde la curul): Saraí Núñez Cerón, Partido Acción Nacional, a favor, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputado Bruno Blancas Mercado.

El diputado Bruno Blancas Mercado (desde la curul): Del Grupo Parlamentario de Morena, Bruno Blancas Mercado, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. ¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto? Dé cuenta la Secretaría del cómputo final de la votación.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Cierre el sistema electrónico de votación. Se emitieron 443 votos en pro, 2 en contra y 0 abstenciones. Es mayoría calificada.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias. Aprobado por 443 votos, el nombramiento. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Honorable asamblea se encuentra a las puertas de este salón de sesiones el ciudadano Arturo Serrano Meneses, quien ha sido electo titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República. Se designa en comisión para que lo acompañe e introduzca a este salón de sesiones a las y los siguientes diputados: diputada Lidia Pérez Bárcenas y diputado Juan Isaías Bertín Sandoval.

Si nos permiten las y los diputados que están en el pasillo central ocupar sus curules de tal manera que pueda entrar quien va a tomar la protesta de ley. Por favor, les pido de la manera más atenta y respetuosa que desalojen el pasillo central de este recinto para que pueda dar paso a quien viene a tomar la protesta constitucional. Muchas gracias.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Se pide a los presentes ponerse de pie.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ciudadano Arturo Serrano Meneses, *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión?*

El ciudadano Arturo Serrano Meneses: *Sí, protesto.*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: *Si así no lo hiciera que la nación se lo demande.* Enhorabuena.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Se invita a los presentes a tomar asiento.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se pide a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del acuerdo por el que se propone al pleno la designación del ciudadano Manuel Rodríguez Murillo, como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por el periodo del 1 de mayo del año 2023 al 30 de abril del año 2027.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por cinco minutos, para proceder a la votación del acuerdo por el que se propone al pleno la designación del ciudadano Manuel Rodríguez Murillo, como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por el periodo del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

(Votación)

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: En tanto se da la votación, quiero dar algunas bienvenidas de quienes nos visitan hoy en el salón de sesiones de esta Cámara de Diputados. Esta Mesa Directiva saluda y da la bienvenida al excelentísimo señor Zhang Run, embajador de la República Popular de China, invitado por la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz. Sea usted bienvenido, señor embajador.

Sabemos que acaba de tomar posesión en su encargo, le damos la más cordial bienvenida a este recinto, le deseamos mucho éxito en su nueva gestión, en su responsabilidad como embajador de China en México. Nos da mucho gusto recibirlo aquí, como embajador de la República Popular de China. Bienvenido, señor embajador.

Diputado Marcos Rosendo, por favor, adelante.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Una moción de orden, si me lo permite.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Sí, por favor.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (desde la curul): Creo que somos anfitriones de un representante diplomático de una nación amiga de los Estados Unidos Mexicanos. Creo que lo menos que podemos ha-

cer, las diputadas y los diputados, es honrar la diplomacia mexicana comportándonos como debe ser. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Procede su moción. Bienvenido, señor embajador de la República de China a esta soberanía.

Por otra parte, queremos agradecer y saludar la presencia en este salón de sesiones del señor Marian Majer, viceministro de la Defensa de la República Eslovaca, y de la excelentísima señora Terezia Sajgalikova, embajadora de la República Eslovaca en México, así como a los funcionarios que la acompañan, quienes asistieron a una reunión de trabajo en la Comisión de Defensa que preside el diputado Ricardo Villarreal García. Esta Cámara les da la más cordial bienvenida y deseamos que estos espacios de diálogo fortalezcan los lazos con nuestras naciones. Bienvenidos.

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto? Diputado, el sistema sigue abierto si quiere votar en su tableta o si lo quiere hacer de viva voz. Diputada Yeidckol Polevnsky, ¿lo quisiera hacer de viva voz? ¿Ya? Muy bien. Le pido a la Secretaría dé cuenta del cómputo final de la votación.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señor presidente, se emitieron 439 votos en pro, 2 en contra y 5 abstenciones. Es mayoría calificada.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobado, por 439 votos, el nombramiento. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Se pide a la Secretaría que, abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos para proceder a la votación del acuerdo, porque se propone al pleno la designación de la ciudadana Perla Lizeth Torres López, como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones por el periodo del 1 de mayo del año 2023 al 30 de abril del año 2027.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación del acuerdo, por el que se propone al pleno la designación de la ciudadana Perla Lizeth Torres López, como titular del Órgano Interno de Control, del Instituto Federal

de Telecomunicaciones, por periodo del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

(Votación)

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: En tanto se continúa con la votación, vamos a saludar desde esta Mesa Directiva, y especialmente desde esta Presidencia, a los alumnos que cursan el sexto semestre de las carreras de Periodismo, Comunicación y Publicidad en la Facultad de Ciencia Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sean todas y todos ustedes bienvenidos.

Quiero informar a esta soberanía que los alumnos que están aquí acompañándonos en esta soberanía toman la cátedra de "Crónica parlamentaria y periodismo político", con la periodista Maru Rojas, que es integrante de la fuente de esta Cámara. Nos da mucho gusto. Enhorabuena, Maru Rojas, felicidades. Y felicidades a las y los alumnos que están aquí presentes.

Sigo con las bienvenidas. Y en esta resulta muy especial para quien hace uso de la voz en este momento, porque les doy la más cordial bienvenida a mis amigos de posgrado de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes hoy nos visitan en esta soberanía. Para mí es un gusto que estén dentro de este salón de plenos simplemente para saludar. Están estudiando, dentro del derecho constitucional, proceso parlamentario. Bienvenidos y bienvenidas sean todos ustedes, alumnos y alumnas de la Facultad de Derecho de la UNAM, de posgrado en la Facultad de Derecho. Tómense su foto correspondiente. Nada más no me tapen el escudo de la Cámara, por favor, el Escudo Nacional. Gracias.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Sigue abierto el sistema, diputada Merlín. Puede votar vía su tableta, por favor. ¿Algún diputado o diputada que falte por ejercer su voto? ¿Algún diputado o diputada? Adelante, aún están abiertas las tabletas. ¿Algún diputado o diputada que falte por ejercer su voto?

Secretaria, dé cuenta con el resultado de la votación, por favor, y cierre el sistema.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se emitieron 452 votos en pro, 3 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado, por 452 votos, el nombramiento. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Pido a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del acuerdo por el que se propone al pleno la designación de la ciudadana Alma Patricia Sam Carbajal, como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por el periodo del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema eléctrico, por cinco minutos, para proceder a la votación del acuerdo por el que se propone al pleno la designación de la ciudadana Alma Patricia Sam Carbajal, como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: ¿Algún diputado o diputada que falte por ejercer su voto? Ayúdenos, por favor. Sigue abierto el sistema. Comentarles a las diputadas y diputados que hay algunas tabletas que se están reiniciando, por lo tanto, estamos dando tiempo a que las diputadas y diputados que presentan este problema puedan votar. Por favor, seamos pacientes. Sigue abierto el sistema. ¿Algún diputado o diputada que falte por ejercer su voto?

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Proceda la Secretaría a dar cuenta del cómputo final de la votación.

Antes de cerrar la votación ¿quién falta por votar? Maximiano Barboza. Adelante, señor diputado. Está abierto el sistema, trate de votar, diputado Barboza, en el sistema. Si no lo

puede lograr lo hace... ¿ya lo logro? Muy bien. ¿alguna diputada o diputado que falte por votar? Muy bien. Le pido a la Secretaría dé cuenta del cómputo final de esta votación.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señor presidente, se emitieron 454 votos en pro, 2 en contra y 0 abstenciones. Es mayoría calificada.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobado, por 454 votos, el nombramiento. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Pido a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del acuerdo por el que se propone al pleno la designación de la ciudadana Olivia Rojo Martínez como titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el periodo del 1 de mayo del año 2023 al 30 de abril del año 2027.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por cinco minutos, para proceder a la votación del acuerdo por el que se propone al pleno la designación de la ciudadana Olivia Rojo Martínez como titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el periodo del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Continuamos con los saludos de esta Presidencia. Esta Presidencia saluda y da la bienvenida a los estudiantes de la UNAM, Unitec, Politécnico y UVM, invitados por la diputada Araceli Ocampo Manzanera. Sean todas y todos ustedes bienvenidos a este salón de sesiones. Enhorabuena. Los saludamos desde aquí, desde el pleno.

Consulta a la asamblea si existe alguna diputada o diputado que falte por votar. Dé cuenta la Secretaría con el resultado final de la votación.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señor presidente, se emitieron 333 votos en pro, 2 en contra y 119 abstenciones. Es mayoría calificada.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobado, por 333 votos, el nombramiento. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Honorable asamblea, se encuentran a la puertas de este salón de sesiones el ciudadano y las ciudadanas: Manuel Rodríguez Murillo, quien ha sido electo como titular del Órgano Interno del Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; la ciudadana Perla Lizeth Torres López, electa como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y la ciudadana Alma Patricia Sam Carbajal, electa como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Todos ellos electos por el período del 1 de mayo del año 2023 al 30 de abril del año 2027.

Se designa en comisión, para que las y lo acompañen a este salón de sesiones a rendir su protesta de ley a las y los siguientes diputados: diputada Lidia Pérez Bárcenas, diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, diputado Reginaldo Sandoval Flores, diputado Benjamín Robles Montoya, diputado Marcelino Castañeda Navarrete.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Se pide a la comisión cumplir con su encargo.

(La comisión cumple su encargo)

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Les pido a las y los presentes ponerse de pie, y si me hacen favor, honorable asamblea, de guardar silencio para poder tomar la protesta a quienes están presentes y enfrente de esta Mesa Directiva. Muchas gracias.

Ciudadano Manuel Rodríguez Murillo y ciudadanas Perla Lizeth Torres López y Alma Patricia Sam Carbajal, *¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía, del Instituto Federal de Telecomunicaciones y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que*

se les ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión?

El ciudadano Manuel Rodríguez Murillo y las ciudadanas Perla Lizeth Torres López y Alma Patricia Sam Carbajal: *Sí, protesto.*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: *Si así no lo hicieren, que la nación se los demande.* Enhorabuena. Felicidades por su nuevo cargo.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Se invita a los presentes a tomar asiento.

SE DETERMINA OTORGAR AL CIUDADANO DAVID VILLANUEVA LOMELI, LA PRÓRROGA PARA CONTINUAR EN EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, HASTA POR UN PERIODO ADICIONAL DE CINCO MESES QUE CONCLUYE EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Pido a la Secretaría dar cuenta con el acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la honorable Cámara de Diputados.

La secretaria diputada Sarai Núñez Cerón: Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, por el que se determina otorgar al ciudadano David Villanueva Lomelí, la prórroga para continuar en el cargo de titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, hasta por un periodo adicional de cinco meses que concluye el 30 de septiembre de 2023. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del acuerdo antes referido.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del acuerdo.

(Votación)

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Honorable asamblea, si falta algún diputado o diputada por emitir su voto hágannoslo saber... ¿No lo ha podido hacer de manera electrónica? Permítame un segundito. ¿Algún otro diputado o diputada que no haya podido emitir su voto? Pido... Adelante, adelante. ¿No sirve su tableta electrónica? A ver, por favor, asistan a la diputada. Diputada Adela Ramos. ¿Está en su lugar, diputada? Diputada Adela Ramos.

La diputada Adela Ramos Juárez (desde la curul): Adela Ramos Juárez, a favor. Gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No. Muchas gracias a usted.

Ordene la Secretaría el cierre e infórmenos del cómputo final de la votación.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Cierrese el sistema electrónico de votación. Se emitieron 447 votos en pro, 3 en contra y 0 abstenciones. Es mayoría calificada.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobado. Comuníquese.

Honorable asamblea, se encuentra a las puertas de este salón de sesiones la ciudadana Olivia Rojo Martínez, quien ha sido electa como titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Se designa en comisión para que la acompañen a este salón de sesiones, para rendir protesta de ley, a las y los siguientes diputados: Lidia Pérez Bárcenas, diputada, diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, diputado Reginaldo Sandoval Flores, diputado Benjamín Robles Montoya, diputado Marcelino Castañeda Navarrete.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Se pide a la comisión cumplir con el encargo.

(La comisión cumple su encargo)

Se invita a los presentes a ponerse de pie. De nueva cuenta, se invita a todos los presentes a ponerse de pie.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ciudadana Olivia Rojo Martínez, *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo del titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión?*

La ciudadana Olivia Rojo Martínez: *Sí, protesto.*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: *Si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.* Enhorabuena y muchas felicidades por su nueva responsabilidad.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Se invita a los presentes a tomar asiento.

DICTÁMENES CON PUNTO DE ACUERDO

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: El siguiente punto del orden del día es la discusión de dictámenes con puntos de acuerdo. *(Los dictámenes podrán ser consultados en el Diario de los Debates de esta fecha, en los Anexos Anexo II-1 a II-6)*

Informo a la asamblea que han sido reservados los dictámenes contenidos en el orden del día con los números 1, 5, 6, 15, 18, 24, 28, 37, 39, 40, 41, 43, 46, 47, 48, 52, 56, 58, 59, 61, 63, 65 y 67. Consulte la Secretaría, en votación económica, si son de aprobarse los dictámenes con puntos de acuerdo no reservados.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si son de aprobarse los dictámenes con puntos de acuerdo no reservados. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobados los dictámenes con puntos de acuerdo. Comuníquese.

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 34, 116, 117 y 118 numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

Considerando

I. Que de conformidad con los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente integrada por 37 legisladores, de los que 19 serán diputados y 18 senadores, nombrados por sus respectivas cámaras previo a la clausura de los periodos de sesiones ordinarias.

II. Que dichos ordenamientos también establecen que por cada titular se elegirá de entre los miembros en ejercicio de cada Cámara, un sustituto.

III. Que de conformidad con el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos resulta procedente designar a las y los diputados que habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

IV. Que las propuestas que hagan los grupos parlamentarios para integrar la Comisión Permanente deberá realizarse bajo el principio de la paridad de género garantizando en todo momento la certeza, legalidad e imparcialidad y la objetividad en la designación de sus integrantes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se nombran a las y a los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, conforme a lo siguiente:

NO.	TITULAR	GRUPO PARLAMENTARIO	SUSTITUTO	GRUPO PARLAMENTARIO
1	Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna	MORENA	Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez	MORENA
2	Dip. Aleida Alavez Ruiz	MORENA	Dip. Judith Celina Tanori Córdoba	MORENA
3	Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie	MORENA	Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana	MORENA
4	Dip. Yelickol Polevnsky Gurwitz	MORENA	Dip. Hirepan Maya Martínez	MORENA
5	Dip. Hamlet García Almaguer	MORENA	Dip. Cecilia Márquez Alkadeh Cortés	MORENA
6	Dip. Olimpia Tamara Giron Hernández	MORENA	Dip. Laura Imelda Pérez Segura	MORENA
7	Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla	MORENA	Dip. Francisco Javier Borrego Adame	MORENA
8	Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)	MORENA	Dip. Lidia García Anaya	MORENA
9	Dip. Santiago Creel Miranda	PAN	Dip. Jorge Triana Tena	PAN
10	Dip. Carolina Beauregard Martínez	PAN	Dip. Paulina Rubio Fernández	PAN
11	Dip. Gerardo Peña Flores	PAN	Dip. Román Cifuentes Negrete	PAN
12	Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	PAN	Dip. Krishna Karina Romero Velázquez	PAN
13	Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas	PRI	Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño	PRI
14	Dip. Alma Carolina Viggiano Austria	PRI	Dip. Johana Montserrat Hernández Pérez	PRI
15	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez	PRI	Dip. Sue Ellen Bernal Bo'nik	PRI
16	Dip. María del Carmen Pinete Vargas	PVEM	Dip. Jorge Luis Llavén Abarca	PVEM
17	Dip. Reginaldo Sandoval Flores	PT	Dip. Margarita García García	PT
18	Dip. Jorge Álvarez Maynez	MC	Dip. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía	MC
19	Dip. Elizabeth Pérez Valdez	PRD	Dip. Marcelino Castañeda Navarrete	PRD

Segundo. La elección de quienes habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se llevará a cabo mediante el sistema electrónico de votación.

Tercero. Cualquier modificación al presente acuerdo se hará siguiendo el mismo procedimiento para su aprobación.

Cuarto. Comuníquese a las instancias correspondientes y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de abril de 2023.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máynez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se instruya a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del acuerdo.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema eléctrico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del acuerdo.

(Votación)

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: ¿Falta algún diputado o diputada por votar? Pido a la Secretaría dar cuenta del resultado de la votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Cíerrese el sistema electrónico de votación. Señor presidente, se emitieron 444 votos en pro, 1 en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobado, por 444 votos, el acuerdo por el que se nombra a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión correspondiente al segundo receso del segundo año del ejercicio de la LXV Legislatura. Comuníquese.

SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LOS CAMBIOS EN LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS, BICAMARALES, COMITÉS Y GRUPOS DE AMISTAD, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Se recibió acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el procedimiento para informar al Pleno de la Cámara de Diputados los cambios en la integración de comisiones ordinarias, bicamarales, comités y grupos de amistad, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, numeral 1; 36, numeral 1, inciso b); 44, numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 239 fracción VI del Reglamento de la Cámara de Diputados, y al tenor de los siguientes:

Considerandos

I. Que conforme al artículo 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada Cámara del Congreso de la Unión, puede sin la intervención de otra dictaminar resoluciones económicas relativas a su régimen interior.

II. Que con fundamento al artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

III. Que de conformidad con el artículo 36, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Es-

tados Unidos Mexicanos el presidente de la Junta de Coordinación Política deberá velar por el cumplimiento de las decisiones que este órgano de gobierno adopte y, por tanto, es responsable de vigilar la ejecución de las solicitudes de modificación en la integración de las comisiones ordinarias, bicamarales, comités y grupos de amistad.

IV. Que como lo establece el artículo 44 numeral 2 de la ley anteriormente mencionada los coordinadores de los grupos parlamentarios podrán solicitar la sustitución temporal o definitiva de los integrantes de las comisiones.

V. Que las comisiones ordinarias, bicamarales, comités y grupos de amistad continúan desempeñando sus funciones durante los recesos de la Cámara de Diputados, por lo que resulta indispensable dar curso a las solicitudes de sustitución.

VI. Que en términos del artículo 23 numeral 1 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la presidencia de la Mesa Directiva está facultada para determinar los trámites que deban recaer a las solicitudes de modificación en la integración de comisiones ordinarias, bicamarales, comités y grupos de amistad.

VII. Que conforme al artículo 239, fracción VI del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Gaceta Parlamentaria es el instrumento idóneo para informar al Pleno de las solicitudes de situaciones de integrantes en las comisiones ordinarias, bicamarales, comités y grupos de amistad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se autoriza a la presidencia a través de la secretaría ejecutiva para que durante el segundo receso del segundo año de la LXV Legislatura, solicite a la presidencia de la Mesa Directiva la publicación en la Gaceta Parlamentaria de las sustituciones en la integración de comisiones ordinarias, bicamarales, comités y grupos de amistad, remitidos por los grupos parlamentarios.

Segundo. Las sustituciones surtirán efectos formales a partir del día de su publicación.

Tercero. Comuníquese y publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de abril de 2023.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máñez (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica, se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobado. Comuníquese.

MENSAJE DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, CON MOTIVO DE LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ahora vamos a entrar con un nuevo apartado para nuestra sesión. Les pido a todos ustedes ocupar sus lugares, porque vamos a dar la palabra a cada uno de los coordinadores para que tengan una intervención con motivo de la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año del ejercicio de la LXV Legislatura.

Pido a la honorable asamblea a todas y todos los diputados que ocupen sus curules que podamos en orden y en silencio escuchar a cada uno de los coordinadores que van a intervenir.

Tiene la palabra el diputado Luis Espinosa Cházaro, por parte del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (desde la curul): Presidente le haría de la manera más atenta la solicitud de que llame nuevamente al orden para que nos podamos escuchar.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Pido a la asamblea, solicito a las diputadas y a los diputados ocupar sus asientos, guardar orden y silencio para que podamos escuchar las intervenciones de los distintos coordinadores de los grupos parlamentarios representados en esta soberanía.

Pido, nuevamente, silencio y orden para poder escuchar a los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios que integran esta soberanía.

Diputado Luis Espinosa Cházaro, tiene usted la palabra.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (desde la curul): Gracias, presidente. Compañeras y compañeros diputados de todas las fracciones, en esta Cámara de Diputados, no cabe duda de que este periodo ordinario ha sido uno de los más complejos en la historia de esta Cámara, muestra de ello es que concluimos hoy una de las sesiones, si no es que la sesión más larga en la historia de San Lázaro. Ha habido debates acalorados, pero este es el conducto democrático para llevarlos a cabo.

En la Cámara de Diputados no queda duda de que hay dos visiones de país y que lo seguiremos discutiendo, la de Morena y sus aliados, la cual respeto, y la de Va por México. Quiero hacer un reconocimiento al presidente de la Mesa Directiva, pero también a las vicepresidentas y a nuestra secretaria Olga Luz. A los compañeros de Servicios Parlamentarios, de Resguardo, asesores y a todo el personal, sobre todo al personal de limpieza que pocas veces mencionamos.

Quiero hacer un reconocimiento, igualmente, a Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política, por su desempeño para llevar a cabo su función. Mi reconocimiento amplio a ambos presidentes y que el próximo periodo ordinario de sesiones nos permita llegar a consensos que favorezcan a México. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención y sus palabras, diputado

Luis Espinosa Cházaro. Ahora, tiene la palabra el diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, señor diputado Álvarez Máynez, tiene usted la palabra.

El diputado Jorge Álvarez Máynez (desde la curul): Presidente, primero que nada, reconocerle a usted, como lo hicimos públicamente hace unos días, su acompañamiento institucional en decisiones trascendentales para nuestra bancada, particularmente la que ha tenido que ver con el mensaje de solidaridad al pueblo de Ucrania ante la invasión de la que han sido objeto.

Reconocer también el oficio, el acompañamiento institucional del coordinador de Morena, el presidente de la Junta de Coordinación Política Ignacio Mier Velazco, y manifestarle a las distintas fuerzas política de San Lázaro que lamentamos que el día de hoy no nos despedamos votando una reforma histórica que se aprobó ayer en la Comisión de Puntos Constitucionales y que creemos, sumándonos a ese reconocimiento a las trabajadoras, a los trabajadores de San Lázaro, que se desvelaron junto a nosotros, que amanecieron aquí trabajando junto a nosotros, que creemos que el mejor tributo que le podemos rendir a la clase trabajadora de este país, que estamos a unos días de celebrar el primero de mayo es aprobar ese cambio constitucional en nuestra estructura de jornada laboral que tiene 106 años sin tocarse.

Por eso será la prioridad número uno en el siguiente periodo, de la bancada naranja, y por eso esta bancada de hombres y mujeres libres va a seguir luchando por darle un tributo a los trabajadores con resultados, con iniciativas y con cambios sustantivos en condiciones de vida.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por sus palabras, diputado Jorge Álvarez Máynez. Ahora, tiene la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, señor diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Muchas gracias, diputado presidente. Muy buenas noches, compañeras, compañeros, cerramos periodo ordinario, que formalmente termina el 30 de abril, como aquí se ha planteado, con una jornada intensísima, quizás la tercera más larga, más de 24 horas continuas de trabajo y con debate fuerte, con dos visiones de país, pero que hoy con bonhomía tenemos que valorarnos y reconocernos como representantes de la nación y como parte del Poder Legislativo.

Yo quiero reconocer la tarea a la Mesa Directiva, de su Presidencia y a Santiago Creel, más allá de diferencias, he exigido frente a críticas muy claras, pero le reconozco su aportación a la conducción de los debates.

A mi amigo, a mi amigo, compañero, un hombre de palabra, se dice fácil, pero en política el cumplimiento de la palabra es muy importante, Nacho Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política, mi más amplio reconocimiento.

A mi bancada, con la cual estoy muy agradecido, PT, estoy muy agradecido, a mis compañeras, compañeros diputados, muchas gracias por su respaldo, más allá somos de carácter muy fuerte en esta bancada.

Pero más allá de esas cosas, mi reconocimiento, mi reconocimiento a nuestros hermanitos y hermanitas de Morena, a nuestros aliados del Verde, mi reconocimiento a la oposición por su tarea tenaz, aunque no comparta sus puntos de vista.

Y finalmente, mi reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras de la Cámara de Diputados, no solo a Servicio Parlamentario, estuvieron ellos también más de 24 horas, sin ellos esta Cámara no funcionaría.

Sin los trabajadores y trabajadoras del país que crean la riqueza y que hacen todo, nosotros no seríamos lo que somos ni estaríamos donde estamos. Larga vida a los trabajadores y trabajadoras de la patria. Larga vida al pueblo de México. Larga vida al Poder Legislativo. Y una venturosa trayectoria para todos los que aquí estamos presentes. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por sus palabras, diputado Gerardo Fernández Noroña. Tiene ahora la palabra el diputado Carlos Alberto Puente Salas, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, señor diputado.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (desde la curul): Muchas gracias, diputado presidente. Comenzar por hacer un amplio reconocimiento a la Mesa Directiva, que usted dignamente preside, a su persona, a las vicepresidencias y las secretarías, a todo el personal de Servicios Parlamentarios, todo el personal de apoyo de este pleno de la Cámara de Diputados, de las comisiones, que han hecho posible poder culminar con éxito este segundo periodo ordinario de este segundo año de esta LXV Legislatura.

Asimismo, hacer un reconocimiento a la Junta de Coordinación Política, a su presidente, a nuestro aliado, nuestro amigo y compañero Ignacio Mier. Nacho, muchas gracias por tu liderazgo, en ti reconocemos esa capacidad de construir y de hacer política con el diálogo, a veces estirando, pero nunca rompiendo, siempre construyendo a favor de México. Al tiempo de reconocer a la oposición, a Movimiento Ciudadano, con Jorge Álvarez Máynez, mi paisano; a Luis Espinosa Cházaro, del Partido de la Revolución Democrática; a Jorge Romero y a Elías Lixa, de Acción Nacional; al Revolucionario Institucional, en las figuras de su coordinador Rubén Moreira y de su dirigente nacional, Alito Moreno. Porque también han permitido construir los consensos para que lleguemos a procesar temas que muchas veces no son de coincidencias, pero que tienen que salir adelante, porque cuenta con el respaldo de una mayoría y así funcionan las democracias.

A nuestros aliados, socios y compañeros de proyecto, al Partido del Trabajo, al profe Anaya, a Noroña Gerardo, a Reginaldo Sandoval, a todas las compañeras y compañeros del PT, gracias por su apoyo y respaldo. Y a las compañeras y compañeros de Morena, muchas gracias por permitirnos seguir haciendo equipo a favor de México.

Termino haciendo un reconocimiento y agradecimiento a mi bancada, que me ha permitido entregar buenas cuentas a esta legislatura, por ser una bancada ordenada en su votación y cumplida en el compromiso que tenemos del que hacer legislativo. Gracias, compañeras y compañeros, por dedicarle este tiempo para servir y cumplir a México.

Y para todos los que integramos esta LXV Legislatura, yo creo que hoy nos podemos ir satisfechos de haber cumplido en una de las sesiones más largas de la historia de San Lázaro, habiendo cumplido en este periodo con temas muy importantes, de mujeres, de medioambiente, de trabajadores, de seguridad, de régimen democrático, de salud, de adultos mayores, de muchos temas que eran necesarios e importantes que legisláramos, para que esas leyes se traduzcan en políticas públicas en beneficio de todas y todos los mexicanos. Enhorabuena, muchas felicidades y nos vemos muy pronto por aquí. Muchas gracias y es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por sus palabras, diputado Carlos Alberto Puente Salas. Ahora, tiene la palabra el coordinador, diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, señor diputado Moreira.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Gracias, presidente. Esta bancada del PRI saluda a todas y a todos las diputadas y diputados de esta LXV Legislatura, una legislatura histórica porque ha alcanzado igual número de mujeres y de hombres y porque, además, acá tenemos acciones afirmativas. Todo esto ha enriquecido nuestro debate, ha enriquecido los resultados que tenemos.

Les decimos a las mexicanas y a los mexicanos, que no debemos alarmarnos por la pasión que aquí de vez en cuando aflora por el debate que se da, por las tensiones, por los comentarios que hacemos. Esta es la democracia y lo bueno es que se da aquí, en un foro plural electo democráticamente y no en otras partes. Esa es la grandeza de nuestro país, que después de muchos años ha logrado transitar en paz de un gobierno a otro gobierno.

Lo felicito, presidente, a usted y a las integrantes de la Mesa Directiva. La tarea de ayer fue ardua y usted supo sortear una larga jornada y, además un año de intenso trabajo. Felicidades, presidente; felicidades vicepresidentas.

Al igual que mis compañeros coordinadores, felicito y reconozco a Ignacio Mier, es un gran coordinador de su partido y ha sido un gran presidente de la Junta de Coordinación Política. Su destreza política, su amabilidad y el cumplimiento de la palabra lo distingue. Por eso, Nacho, te decimos amigo y te reconocemos tu trabajo. Felicidades.

Saludo con afecto a los demás coordinadores y a las vicecoordinadoras de todas las bancadas. El trabajo que se ha hecho es arduo. Aquí en la Cámara está representado todo México, no solamente el partido mayoritario, también el resto de los partidos políticos y eso es lo que hace grande a un Congreso. Los partidos políticos, lo hemos dicho en otras ocasiones, somos proyecto de nación.

Por eso, acá nos enfrentamos a veces pues con vehemencia, nos enfrentamos con fuerza, pero de eso se trata, de que debatamos y que discutamos. Viene el último año de esta legislatura y creo que podemos cerrar fuerte, sacar los compromisos que faltan, hacer cosas buenas por México y, entre ellas, empujar para lograr la paz, porque el mayor enemigo de esta nación es el crimen organizado y entre todos debemos de traer la paz a lo que más queremos, que es nuestro país. Viva México. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Viva. Le agradecemos mucho sus palabras al diputado Rubén Moreira Valdez. Ahora, tiene la palabra el diputado Jorge

Romero Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Jorge Romero Herrera (desde la curul): Muchas gracias. Gracias. Muchas gracias. Bueno, antes que nada, a nombre de Acción Nacional, nosotros por supuesto que también nos vamos a sumar a los reconocimientos.

Voy a empezar sumándome al reconocimiento a quien yo también con que sin que pese a todas las diferencias que puedan haber, que ha habido y que lamentablemente seguramente seguirán habiendo, yo reconozco en su persona, en su capacidad real de diálogo y de intentar generar consensos en la medida de lo posible, Acción Nacional le reconoce al presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, porque esas características, lo hacemos con cabalidad, lo hacemos con sinceridad.

Por supuesto que también Acción Nacional se suma al reconocimiento de todas las mujeres, nuestras compañeras de todos los partidos políticos, en su función de secretarías o de vicepresidentas, por el trabajo que hicieron, por todas las horas que han pasado, incuestionablemente son, en promedio mucho más de los que estamos aquí. Y, por supuesto, hago extensivo ese reconocimiento a quien, a nuestro juicio, y al parecer al juicio de los demás grupos parlamentarios, ha hecho una extraordinaria labor, por ser también mexicano y una persona que entendió su papel como presidente de todas las diputadas y todos los diputados, y el PAN, le ofrece un aplauso al presidente de la Mesa Directiva, don Santiago Creel.

Yo, por supuesto, yo por supuesto, yo por supuesto quiero también hacer un reconocimiento muy especial a mi vicecoordinador Elías Lixa, firme en todas estas sesiones; a nuestro querido vicecoordinador Jorge Espadas y, por supuesto, a toda esta bancada de mujeres y de hombres libres y valientes.

Y yo también quiero hacerle un reconocimiento a todas ustedes y a todos ustedes, lo hago de verdad. Miren mis hermanas y hermanos, queridos compañeros, esto es dialéctica social, esto es un país, no hay manera que en un lugar donde cohabitan 130 millones de almas no haya diferencias. Quizá lo que busca el PAN es hacerles entender que nuestra diferencia es también nuestra riqueza como nación, pero entendemos lo que dicen, esa frase en nuestro frontispicio y lo asume Acción Nacional, y entendemos que ustedes también.

Nosotros entendemos y con esa frase cerramos por parte de Acción Nacional este cuarto periodo, entiendo que siempre ha sido es, y por siempre, la patria es primero. Es cuanto, diputado presidente. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprecio muy especialmente sus palabras, diputado Jorge Romero Herrera. Ahora, tiene la palabra el coordinador diputado Moisés Mier Velazco, del Grupo Parlamentario de Morena, quien además es presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados. Adelante, señor diputado.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (desde la curul): Gracias, presidente. Gracias. Gracias, queridas, queridos compañeros, legisladoras, legisladores de la cuarta transformación.

En principio quiero, presidente, reconocer tu trabajo como representante legal y conductor de todos los esfuerzos parlamentarios en esta Cámara de Diputados. A ti y a toda la Mesa Directiva, que afortunadamente se convirtió la Mesa Directiva en un repositorio femenino, porque este es un espacio feminista, y eso es lo primero que celebro.

Quiero agradecer a todo el personal de la Cámara, la gente que colabora en Servicios Parlamentarios y en Servicios Administrativos, a todos los directores generales y al más modesto del trabajo que hace posible que podamos desarrollar la tarea legislativa.

Quiero expresar mi mayor gratitud, por la generosidad de las palabras de mis compañeros coordinadores. Saben que es recíproco. Y creo firmemente que el mejor instrumento que tiene la democracia es la política. Que la política es una ciencia, es la madre en la cual descansan todas las demás ciencias. Y aquí el repositorio de la soberanía nacional de la diversidad, de la expresión democrática que hicieron los mexicanos a través de su voto, le dieron una composición en la que una parte de cada una de la filosofía política, que se convierte en ideología, nos ha permitido debatir, como bien decía Jorge Romero, en un esfuerzo dialéctico.

Que no es fácil. Cuando se viene de renunciar a la política, al debate, a la confrontación de ideas... esto, debemos sentirnos orgullosos todos y todas, todas y todos. Hemos recuperado para México el valor de la política al confrontar dos visiones distintas de país, y no nos toca a nosotros cualificar cuál es mejor o cuál no lo es. Ese es el ejercicio demo-

crático que solo le corresponde al pueblo y eso nos ha permitido recuperar la dignidad del legislador.

Por eso pudimos sesionar sin ningún problema más de 26 horas. Pudimos expresar democráticamente, libremente lo que creemos, porque aquí es el encuentro de voluntades libres. Quiero señalar que, en el núcleo de nuestro trabajo, en el *leit motiv* de nuestro movimiento está, sobre todo, como opción preferencial los más pobres, y dentro de ellos, la clase trabajadora.

Por eso, yo les hago un reconocimiento a toda la bancada de Morena, a la bancada del Partido del Trabajo, del Verde Ecologista, porque somos aliados en un solo propósito: Juntos Hacemos Historia, y la vamos a hacer. Por eso le pedí a mi compañera Susana Prieto, al tiempo de agradecerles a todas y todos mis compañeras y compañeros.

Especialmente, a la perseverancia, la constancia que ha tenido siempre aquí como coordinador del pleno, a mi amigo Leonel Godoy.

Lo mismo, que coordinara las comisiones en las tareas legislativas a nuestra comandanta, mi queridísima Aleida Alavez.

Quiero, finalmente, porque acá está la clase trabajadora, aquí la tenemos. Nosotros fuimos los que desaparecimos el *outsourcing* de la Cámara de Diputados. Consolidamos que existe el derecho libre de la asociación y eso nos ha ayudado mucho cuando caminamos en los pasillos.

Por eso, cuando se presentó la iniciativa de nuestra coalición para garantizar la jornada laboral, su reducción, que lo hemos estado trabajando en estos días, y que se haya sumado Movimiento Ciudadano es algo que celebramos.

Por eso será nuestra primera tarea regresando, e invito a todos los grupos parlamentarios a que podamos construir la mayoría calificada que haga posible este esfuerzo por garantizar la seguridad laboral, pero, sobre todo, la reducción de la jornada laboral en condiciones libres.

Nos vamos, finalmente. Gracias. vamos a estar en la Permanente, vamos a seguir debatiendo y nos podemos ir a dormir el día de hoy tranquilos después de 30 horas de no haberlo hecho. Muchísimas gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le aprecio mucho sus palabras, señor coordinador y presidente de la Junta de Coordinación Política.

A nombre de las integrantes de la Mesa Directiva y de la Presidencia a mi cargo, deseamos agradecer y reconocer la confianza que nos han depositado para desempeñar nuestras responsabilidades en este periodo legislativo.

Ha sido un verdadero honor y privilegio conducir los trabajos de esta Cámara, la primera Cámara de Diputados paritaria e inclusiva de la historia del país, en la cual está representada la amplia pluralidad y la intensa diversidad de nuestra nación.

Igualmente, queremos como Mesa Directiva y en lo personal como presidente de la Cámara de Diputados, reconocer al presidente de la Junta de Coordinación Política, el diputado Ignacio Mier, siempre con plena disposición, con cercanía, con cordialidad para sumar esfuerzos de ambos órganos de gobierno por el bien de la Cámara de Diputados, señor coordinador y presidente de la Junta de Coordinación Política, don Ignacio Mier Velasco.

Igualmente quiero agradecer a nombre de esta Mesa Directiva a todos los coordinadores que, igualmente, coadyuvaron con nuestro trabajo en el día a día para que fueran eficaces las tareas de esta Mesa Directiva.

Al diputado Jorge Romero Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Por supuesto, al diputado Rubén Moreira, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Al diputado coordinador Carlos Puente, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Al diputado coordinador Alberto Anaya, por supuesto, al vicecoordinador Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. Al diputado coordinador Jorge Álvarez Máynez, del Movimiento Ciudadano y al coordinador Luis Espinosa Cházaro, del Partido de la Revolución Democrática. A todos ellos les expresamos nuestra permanente gratitud.

Asimismo, de manera muy especial como presidente de la Cámara quiero agradecer a las vicepresidentas, a las diputadas Karla Almazán, Noemí Luna y Marcela Guerra, así como a las secretarías, las diputadas Brenda Espinosa, Saraí Núñez, Fuensanta Guerrero, María del Carmen Pinete, Magdalena Núñez, Jéssica Ortega, Olga Luz Espinosa y Macarena Chávez.

Ha sido un verdadero honor, un privilegio haber compartido la Mesa Directiva con diputadas, con puras diputadas, mujeres capaces, mujeres preparadas, mujeres que han, y siguen, dando mucho a esta Cámara y al país. De verdad, un honor y un privilegio.

Reconozco de mis compañeras diputadas su talento, experiencia, profesionalismo, su permanente colaboración y comunicación, su trato siempre amable y con la eficacia que fue necesaria para que la Mesa Directiva cumpliera a cabalidad sus funciones.

De igual manera, quiero expresar mi más sincero reconocimiento y agradecimiento a nuestra secretaria general, Graciela Báez, quien ha sido siempre un apoyo a esta Mesa Directiva, siempre con plena disposición, así como a los secretarios, el que nos queda más cerca, que es Servicios Parlamentarios.

Quiero agradecer especialmente al licenciado, que aquí está presente, Hugo Rosas. Licenciado. Mariano, Jesús Vargas, el maestro Azcoytia, aquí abajo. Quiero decirles que estuvieron estas 24 horas al pie del cañón. Sin ellos es imposible realizar el trabajo de esta Cámara.

Muchas veces no se ve, pero lo que hacen para que simplemente en las iniciativas las reservas estén en orden y que vayan en sincronía, es un trabajo verdaderamente de ciencia, pero también de arte. Muchas gracias, secretario de Servicios Parlamentarios.

Igualmente, Servicios Administrativos y Financieros, a nuestro amigo Cummings y también a todo el personal técnico, administrativo y de apoyo de esta Cámara, su entrega y profesionalismo dinamizan la labor legislativa y hacen posible el funcionamiento de este Congreso.

Quiero extenderles, igualmente, un agradecimiento a dos secretarios que son claves en el funcionamiento de esta Cámara de Diputados, al maestro Héctor Castillo Huertero, secretario de la Mesa Directiva, y al maestro Omar Sánchez, secretario de la Junta de Coordinación Política, dos enlaces que son fundamentales para que nuestra Cámara de Diputados se desempeñe con funcionalidad.

Quiero agradecer, igualmente, a todas y todos quienes integran nuestra fuente, grandes periodistas de todos los medios de comunicación, por el seguimiento diario, constante y permanente a nuestras actividades.

Por último, a nombre de la Mesa Directiva y del mío propio quisiéramos cerrar este mensaje diciéndole a todas, y todos: Gracias, muchas, muchas gracias a todas y todos ustedes.

DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DE TRABAJOS

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Hoy, 26 de abril del año 2023, la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio.

HIMNO NACIONAL

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Procederemos a entonar el Himno Nacional. Sírvanse ponerse de pie.

(Himno Nacional)

Viva, viva México.

Esta Presidencia informa que se comunicará por escrito la conclusión formal del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura. Se comunicará al titular del Poder Ejecutivo, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.

ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Consulte la Secretaría a la asamblea si se autoriza que el acta de esta sesión se dé por leída y aprobada.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se autoriza que el acta de esta sesión se dé por leída y aprobada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo,

muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

«Acta de la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles veintiséis de abril de dos mil veintitrés, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos treinta y un diputadas y diputados, a las diecisiete horas del miércoles veintiséis de abril de dos mil veintitrés, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra, a la niña Margarita Molina Pasaye y a la maestra Iris Calderón Téllez, hablantes de la lengua purépecha.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para realizar comentarios respecto a las presentaciones proyectadas en las pantallas del Salón de Sesiones, durante las intervenciones en tribuna en lengua indígena. La Presidencia realiza aclaraciones.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias y grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de sus curules. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

b) De la diputada y los diputados:

- María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano, por la que solicita el retiro de las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

–A fin de exhortar al titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), a llevar a cabo las medidas y políticas públicas necesarias para garantizar el acceso al agua segura para todas y todos los mexicanos, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

–A fin de exhortar a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), al gobierno del Estado de Chiapas, y al ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, a fortalecer las políticas públicas en materia de saneamiento de los ríos Amarillo y Fogotico, en beneficio de sus habitantes, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

–Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a agilizar la revisión y actualización de la NOM 006-SCFI-2012, en materia de la denominación de origen tequila, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Alberto Anaya Gutiérrez, del Partido del Trabajo, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo ochenta y uno de la Ley General de Salud, para determinar que la expedición de la cédula de médico especialista será responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a fin de garantizar a los profesionales de la medicina el ejercicio pleno de sus derechos, la cual se encuentra pu-

blicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Raymundo Atanacio Luna, de Morena, por la que solicita el retiro de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Económico, y a la Dirección de Protección Civil de las treinta y dos entidades federativas, a fortalecer los programas de supervisión y atención permanente sobre la situación en que se encuentra la infraestructura de los mercados y centrales de abasto del país, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Mauricio Cantú González, de Morena, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos ciento treinta y dos, y ciento setenta de la Ley Federal del Trabajo, relativo a los días de descanso por maternidad y paternidad, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional, por la que solicita el retiro de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

–Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

–Que adiciona el artículo noventa y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Partido Revolucionario Institucional, por la que informa su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del primero de mayo del año en curso. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.

d) De la Secretaría de Educación Pública, por la que remite la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de

educación media superior y superior, incluyendo subsidios, correspondiente al primer trimestre de dos mil veintitrés. Se turna a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

e) De la Cámara de Senadores, por la que remite copia del acuerdo por el cual modifica su calendario de sesiones para el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura. De enterado.

f) De la Secretaría de Gobierno del Estado de Baja California, por las que remite once contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente, a saber:

- Relativo a impulsar acciones para reforestar los centros urbanos con árboles y plantas nativas, con el objeto de revertir los posibles desequilibrios ecológicos provocados por la plantación de especies no nativas o exóticas. Se remite al promovente, para su conocimiento.

- Relativo a implementar las acciones necesarias para brindar seguridad a las y los ciudadanos durante festividades que incluyan el uso de la pirotecnia. Se remite al promovente, para su conocimiento.

- Relativo a intensificar la campaña contra la hepatitis tipo "C" en nuestro país. Se turna a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

- Relativo a diseñar, coordinar y poner en marcha acciones integrales y permanentes de reforestación, conservación de especies endémicas de acuerdo a la biodiversidad geográfica. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

- Relativo a implementar acciones que permitan reducir entre la población el consumo excesivo de antibióticos. Se remite al promovente, para su conocimiento.

- Relativo a llevar a cabo acciones tendientes a lograr una eficaz prevención y oportuna detección de la diabetes. Se remite al promovente, para su conocimiento.

- Para que se intensifique la Campaña Nacional de Vacunación contra la Influenza Estacional. Se remite al promovente, para su conocimiento.

- Relativo a implementar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Con-

trol del Tabaco, relativo a los espacios cien por ciento libres de humo de tabaco y emisiones. Se remite al promovente, para su conocimiento.

- Relativo a que refuerce, dentro del marco jurídico aplicable, la supervisión y venta de material impreso con contenido violento y pornográfico que ponga en riesgo el interés superior de la niñez. Se remite al promovente, para su conocimiento.

- Relativo a implementar campañas entre la población sobre la resistencia a los antibióticos. Se remite al promovente, para su conocimiento.

- Relativo a diseñar e implementar políticas públicas encaminadas a combatir, prevenir y erradicar la desaparición de niñas, niños y adolescentes, y para fortalecer las acciones tendientes a agilizar las investigaciones de las Alertas AMBER. Se remite al promovente, para su conocimiento.

Solicitud de licencia.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la Asamblea, con el oficio del diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el Décimo Séptimo Distrito Electoral del estado de Jalisco, a partir de esta fecha. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

Toma de protesta de legisladores.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran a las puertas del Salón de Sesiones, los ciudadanos:

- José Guadalupe Buenrostro Martínez, diputado federal electo en el Décimo Séptimo Distrito Electoral del estado de Jalisco.

- Jim Mejía Soto, diputado federal, electo en la Quinta Circunscripción Plurinominal.

Se designa una comisión para que los acompañen en su ingreso al interior del Recinto Legislativo, rinden protesta de ley y entran en funciones.

g) De la Cámara de Senadores, por las que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se declara el dieciséis de noviembre de cada año como "Día Nacional de las Cocineras y los Cocineros Tradicionales". Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- Por el que se declara el día primero de abril de cada año como "Día Nacional del Café y de los Profesionales del Café". Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

h) Del Congreso del estado de Sonora, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo dieciocho de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

i) De la Cámara de Senadores, por las que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quince de la Ley Minera, y el artículo doscientos sesenta y tres de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, de Morena. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Declaratoria de reforma constitucional.

La Presidencia instruye a la Secretaría, dar cuenta con la declaratoria de reforma constitucional, en materia de símbolos de las entidades federativas, e instruye a la misma realizar el cómputo correspondiente de los votos aprobatorios recibidos por parte de las legislaturas de las entidades federativas, con la finalidad de dar fe de su recepción.

La Secretaría informa a la Asamblea que se recibieron los votos aprobatorios de las legislaturas de los estados de: Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, y de la Ciudad de México. En consecuencia, da fe de la recepción de veintitrés votos aprobatorios al decreto por el que se reforma el artículo ciento dieciséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos de las entidades federativas.

Puestos todos de pie, la Presidencia emite la siguiente declaratoria:

"El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el artículo ciento trein-

ta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformada la fracción diez del artículo ciento dieciséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos de las entidades federativas". Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Declaratoria de publicidad de dictamen.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda: "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar".

Dispensa de trámites a dictámenes.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en virtud de que se cumplió con el requisito de declaratoria de publicidad de los dictámenes inscritos en el orden del día de la presente sesión, se consultará a la Asamblea, si se autoriza que se someta a discusión y votación de inmediato, el dictamen antes referido. En votación económica, se autoriza.

Discusión de dictamen.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del siguiente dictamen con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda: "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar".

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Sonia Rocha Acosta.

Está a discusión, al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul, intervienen los diputados: José Guadalupe Buenrostro Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; Jim Mejía Soto, y Alejandro Carvajal Hidalgo, ambos de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos treinta y ocho votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda: "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar". Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Acuerdos de órganos de gobierno.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se eligen a los titulares de los Órganos Internos de Control de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de la Fiscalía General de la República, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En votación económica, se aprueba en lo general el Acuerdo. Comuníquese.

La Presidencia informa a la Asamblea que, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, la votación de los ciudadanos titulares de los Órganos Internos de Control se llevará a cabo por nombramiento y enseguida se tomará la protesta de ley, en consecuencia, se procede a la votación sucesiva de cada uno de los nombramientos, a saber:

- Por el que se propone al Pleno la designación del ciudadano Arturo Serrano Meneses, como titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, que corresponde del uno de mayo de dos mil veintitrés, al treinta de abril de dos mil veintisiete.

Desde su curul, interviene la diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena, para solicitar se precise el texto del titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República. La Presidencia obsequia la solitud

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación del Acuerdo antes referido.

Desde su curul, intervienen las diputada y diputados: Jim Mejía Soto, e Irán Santiago Manuel, ambos de Morena; Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Ricardo Villarreal García, y Saraí Núñez Cerón, todos del Partido Acción Nacional; y Bruno Blancas Mercado, de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor del Acuerdo. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las y los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos cuarenta y tres votos a favor, y dos en contra, se aprueba por mayoría calificada, el nombramiento del titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, que corresponde del uno de mayo de dos mil veintitrés, al treinta de abril de dos mil veintisiete. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra en las puertas de este Salón de Sesiones, el ciudadano Arturo Serrano Meneses, se designa una comisión de cortesía para acompañarlo al interior del Recinto. Acto seguido, rinde protesta de ley.

- Por el que se propone al Pleno la designación del ciudadano Manuel Rodríguez Murillo, como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que corresponde del uno de mayo de dos mil veintitrés, al treinta de abril de dos mil veintisiete.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación del Acuerdo antes referido.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al excelentísimo señor Señor Zhang Run, embajador de la República Popular de China en México, invitado por la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz, de Morena.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos treinta y nueve votos, se aprueba por mayoría calificada, el nombramiento del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que corresponde del uno de mayo de dos mil veintitrés, al treinta de abril de dos mil veintisiete. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Desde su curul, interviene el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena, para solicitar moción de orden.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al señor Marian Majer, viceministro de la Defensa de la República Eslovaca, a la excelentísima señora Terezia Sajgalikova, embajadora de la República Eslovaca en México, así como a funcionarios que la acompañan, quienes participaron en una reunión de trabajo con en la Comisión de Defensa, presidida por el diputado Ricardo Villarreal García.

- Por el que se propone al Pleno la designación de la ciudadana Perla Lizeth Torres López, como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que corresponde del uno de mayo de dos mil veintitrés, al treinta de abril de dos mil veintisiete.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación del Acuerdo antes referido.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

—A alumnos que cursan el sexto semestre de las carreras de Periodismo, Comunicación y Publicidad, en la Facultad de Ciencia Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

—A alumnos de posgrado de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional Autónoma de México, in-

vitados por el diputado Santiago Creel Miranda, del Partido Acción Nacional.

En votación nominal, por cuatrocientos cincuenta y tres votos a favor, y tres en contra, se aprueba por mayoría calificada, el nombramiento de la titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que corresponde del uno de mayo de dos mil veintitrés, al treinta de abril de dos mil veintisiete. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

- Por el que se propone al Pleno la designación de la ciudadana Alma Patricia Sam Carbajal, como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que corresponde del uno de mayo de dos mil veintitrés, al treinta de abril de dos mil veintisiete.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación del Acuerdo antes referido.

En votación nominal, por cuatrocientos cincuenta y cuatro votos a favor, y dos en contra, se aprueba por mayoría calificada, el nombramiento de la titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que corresponde del uno de mayo de dos mil veintitrés, al treinta de abril de dos mil veintisiete. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

- Por el que se propone al Pleno la designación de la ciudadana Olivia Rojo Martínez, como titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que corresponde del uno de mayo de dos mil veintitrés, al treinta de abril de dos mil veintisiete.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación del Acuerdo antes referido.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Tecnológica de México, Politécnico, y de la Universidad del Valle de México, invitados por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, de Morena.

En votación nominal, por trescientos treinta y tres votos a favor, dos en contra, y ciento diecinueve se aprueba por mayoría calificada, el nombramiento de la titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que corresponde del uno de mayo de dos mil veintitrés, al treinta de abril de dos mil veintisiete. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra en las puertas de este Salón de Sesiones, las ciudadanas y el ciudadano: Manuel Rodríguez Murillo, Perla Lizeth Torres López, y Alma Patricia Sam Carbajal, quienes han sido electos como titulares del Órgano Interno del Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, electos por el período que corresponde del uno de mayo de dos mil veintitrés, al treinta de abril de dos mil veintisiete, se designa una comisión de cortesía para acompañarlos al interior del Recinto. Acto seguido, rinden protesta de ley.

Acuerdos de Comisión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, por el que se determina otorgar al ciudadano David Villanueva Lomelí, la prórroga para continuar en el cargo de titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, hasta por un periodo adicional de cinco meses que concluye el treinta de septiembre de dos mil veintitrés.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación del Acuerdo antes referido.

Desde su curul, interviene la diputada Adela Ramos Juárez, todos de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor del Acuerdo. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por la legisladora.

En votación nominal, por cuatrocientos cuarenta y tres votos a favor, y tres en contra, se aprueba por mayoría calificada, el Acuerdo. Comuníquese.

Toma de protesta de la titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra en las puertas de este Salón de Sesiones, la ciudadana Olivia Rojo Martínez, quien ha sido electa como titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se designa una comisión de cortesía para acompañarlo al interior del Recinto. Acto seguido, rinde protesta de ley.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran reservados los dictámenes enlistados con los números: uno, cinco, seis, quince, dieciocho, veinticuatro, veintiocho, treinta y siete, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y tres, cuarenta y seis, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cincuenta y dos, cincuenta y seis, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y uno, sesenta y tres, sesenta y cinco, y sesenta y siete del orden del día de la presente sesión. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consulta al Pleno, en votación económica, si son de aprobarse los dictámenes con puntos de acuerdo no reservados, a saber:

- De la Comisión de Salud:

–Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a crear una Norma Oficial Mexicana para la promoción de la medicina de precisión.

–Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del Decreto en materia de medicamentos genéricos, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta de marzo de dos mil veintidós.

- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a sus homólogas en las entidades federativas, a instrumentar y fortalecer acciones en favor del reciclaje de neumáticos fuera de uso.
- De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se solicita a la Comisión de Derechos Humanos de esta Cámara de Diputados, a invitar a una reunión de trabajo a la Comisión Nacional del Agua, a informar a la opinión pública, sobre el grado de avance y resultados de las acciones implementadas en el cumplimiento de la Recomendación 10/2017, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sobre la violación al derecho a un medio ambiente sano, saneamiento del agua y acceso a la información en relación con la contaminación de los ríos Atoyac, Xochiac y sus afluentes.
- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales:
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional Forestal, a coordinarse en la implementación de un programa presupuestario permanente, para desarrollar la producción del cultivo de piñón en el país.
 - Por el que se exhorta a distintas dependencias federales, a tomar las medidas necesarias a fin de que prohíban y eviten todo tipo de acciones y experimentos de geoingeniería en el territorio nacional.
 - Relativo a la protección rescate, preservación y restauración de los humedales La KISST y María Eugenia.
- De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a considerar los elementos de mérito para el trámite de la presente solicitud para que se otorgue protección a la Denominación de Origen para la "Vainilla de las Montañas y Lomeríos de la Escarpa Norte del estado Chiapas".
- De la Comisión de Defensa Nacional:
 - Por el que se exhorta Secretaría de la Defensa Nacional, para que junto con las autoridades de las treinta y dos entidades federativas y con sus municipios refuercen la campaña de canje de armas de fuego y de desarme voluntario, así como concientizar a la población sobre los riesgos y peligros mortales derivados de la posesión de armas y su debito resguardo.
 - Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a que el Laboratorio Mexiquense de la Pirotecnia sea construido a la brevedad en el municipio de Tultepec, mayor productor de pirotécnica en dicha entidad.
- De la Comisión de Ganadería, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y a la Comisión Nacional del Agua, a diseñar e implementar un nuevo programa emergente de apoyo a las y los pequeños productores ganaderos del estado de Nuevo León que les ayude a combatir la fluctuación de precios dentro de este sector.
- De la Comisión de Movilidad, por el que se exhorta a los gobiernos de las treinta y dos entidades federativas a difundir material gráfico que contenga la clasificación de la "Jerarquía de la Movilidad".
- De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que se exhorta al gobierno del estado de Nuevo León, y a diversas autoridades de dicha entidad, a informar a la opinión pública, del estatus en el que se encuentra la Pensión Universal que recibirán las personas con discapacidad permanente de treinta y hasta un día antes de cumplir los sesenta y cinco años de edad.
- De la Comisión de Seguridad Social:
 - Por el que se exhorta a los municipios de Guanajuato, a generar los convenios necesarios con el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y el Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de proporcionar a los trabajadores a su cargo el derecho a la seguridad social.
 - Por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a revisar, analizar y cotejar los registros de los productores de caña de azúcar en los ingenios azucareros y productores de alcohol, relacionados a descuentos por cuotas para el pago del seguro social, con base en lo estipulado en el convenio IMSS-Uniones cañeras.

–Por el que se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a implementar un Programa para automatizar y sistematizar los servicios que se dan en dicho Instituto.

- De la Comisión de Energía:

–Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a cumplir con el compromiso presidencial de descentralizar el Gobierno y con ello reubique Petróleos Mexicanos en Ciudad del Carmen.

–Por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, a través de la Gerencia de Meteorología y Climatología en el ámbito de sus respectivas atribuciones y facultades, para que, revise, analice y, en su caso, actualice las memorias de cálculo del Servicio Meteorológico Nacional, con la finalidad de ajustar las tarifas de energía eléctrica de suministro básico, a usuarios domésticos para el periodo de verano, en el municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua.

- De la Comisión de Asuntos Migratorios:

–Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; y al Gobierno de la Ciudad de México, a implementar mecanismos para reubicar en albergues a las personas migrantes que permanecen al exterior de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, con la finalidad de respetar y garantizar sus derechos humanos.

–Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a que, durante los traslados de las mujeres migrantes en México, se garantice su protección y seguridad.

–En relación con las políticas públicas y programas de acción en materia de migración de retorno.

- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

–Relativos a las emisiones contaminantes de la Refinería de Cadereyta, en el estado de Nuevo León.

–Relativos a la calidad del aire en la Zona Metropolitana de Monterrey.

–Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que atienda la conservación, restauración y la defensa de las áreas naturales protegidas.

–Por el que se exhorta a los gobiernos y congresos locales, a llevar a cabo diversas acciones encaminadas a sancionar adecuadamente los casos de maltrato animal.

- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

–Por el que exhorta al gobierno del estado de Puebla, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, a analizar la conveniencia de exentar del Programa de Modalidades a la Circulación, con base en la calidad del aire, certificados y hologramas de verificación vehicular que porten los vehículos que transiten en la Zona Metropolitana de la entidad.

–Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y a los gobiernos del de Puebla y Oaxaca, a investigar a las empresas avícolas y porcícolas que están contratando avionetas para inhibir las lluvias por bombardeo de nubes con químicos.

–Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a investigar los hechos sucedidos en el bosque del Manglar de la Laguna de Tres Palos, en el municipio de Acapulco de Juárez, en el estado de Guerrero.

–Por el que se exhorta a diversas autoridades, a fortalecer las acciones de prevención para combatir los delitos en materia forestal y a revisar el cumplimiento de los programas de manejo de uso de suelo, para evitar la sobreexplotación de los recursos forestales de nuestro país.

–Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a llevar a cabo diversas acciones de inspección, vigilancia y promoción en los bosques de la zona de reserva de la mariposa monarca, a fin de erradicar la tala clandestina.

- De la Comisión de Derechos Humanos:
 - Por el que se condenan los despidos, amenazas y todo tipo de violaciones a los derechos humanos que las autoridades de Petróleos Mexicanos han cometido en contra de los médicos residentes adscritos a sus unidades médicas.
 - Por el que se exhorta a diversas autoridades del Estado de Nuevo León, a atender las violaciones a los derechos humanos de las personas desaparecidas y no localizadas en dicha entidad.
- De la Comisión de Relaciones Exteriores, por el que la Cámara de Diputados se solidariza con Siria y Turquía tras los sismos ocurridos a partir del seis de febrero de dos mil veintitrés.
- De la Comisión de Pesca:
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Marina, en coordinación con Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a reforzar las tareas de inspección y vigilancia en aguas del litoral del estado de Baja California Sur.
 - Por el que se exhorta a diversas autoridades, con el objeto de abrir a la actividad pesquera, la zona de seguridad para la navegación y sobrevuelo en las inmediaciones de las instalaciones petroleras de la sonda de Campeche.
- De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se exhorta a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las treinta y dos entidades federativas, a realizar las acciones necesarias para fortalecer las políticas públicas para garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes en los Centros de Asistencia Social y a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, a continuar impulsando, las acciones necesarias para que dentro de sus instalaciones se cuente con espacios destinados a la lactancia materna y al aseo de sus hijas e hijos, a fin de atender el desarrollo integral de las niñas y niños, siguiendo el principio del interés superior de la niñez.
- De la Comisión de Bienestar, por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a instruir medidas que permitan el fortalecimiento de la siembra de palmeras de coco en el Programa Sembrando Vida.
- De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a incluir el hidrógeno verde dentro del programa de atención climática de carácter regional con Estados Unidos de Norteamérica.
- De la Comisión de Salud:
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a realizar las acciones necesarias de que la sal de Cuytlán quede exenta de añadirle flúor y/o yodo toda vez que es una sal de mar artesanal.
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, y a sus homólogas de las treinta y dos entidades del país, a generar campañas de información y realización de pruebas de detección de glaucoma para promover el diagnóstico y control oportuno.
 - En materia de salud mental.
 - Por el que se exhorta a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a aplicar lo establecido en la Ley General para el Control del Tabaco, en las instalaciones de este recinto legislativo.
- De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se exhorta a distintas autoridades en materia de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes a continuar fortaleciendo los instrumentos de atención a la niñez y adolescencia, a través de la implementación de políticas públicas, procedimientos, servicios y acciones de protección, con la finalidad de impulsar una estrategia nacional que prevenga, disminuya y erradique cualquier forma de violencia contra la niñez y adolescencia.
- De la Comisión de Reforma Política-Electoral, por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, que aún no han legislado en materia de voto de mexicanos en el extranjero, a realizar lo conducente.
- De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos:
 - Por el que se exhorta al Congreso del Estado de Chiapas, a legislar en materia de representación política de los pueblos indígenas, en acatamiento a sentencia emitida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

– Por el que se exhorta al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del estado de San Luis Potosí y al Gobierno de dicha entidad, a llevar a cabo la Consulta Indígena correspondiente para que los pueblos indígenas Tenek, Náhua y Xi'oi decidan de manera libre, previa e informada si desean establecer sus procedimientos, normatividad interna y derecho electoral indígena para el proceso electoral siguiente.

– Por el que se exhorta a los congresos locales de las treinta y dos entidades federativas, a adoptar como suya la iniciativa "Las Lenguas Toman la Tribuna".

– Por el que se exhorta a distintas instituciones del Gobierno del estado de Chiapas, a reconocer y validar los ejercicios electorales de las comunidades indígenas en respeto a su libre determinación y autonomía.

En votación económica, se aprueban los dictámenes con puntos de acuerdo no reservados. Comuníquense.

Acuerdos de órganos de gobierno.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura. La Secretaría da lectura a los nombres de los legisladores que integrarán la misma, a saber:

a) De Morena:

- Titulares: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Aleida Alavez Ruiz, Mario Rafael Llergo Latournerie, Yeidckol Polevnsky Gurwitz, Hamlet García Almaguer, Olimpia Tamara Girón Hernández, y Julieta Andrea Ramírez Padilla.

- Sustitutos: Manuel Alejandro Robles Gómez, Judith Celina Tanori Córdova, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Hirepan Maya Martínez, Cecilia Márquez Alkade Cortés, Laura Imelda Pérez Segura, y Francisco Javier Borrego Adame.

b) Del Partido Acción Nacional:

- Titulares: Santiago Creel Miranda, Carolina Beauregard Martínez, Gerardo Peña Flores, y Martha Estela

Romo Cuéllar.

- Sustitutos: Jorge Triana Tena, Paulina Rubio Fernández, Román Cifuentes Negrete, y Krishna Karina Romero Velázquez.

c) Del Partido Revolucionario Institucional:

- Titulares: Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, Alma Carolina Viggiano Austria, y Rubén Ignacio Moreira Valdez.

- Sustitutos: Pablo Guillermo Angulo Briceño, Sue Ellen Bernal Bolnik, y Johana Montserrat Hernández Pérez.

d) Del Partido Verde Ecologista de México:

- Titular: María del Carmen Pinete Vargas.

- Sustituto: Jorge Luis Llaven Abarca.

e) Del Partido del Trabajo:

- Titulares: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña y Reginaldo Sandoval Flores.

- Sustituto: Margarita García García.

f) De Movimiento Ciudadano:

- Titular: Jorge Álvarez Máñez.

- Sustituto: Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía.

g) Del Partido de la Revolución Democrática:

- Titular: Elizabeth Pérez Valdez.

- Sustituto: Marcelino Castañeda Navarrete.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido el Acuerdo.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación del Acuerdo.

En votación nominal, por cuatrocientos cuarenta y cuatro votos a favor, y uno en contra, se declara la conformación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que funcionará durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura. Comuníquese.

La Presidencia informa a la Asamblea que concederá el uso de la palabra a las y los coordinadores de los grupos parlamentarios para referirse a la conclusión de los trabajos legislativos del segundo periodo ordinario de sesiones, del segundo año de ejercicio, de la Sexagésima Quinta Legislatura, en consecuencia, intervienen las diputadas y diputados: Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del Partido de la Revolución Democrática;

La Presidencia solicita a las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones, a ocupar sus lugares.

Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecológico de México; Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Romero Herrera, del Partido Acción Nacional; y Moisés Ignacio Mier Velazco, de Morena.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea y puestos todos de pie declara:

"Hoy, veintiséis de abril de dos mil veintitrés, la Cámara de Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura del honorable Congreso de la Unión declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio".

Se entona el Himno Nacional.

La Presidencia informa que se comunicará por escrito la conclusión formal del periodo al titular del Poder Ejecutivo, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.

En votación económica, se aprueba que el acta de esta sesión se dé por leída y aprobada.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las diecinueve horas con cincuenta y seis minutos.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobada. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de los Debates.

CLAUSURA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda (a las 19:56 horas): Se levanta la sesión. Buenas noches a todas y todos ustedes.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 2 horas 56 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 431 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Actas de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 22.
- Solicitud de licencia: 1.
- Toma de protesta: 1.
- Minutas: 2.
- Iniciativas de los congresos estatales: 1.
- Iniciativas de los senadores: 1.
- Declaratoria de reforma constitucional: 1.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad: 1.
- Dictamen con proyecto de decreto a discusión: 1.
- Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno: 4.
- Toma de protesta de titulares de los órganos internos de control: 5.
- Dictámenes con punto de acuerdo: 51.
- Mensaje de los grupos parlamentarios, con motivo de la clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.
- Declaratoria de conclusión de trabajos.
- Himno nacional.
- Acta de la presente sesión.

- Clausura.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 11.
3-Morena, 3-PAN, 1-PRI, 1-PVEM, 1-PT, 1-MC, 1-PRD.

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)**

- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión y votación del acuerdo por el que se eligen a los titulares de los Órganos Internos de Control, de la Fiscalía General de la República, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a Información y Protección de Datos Personales, y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos: 92

- Álvarez Máynez, Jorge (MC) Desde la curul, para referirse a la clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, en nombre de su Grupo Parlamentario: 101

- Creel Miranda, Santiago (PAN) En su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la asamblea en ocasión de la clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura: 105

- Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel (PRD) Desde la curul, para referirse a la clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, en nombre de su Grupo Parlamentario: 101

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para solicitar a la Presidencia la traducción de la participación en tribuna de la maestra Iris Calderón Téllez, para conocer el contenido exacto de la intervención: 49

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para referirse a la clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, en nombre de su Grupo Parlamentario: 101

- Medina Filigrana, Marcos Rosendo (Morena). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión y votación del acuerdo por el que se eligen a los titulares de los Órganos Internos de Control, de la Fiscalía General de la República, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a Información y Protección de Datos Personales, y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos: 93

- Mier Velazco, Moisés Ignacio (Morena). Desde la curul, para referirse a la clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, en nombre de su Grupo Parlamentario: 104

- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI). Desde la curul, para referirse a la clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, en nombre de su Grupo Parlamentario: 103

-
- Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM) Desde la curul, para referirse a la clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, en nombre de su Grupo Parlamentario: 102

 - Rocha Acosta, Sonia (PAN) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda: 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar: 90

 - Romero Herrera, Jorge (PAN). Desde la curul, para referirse a la clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, en nombre de su Grupo Parlamentario: 103

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LA LEYENDA: 2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Ausente
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Ausente
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Ausente
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Ausente	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Ausente
41 Carrasco Macías, Olegaria	Ausente	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Peña Flores, Gerardo	Favor
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Reza Gallegos, Rocio Esmeralda	Favor
25 Creel Miranda, Santiago	Favor	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	87 Rocha Acosta, Sonia	Favor
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
29 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	89 Romero Herrera, Jorge	Favor
30 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
31 Galarza Castro, Yesenia	Favor	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
32 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
33 García García, José Antonio	Favor	93 Rubio Fernández, Paulina	Favor
34 García Velasco, Anabey	Favor	94 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
35 Garza Treviño, Pedro	Favor	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
36 Godínez del Río, Enrique	Favor	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
37 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	97 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
38 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	98 Tejada Cid, Armando	Favor
39 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
40 González Azcárraga, Rosa María	Favor	100 Terrazas Baca, Patricia	Favor
41 González Cruz, Karla Veronica	Favor	101 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
42 González Márquez, Karen Michel	Favor	102 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
43 González Urrutia, Wendy	Favor	103 Torres Graciano, Fernando	Favor
44 González Zepeda, Javier	Favor	104 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
45 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	105 Triana Tena, Jorge	Favor
46 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	106 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
47 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Ausente
48 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Ausente
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
51 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	111 Villareal García, Ricardo	Favor
52 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	112 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
53 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
54 López Sosa, Mariela	Favor	114 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
55 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
56 Luna Ayala, Noemi Berenice	Ausente	Favor: 108	
57 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
58 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
59 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Quorum: 0	
60 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 6	
61 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 114	
62 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
63 Mata Atilano, Noel	Favor		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
68 Montes Estrada, Berenice	Favor		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
71 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
72 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
73 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Ausente
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Ausente

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcua González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Armentía López, Pedro	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Ausente
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
20 Campos Huirache, Adriana	Favor
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Ausente
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Ausente
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Ausente
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Ausente
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor
34 Gómez Cambrón, Sofía	Favor
35 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
36 González Aguirre, Mariano	Favor
37 González Zirión, Xavier	Favor
38 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
39 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
41 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
42 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
43 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente
44 Hernández Pérez, Johana Montcerrat	Favor
45 Hernández Zetina, Hiram	Favor
46 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
50 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
57 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Ausente
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
61 Sámano Peralta, Miguel	Ausente
62 Sánchez Escobedo, María José	Favor
63 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
Favor: 57	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 12	
Total: 69	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Jasmine, María	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Favor
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo García, Fausto	Favor
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
16 González Lima, Juan	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Ausente
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Ausente
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
34 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
35 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
Favor: 36	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 41	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Ausente
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
8 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Ausente
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
24 Pintos Caballero, Andrés	Favor
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 22
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

VOTACIONES

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

MORENA			
1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Ausente	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Félix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Ausente
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Ausente
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Ausente
41 Carrasco Macías, Olegaria	Ausente	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Ausente
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máñez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
8 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Ausente
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
24 Pintos Caballero, Andrés	Favor
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

VOTACIONES

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.

MORENA			
1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Ausente
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Ausente
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Ausente
41 Carrasco Macías, Olegaria	Ausente	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Ausente
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Batierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Abstención
7 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
8 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Abstención

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Ausente
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Abstención
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Abstención
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Abstención
24 Pintos Caballero, Andrés	Favor
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 18
 Contra: 0
 Abstención: 5
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

VOTACIONES

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Félix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Ausente
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Ausente
41 Carrasco Macías, Olegaria	Ausente	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Garza Marín, José Mauro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Ausente	16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor	17 Limón García, María Elena	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor	19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente	24 Pintos Caballero, Andrés	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor	26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
14 García García, Margarita	Favor	27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor		
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Favor: 23	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Contra: 0	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Abstención: 0	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Quorum: 0	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor	Ausentes: 4	
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor	Total: 27	
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 29			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 4			
Total: 33			

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
8 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 14	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 15	

VOTACIONES

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Ausente
41 Carrasco Macías, Olegaria	Ausente	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Ausente
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
8 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Ausente
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
24 Pintos Caballero, Andrés	Favor
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

VOTACIONES

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Ausente
41 Carrasco Macías, Olegaria	Ausente	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

14 Becerra Moreno, Mónica	Abstención	74 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Abstención
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Abstención	75 Oranday Aguirre, Nora Elva	Abstención
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Abstención	76 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Abstención
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Abstención	77 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Abstención
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Abstención	78 Peña Flores, Gerardo	Abstención
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Abstención	79 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Abstención
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Abstención	80 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Contra
21 Cifuentes Negrete, Román	Abstención	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Abstención
22 Compeán Fernández, Eliseo	Abstención	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Abstención
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Abstención	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
24 Cordero González, Wendy Maricela	Abstención	84 Reza Gallegos, Rocio Esmeralda	Abstención
25 Creel Miranda, Santiago	Abstención	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Abstención	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Abstención
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Abstención	87 Rocha Acosta, Sonia	Abstención
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Abstención	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Abstención
29 Esquivel Arrona, Ana María	Abstención	89 Romero Herrera, Jorge	Abstención
30 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Abstención	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Abstención
31 Galarza Castro, Yesenia	Abstención	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Abstención
32 Gamboa Torales, María Josefina	Abstención	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
33 García García, José Antonio	Ausente	93 Rubio Fernández, Paulina	Abstención
34 García Velasco, Anabey	Abstención	94 Salgado Almaguer, Pedro	Abstención
35 Garza Treviño, Pedro	Abstención	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Abstención
36 Godínez del Río, Enrique	Abstención	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Abstención
37 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Abstención	97 Solorzano Gallego, Marcia	Abstención
38 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Abstención	98 Tejeda Cid, Armando	Abstención
39 González Alonso, Carmen Rocío	Abstención	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Abstención
40 González Azcárraga, Rosa María	Abstención	100 Terrazas Baca, Patricia	Abstención
41 González Cruz, Karla Veronica	Abstención	101 Tinajero Robles, Desiderio	Abstención
42 González Márquez, Karen Michel	Abstención	102 Torreblanca Engell, Santiago	Abstención
43 González Urrutia, Wendy	Abstención	103 Torres Graciano, Fernando	Abstención
44 González Zepeda, Javier	Abstención	104 Tovar Vargas, José Salvador	Abstención
45 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Abstención	105 Triana Tena, Jorge	Abstención
46 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Abstención	106 Valenzuela Corral, Roberto	Abstención
47 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Abstención	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Abstención
48 Huerta Villegas, Genoveva	Abstención	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Abstención
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Abstención	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Abstención
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Abstención	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Abstención
51 Juárez Navarrete, Berenice	Abstención	111 Villareal García, Ricardo	Abstención
52 Lara Carreón, Diana María Teresa	Abstención	112 Zapata Meraz, José Antonio	Abstención
53 Lixa Abimerhi, José Elías	Abstención	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Abstención
54 López Sosa, Mariela	Abstención	114 Zepeda Martínez, Leticia	Abstención
55 Loyola Vera, Ignacio	Abstención		
56 Luna Ayala, Noemi Berenice	Ausente	Favor: 0	
57 Macías Olvera, Felipe Fernando	Abstención	Contra: 1	
58 Macías Zambrano, Gustavo	Abstención	Abstención: 108	
59 Madrazo Limón, Carlos	Abstención	Quorum: 0	
60 Mancillas Cabrera, Mariana	Abstención	Ausentes: 5	
61 Mandujano Tinajero, Esther	Abstención	Total: 114	
62 Martínez López, Paulo Gonzalo	Abstención		
63 Mata Atilano, Noel	Abstención		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Abstención		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Abstención		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Abstención		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Abstención		
68 Montes Estrada, Berenice	Abstención		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Abstención		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Abstención		
71 Núñez Cerón, Sarai	Abstención		
72 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Abstención		
73 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Abstención		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Ausente
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Ausente

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Garza Marín, José Mauro	Ausente
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Ausente	16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor	17 Limón García, María Elena	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor	19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente	24 Pintos Caballero, Andrés	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor	26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
14 García García, Margarita	Favor	27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor		
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Favor: 22	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Contra: 0	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Abstención: 0	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Quorum: 0	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor	Ausentes: 5	
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor	Total: 27	
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 29			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 4			
Total: 33			

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
8 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Ausente
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Abstención
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Abstención
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Abstención
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Abstención
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Abstención
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Abstención
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Abstención
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Dircio, Fabiola	Abstención
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Abstención
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Abstención
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Ausente
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Abstención
Favor: 0	
Contra: 0	
Abstención: 11	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 15	

VOTACIONES

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR EL QUE SE DETERMINA OTORGAR AL CIUDADANO DAVID VILLANUEVA LOMELÍ, LA PRÓRROGA PARA CONTINUAR EN EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

MORENA			
1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Ausente
41 Carrasco Macías, Olegaria	Ausente	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	165 Rodríguez González, Manuel	Favor
106 Mares Cossío, Héctor Irene	Ausente	166 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
108 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	168 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Salazar López, Noemi	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sánchez Ortiz, Graciela	Abstención
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
114 Mejía Soto, Jim	Favor	174 Santiago Chepi, Azael	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Ausente	175 Santiago Manuel, Iran	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	178 Sierra Damián, María	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Silva Hernandez, Dulce María	Contra
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Tello Espinosa, Claudia	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Tenorio Adame, Paola	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	183 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	186 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Favor	189 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	190 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	193 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
134 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Ausente	194 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
135 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	195 Vidal Benavides, Faustino	Favor
136 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente	196 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Contra	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	201 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor		
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	Favor: 180	
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Contra: 2	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Abstención: 1	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Quorum: 0	
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Ausente	Ausentes: 18	
148 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Total: 201	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Ausente		
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
155 Ramos Juárez, Adela	Favor		
156 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
157 Reyes López, Valentín	Favor		
158 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
159 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
160 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
161 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Ausente		
162 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
163 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Ausente		
164 Robles Ortíz, Martha	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
12 Balderas Trejo, Ana María	Favor
13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Ausente
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
8 Chávez Pérez, María Leticia	Ausente
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Ausente
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
24 Pintos Caballero, Andrés	Favor
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 15

VOTACIONES

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE NOMBRA A LAS DIPUTADAS Y A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.

MORENA			
1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Contra
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Ausente
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Ausente
41 Carrasco Macías, Olegaria	Ausente	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Ausente
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Batierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máñez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
8 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Ausente
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
24 Pintos Caballero, Andrés	Favor
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 22
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Ausente
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 15